Dr. José Angel Coronas

Banco N

Ciudad



REVISTA de los ARCHIVOS NACIONALES de COSTA RICA

Vetera res et gesta bene nos edocent de rebus et recentioribus gestis

Director:

Gral. JORGE VOLIO



Revista de los Archivos Nacionales

Director: Gral. Jorge Volio

Publicación bimestral
Distribución gratuita

AÑO VI

Setiembre y Octubre
Números 9 y 10

Sumario

F. de Paula Gutiérrez L.	Los sucesos de setiembre de **1842.**
Ric. Fernández Guardia	La Caída de Morazán.
Salvador Turcios R. . .	Genealogía del General Morazán.
Archivos Nac. de C. R.	Libro Copiador de comunicaciones del Ministro General Saravia. **1842.** (1ª parte).
Archivos Nac. de C. R.	Documentos publicados en Guatemala sobre el derrocamiento y muerte del Gral. Morazán.
Dr. Ernesto J. Wender	La Religión como factor sociológico y cultural.
Mons. Víctor Sanabria M.	Capítulos de Historia Patria.
Dr. Antonio Zambrana	Cartas al Dr. Dn. José Mª Castro. **1883.**
J. Rufino Barrios	Carta al Gral Fernando Guzmán. **1876.**
B. Selva y Cleto Mayorga	Carta al Gral Fernando Guzmán. **1876.**
Gral. D. Tomás Guardia	Carta al Gral Fernando Guzmán. **1876.**
Da. Amalia de Sotela . .	En la ciudad del futuro.
J. Frco. Villalobos Rojas	Caballos viejos. (Poema).
Norberto de Castro Tosi	Fundadores de Casas Hidalgas en C. R. Proemio y Nomenclatura por orden alfabético.
Aniceto Playa	Reliquias de España.
Anastasio Alfaro	Don Pedro Soto Herrera.
Simón Rodríguez (Maestro del Libertador) . .	Cartas.
Prof. José Dávila S. . .	"El Almirante del Océano". Nota bibliográfica.
Prof. Luis F. González	Factores determinantes del desarrollo y progreso de los Estados Unidos de América.
José Antº Zavaleta . .	Crónica de la "Pasada" de la Vírgen de los Angeles.
Archivos Nales. de C. R.	Indice de la Sección Colonial.

San José, Costa Rica
1942

Revista de los Archivos Nacionales

Director: Gral. Jorge Volio

La Historia tiene su majestad augusta: la lisonja la envilece, la mentira la afrenta, sólo la verdad le da vida.- **FEDERICO GONZALEZ SUAREZ,** Arzobispo de Quito

Publicación bimestral	Distribución gratuita

Año VI	Setiembre y Octubre de 1942 San José, Costa Rica, Centroamérica	Nos. 9 y 10

Los sucesos de setiembre de 1842

La carta de don Francisco de Paula Gutiérrez (1)

Envío de Don Ricardo Fernández Guardia

Cartago, Octubre 4 de 1842.

. . . . . .

Sobre cosas públicas te considero ansioso de saber, porque cosas grandes no dudarás te comunicaré; pero para informarte minuciosamente, lo haré comenzando mi revista desde sus principios, y si por minuciosa la relación o que carezca de ortografía, de flores retóricas y arreglo te incomodase su lectura, ten paciencia, que en recompensa de la difusión y defectos, te ofrezco exactitud y verdad en la narración. Se apareció Morazán con veinte y dos personas entre Jefes y Oficiales en Tárcoles (punto de esta costa) y como no le pareció prudente internarse, se dirigió al Estado del Salvador (2), y habiéndose introducido en San Miguel y ofreciendo un buen armamento a aquel vecindario (según un soldado suyo), se reunieron cerca de 300 hombres que llevó a bordo, para entregarles las armas ofrecidas; y luego que los tuvo en el buque les intimó pena de la vida si alguno decía que venían forzados. Varios oficiales que vinieron ignoraban a dónde eran conducidos. Tenía relaciones secretas con pocos vecinos de este Estado, a quienes había comunicado su venida. El 7 de abril llegó a Caldera, de donde dirigió al interior muchísimos ejemplares de una proclama ofreciendo garantías, &, con cuyo ardid empezó a preparar las masas a su favor, y como poco necesitaban por la odiosidad que se atrajo Carrillo, por varias disposiciones tiránicas y muchos motivos que dió para ser aborrecido, pudo entrar. De aquel puerto se dirigió con la violencia posible, cuando ya el Estado tenía sobre las

(1) Francisco Montero Barrantes, **Elementos de Historia de Costa Rica,** t. I, pág. 257 y siguientes. Esta carta fué dirigida a una persona residente en Honduras.

(2) Morazán no desembarcó en Tárcoles. **N. de R. F. G.**

armas poco más de dos mil hombres. Villaseñor (que Dios tenga en verdadero descanso), era el que mandaba el ejército que salió a encontrarse con Morazán, trayendo éste como 380 hombres por todos (3) y aquél como 700. Se esparció en el Estado la voz de que traía como 2.000 hombres, y las intrigas de algunos y algún temor de la tropa y oficiales nuestros, fué la causa de que en las inmediaciones de Alajuela (ciudad casi pronunciada contra Carrillo en aquellos momentos) celebraran ambas fuerzas los tratados del Jocote, en que se ofrecían garantías para todo el ejército y el Estado, debiendo salir Carrillo dejando en su lugar a Morazán. El resto del ejército se exaltó mucho con la nueva del pronunciamiento; y aunque no (se) acobardó, ya algunos vecinos empezaron a influir en favor de Morazán para entrar en tratados, sabiendo Carrillo que ya no se le quería, a pesar del aborrecimiento a toda fuerza de fuera. El 13 de abril entró a San José y fué desarmado todo el ejército del Estado, que se retiró a sus trabajos acostumbrados. Dió su paseo triunfal por todas las ciudades del Estado, siendo recibido entre arcos triunfales, aclamaciones y salvas de artillería (4). En poco tiempo reunió una Asamblea de tímidos diputados, quienes decretaron en cierta manera la reconquista de la República, facultándole para sacar de Costa Rica los hombres y los demás recursos necesarios. Empezaron las contribuciones forzosas con nombre de contrato o empréstito, y en fin se titularon forzosas, que con las reclutas que empezaron, tomando propietarios (por serlo casi todos los habitantes del Estado) y padres de familia, debiendo muchos soldados y oficiales contribuir con personas y bolsas, se fué exasperando tanto el pueblo que hubieron por Mayo y Junio dos tentativas para arrancarle el poder que el pueblo le confiara para hacerlos felices (5). Llegó a persuadirse que era absolutamente imposible pudiera moverse con resultado feliz el pueblo y siguió dando providencias terribles.

En el departamento de Guanacaste, fronterizo de Nicaragua, se colocó al General Enrique Rivas de Comandante General, a José María Prado (chapín), de Jefe Político y Manuel Angel Molina, Comandante local de Guanacaste. (Digresión). Molina se enamoró de la señorita Josefa Elizondo, que le correspondía, y habiendo corrido las diligencias necesarias, Molina trató de efectuar su matrimonio; mas la señorita (a quien hicieron algunas personas que la apreciaban desistir de su enlace) contestó que sus bienes satisfarían todos los gastos y que ya no pensaba casarse. El padre de Chepita se dirigió con negocios propios a esta ciudad y dejó en su hacienda de ganado (como 7 leguas del Guanacaste) a la señorita, la hermana y un hermano como de diez y seis años, en poder del mandador, que era hombre honrado y valiente. Molina, en ausencia de don Antonio Elizondo, se dirigió con 6 o 7 hombres a la hacienda a robarse a la señorita; pero al momento

---

(3) Eran en realidad 500. **N. de R. F. G.**

(4) En los documentos de nuestros Archivos Nacionales tan sólo consta la visita de Morazán a la ciudad de Cartago, de la que el señor Gutiérrez era vecino. **N. de R. F. G.**

(5) Se refiere a la revolución de Mercedes Jiménez y a la conspiración llamada de Guadalupe Lagos, promovida por algunos jefes y oficiales de Morazán. **N. de R. F. G.**

que entró, a pesar de estar todos enmascarados, conoció la voz de Molina y dió gritos a que acudieron el mandador, el hermano y un jornalero, quienes a cinchazos y bofetadas los hicieron correr. Luego que amaneció, porque aun era de madrugada, se dirigieron al Guanacaste y en unión del Juez de 1ª instancia, señor Isidro Reyes, se escondieron. Molina tenía algunos resentimientos por frioleras con el General Rivas, y habiéndose dirigido de la hacienda para la villa de Bagaces, reunió 10 soldados mal armados de fusiles y regresó al Guanacaste, advirtiéndose que ya Rivas levantaba un proceso contra Molina y cómplices, de lo que éste estaba impuesto por Guerrero, un zángano que había nombrado su segundo. A la madrugada del siguiente día llegaron al Guanacaste y reconvenidos por el *¿quién vive?*, contestó Molina: *Nicaragua*. Rivas y el ayudante Guillén (Eduvigis), que estaban a la cabeza de veinte soldados guanacasteños, que ya estaban ganados por Molina, salieron con sus espadas a encontrarse con Molina, y reconviniéndolo Rivas por este desorden, le contestó Molina con un tiro de sable, que quitándose Rivas presentó su espada y se la envainó en la caña del brazo derecho cerca de la muñeca, entre ambos huesos, a Molina que estaba a caballo; sintiéndose herido manda a sus soldados hacer fuego, y descargándole como diez y seis tiros le pegaron seis y ya caído le hirieron gravemente con las bayonetas también, suponiéndolo ya muerto y dirigiendo un golpe de fusil al Ayudante Guillén; y habiéndolo derribado, le dieron una estocada en la ingle. Ambos heridos al momento fueron a sus casas, y después de confesados y oleados murieron. Prado da parte a Morazán, diciendo que Molina estaba en el caso de sostenerse en el Departamento si no se toleraba el asesinato. Molina, para esperar a Morazán, da órdenes para reunir toda la fuerza posible y se hace proclamar Comandante General; y habiendo llamado al alférez Manuel Gómez, aunque de origen zapatero josefino, que era Comandante de Bagaces y es honrado y valiente y muy instruído en la carrera, quien al momento de la llegada al Guanacaste formó el plan de amarrar a Molina en unión de otros oficiales, lo que consiguió a tiempo de que la mayor parte de la fuerza de Morazán caminaba; y habiendo Gómez dado parte se le dieron dos grados y quedó de Comandante de las fronteras. Molina, que era conducido para el interior, fué fusilado en Puntarenas y Guerrero en Guanacaste (6).

Morazán trató de aprovechar esta circunstancia y mandó la división que marchaba al dicho puerto. Apuró la recluta y contribución mensual hasta llegar a 20.000 pesos, todo lo que consternó al Estado entero, y se desesperó tanto el pueblo que decían privadamente a sus amigos superiores que no salían a pelear contra enemigos que no los habían ofendido, y que por la patria sí morían gustosos, como sucedió, pronunciándose San José, Heredia y Alajuela; y aunque su primer intento fué triunfar a la bayoneta, animados de la fuerza física de cada uno, por su corpulencia y muchedumbre, Dios quiso que Morazán mandase 130 quintales en 13 carretadas de pólvora y plomo, sobrados elementos para una guerra aún

(6) No se deben extrañar los errores contenidos en esta relación de los sucesos a que se refiere, ocurridos en el Guanacaste en agosto de 1842. En aquel tiempo el público ignoró la verdad del asunto, la que no se ha llegado a saber de modo positivo hasta hace unos pocos años. **N. de R. F. G.**

más dilatada, lo que se dirigía para el puerto; pero en Alajuela, que es tránsito, recibieron estos elementos entre aclamaciones.

El domingo, 11 de setiembre, resuenan por todas partes los vivas a la santa libertad, nuestro padre San José, Nuestra Señora de los Angeles y vivan los pueblos unidos, que daban los soldados y reclutas con que Morazán contaba para empezar la reconquista de Centro América. Se presentan los primeros, que eran de San José, en las inmediaciones de su plaza; y aunque éstos tenían muy poco parque, porque se trabaja en Alajuela, que dista seis leguas de San José (7), y ya tenían ofrecido por un enviado que ese día a las tres de la tarde estarían en número de 800 hombres en San José, inclusive más de 150 Cartagos que ya iban a la expedición quijotesca. Morazán, que ya tenía parte anticipado, había reunido 30 ó 40 caballos en que montaron sus oficiales; pero presumía que el pronunciamiento no era general y sí de 4 josefinos. Rompió el fuego dicho día a las 8 de la mañana, salieron partidas y luego que se encontraron con el pueblo se replegaban a la plaza después de algunos tiros que mataban o herían oficiales y soldados por la inmediación en que se hallaban. En ese día murió Lazo (8), Gómez (9) (de Morazán y otros dos oficiales, a más de varios soldados, resultando heridos A. Ruiz 10), hijo de Morazán, Bulnes (11) y otros. Llegaron los de Alajuela y Heredia y ya el fuego fué vivo por ambos partidos. En los días domingo, lunes y martes conservó Morazán la plaza y asimismo 3 ó 4 manzanas que perdía en las noches (12), porque concentraba su fuerza al Principal, que estaba en la manzana izquierda de la plaza (13), cuya posesión defendió siempre con intrepidez y no perdió hasta su retirada. Su fuerza constaba como de 40 oficiales y 80 soldados Migueleños y Texiguas y 150 Costarricas, seducidos de mil maneras (14). La fuerza de los pueblos no será fácil atinar, pero podré deducir con seguridad que entre armados de palos, machetes, fusiles y piedras, inclusas mujeres, pasaba el número de 5.000. Los oficiales muy pocos y casi no eran necesarios, sirviendo poco, aunque se distinguieron algunos (15). Todos los de la plaza han peleado admirablemente. Se intentaron

---

(7) No son 6 sino 4. **N. de F. M. B.**

(8) El coronel Manuel Antonio Lazo, edecán de Villaseñor. **N. de R. F. G.**

(9) El teniente Francisco Gómez. **N. de R. F. G.**

(10) José Antonio Ruiz. **N. de R. F. G.**

(11) Felipe Bulnes, el cual vivía en Costa Rica desde abril de 1840 en que llegó en la goleta **Izalco. N. de R. F. G.**

(12) Inexacto. Desde el lunes 12 de septiembre por la tarde en que perdió Los Almacenes, Morazán quedó reducido a la manzana del Cuartel Principal. **N. de R. F. G.**

(13) La manzana situada al norte de la Plaza de Armas, hoy Parque Central. **N. de R. F. G.**

(14) Se ha probado con documentos oficiales que Morazán disponía en San José de 600 hombres, 200 forasteros y 400 cartagineses, sin contar los 200 soldados josefinos acuartelados en el Cabildo, que se pasaron a los rebeldes en la mañana del 11. Cuando abandonó la plaza llevaba 300 hombres, o sean 30 más que el total de 270 fijado por el señor Gutiérrez. **N. de R. F. G.**

(15) Esta aseveración es inexacta. Consta que a la casa de don Antonio Pinto concurrieron todos los oficiales josefinos, alajuelenses y heredianos que debían marchar a Puntarenas, y la tropa de don Florentino Alfaro llegó a San José con su oficialidad completa. **N. de R. F. G.**

pocos tratados verbales y escritos, pero no hubo avenimiento, por la obstinación de ambas partes. Los pueblos ofrecieron garantías en el primer tratado, pero que saliesen todos, y Morazán contestó que perdonaría como General a los 4 josefinos pronunciados y que no saldría del Estado, creyéndolos solos (16); y como él dirigió 3 órdenes a Saget, que estaba en Puntarenas con 40 ó 50 oficiales y como 200 hombres, pensó dispersarlos, cuyas órdenes, en el círculo estrecho del sitio que le formaron, fueron interceptadas. Creía, pues, que Saget, los Alajueleños y aun los Cartagos lo auxiliaban. Los últimos, efectivamente, en número de 60 (17) y mandados por Rascón (18), el Comandante de esta plaza (19), Blau (20), Landa (21) y otros oficiales de esta ciudad; pero los Alajuelas que vinieron a encontrarlos, les dieron una carga que les hicieron 22 heridos y 3 o 4 muertos y llegaron completamente derrotados aquí. El lunes (22), viendo este descalabro los que fueron de esta ciudad y según las noticias que venían, fué preciso que el Comandante Mayorga invitase al vecindario para pronunciarse en favor de los pueblos; y habiéndose reunido unos pocos vecinos, porque estábamos algunos ausentes en nuestros trabajos y otros huyendo, se pronunciaron el martes (23). En este día se apuró el fuego contra la plaza; y, habiéndose escaseado el parque de Morazán, suspendió el suyo y los pueblos tomaron la casa de D. Alejandro Escalante en que estaba la familia de Morazán, que se trató con toda consideración; y a la madrugada se retiró (Morazán) rompiendo la línea para esta ciudad (Cartago), la que estando también pronunciada le recibió tan mal que se le prendió, como asimismo al Ministro General Saravia, Villaseñor, Vigil menor, P. (24) y otros muchos oficiales y soldados, de suerte que a la fecha están todos prisioneros y son los siguientes: Cabañas, P., Rascón, a quien ya se le dió pasaporte para Méjico por Matina, Orellana, Máximo Cordero, Gonzalitos, dos Pintos, Chico Morazán, García del Río, Manuel Zepeda, Angulo (N), Padre Dr. Isidro Menéndez, Espinosa, oficial y no el Licdo. (25), Cojo Barrios (26), Vigil, Lozano (Cruz), Esteban Travieso y otros hasta el número de 30 oficiales prisioneros, inclusive el número

---

(16) Esto parece referirse a las negociaciones que hubo por medio del presbítero don José Antonio Castro, capellán del ejército. **N. de R. F. G.**

(17) Es muy probable que a esta cifra le falte un cero; porque don José Antonio Vigil, compañero de Morazán, refiere en sus **Memorias** que la fuerza cartaginesa se componía de 800 hombres. El señor Gutiérrez no la vió, por estar a la sazón ausente de Cartago, como lo dice en su carta. **N. de R. F. G.**

(18) El general Francisco I. Rascón, quien ya no estaba en servicio activo. **N. de R. F. G.**

(19) El teniente coronel Pedro Mayorga, comandante local de Cartago y jefe de la fuerza que acudió a socorrer a Morazán. **N. de R. F. G.**

(20) Blau por error. Se refiere al teniente coronel Ciriaco Bran. **N. de R. F. G.**

(21) El teniente Calixto Landa. **N. de R. F. G.**

(22) Error, debiera decir el martes, siendo así que la derrota de los cartagineses ocurrió el 13 de septiembre. **N. de R. F. G.**

(23) El martes 13 de septiembre por la noche. **N. de R. F. G.**

(24) El subteniente José Antonio Vigil, que acompañó a Morazán a Cartago, autor de unas **Memorias** muy interesantes. **N. de R. F. G.**

(25) Se refiere al capitán Félix Espinosa. **N. de R. F. G.**

(26) El teniente coronel Gerardo Barrios. **N. de R. F. G.**

de heridos, que don Antonio Ruiz, Nacho Zepeda, muy ligeramente, Bulnes, Joaquín Blau (27), Landa el lavandero y dos mulatos, Espinar (28) y dos o tres más; excluyendo el número de muertos que son: Morazán, fusilado a la par de Villaseñor, el General Miguel Saravia, de un ataque tan fuerte de nervios al tiempo de su prisión, que duró un minuto a lo más (29), Lazo, Chico Gómez, Melara (30) y otros hasta un número de 12 por todos.

Después de la prisión de Morazán y de los compañeros aquí, llegaron en número como de 550 hombres entre josefinos y alajuelas que se los llevaron el 15 (célebre aniversario), y a las inmediaciones de San José ya acompañaban a los prisioneros como 3.000 hombres de las cuatro principales ciudades; y a su llegada a San José había en la plaza y calles como 5 ó 6.000 hombres; pero tan en silencio el pueblo que no se le dirigió un solo insulto, ni grito ni cosa que lo pareciera.

Bien custodiado a la llegada, después de hacerle muy pocos pero terribles cargos: ¿por qué engañó al pueblo del Estado no cumpliendo las promesas de sus proclamas y lo trató con tanto rigor? ¿Por qué ofreció al Estado de Nicaragua éste como departamento, asegurándoles que aquí no había quien pudiese dirigir la cosa pública? y otros cargos menores, a que poco contestó con que eran ardides de guerra. Se confesó muy bien con el Vicario general del Estado (31) y escribió su hijo Chico su testamento cerrado. Villaseñor se confesó y reconcilió, y llevándolos a la plaza, Morazán por sus pies, como de paseo, Villaseñor en una silla, por estar grave de una puñalada que se había dado la víspera en el costado izquierdo, y un poco aletargado por unos vasos de láudano y éter que tomó dos o tres horas antes de que lo tiraran. A su llegada a la plaza pidió (Morazán) el mando de los fuegos, sin sentarse en el banquito, abriéndose la camisa y diciéndoles a los tiradores: "Apuntad bien, hijos". Se despidió de los oficiales y sacerdotes que estaban inmediatos; volviendo a Villaseñor: "Adiós, amigo, hasta la muerte". Cuando observó que un soldado no apuntaba, le reconvino y (éste) le contestó que era de reserva, a lo que reprodujo: "Ahora, bien, *¡fuego!*" A su caída dijo: "Mátenme, mátenme"; efectivamente, el de reserva lo despenó. Fueron colocados juntos, diciendo algunos soldados: "Eso es, que vayan juntos conversando sus mismas picardías y planes"; y otro: "Cobíjenlos con la misma cobija, que siempre ellos lo hicieron así". Tres o cuatro días después de enterrados fueron algunos del pueblo a exhumar los cadáveres, dudando que Morazán efectivamente hubiera muerto, y por la corrupción en que lo encontraron se acabaron sus dudas. De suerte que en la sentencia no hubo más que el pueblo era juez, cuerpo del delito, acusador, testigo y ejecutor. Así es que como el pueblo no tenía otro objeto en la guerra, se

---

(27) Léase Ciriaco Bran. **N. de R. F. G.**

(28) El capitán José María Espinar, ayudante y secretario del general Villaseñor. **N. de R. F. G.**

(29) Saravia se suicidó con una fuerte dosis de estricnina, como se ha demostrado. **N. de R. F. G.**

(30) El capitán Teodoro Melara. **N. de R. F. G.**

(31) El presbítero don José Gabriel del Campo. La confesión se efectuó en Cartago, donde residía el vicario, por la mañana del 15 de septiembre. Así lo confirma Vigil en sus **Memorias. N. de R. F. G.**

retiraron casi todos a sus casas, como si tales cosas hubieran sucedido (32), sin intentar nada con los prisioneros, que en pocos días comienzan varios a andar por la calles con entera libertad mientras desaparece Saget, para remitirlos a todos para Chiriquí. En toda la campaña dispararían de la plaza como 14 ó 16.000 tiros y de los pueblos como 200.000. Cien de cañón de la plaza y 2 ó 3.000 de fuera. Sobre los muertos, en general, excederán de 100 y los heridos de 200; pero con certeza, luego que se averigüe por el Gobierno, te lo comunicaré (33).

. . . . . .

También con Francisco María Oreamuno, mi hermano político (34), que es Ministro nombrado con aprobación general del Estado, nos interesamos en que, según la escasez del erario lo permita, se les ponga pensión a las viudas y huérfanos de los mismos finados.

La caída de Morazán

Por Don Ricardo Fernández Guardia

Desde los últimos días de agosto de 1842 reinaba en la ciudad de San José mucha zozobra. Las gentes presentían que algo grave iba a ocurrir; pero muy pocas eran las que estaban en el secreto de lo que esto pudiera ser. A pesar de tantas calamidades como afligían al país, el pueblo josefino no estaba desalentado, persistiendo en su actitud hostil contra Morazán, cuya furia por los sangrientos sucesos de Guanacaste era objeto de muchos comentarios, especialmente por haber vuelto las espaldas en silencio al venerable Dr. don Pedro Molina, su devoto partidario y fiel amigo, cuando este prócer de la Independencia se echó a sus pies bañado en lágrimas, para suplicarle que no quitase la vida a su hijo Manuel Angel, injustamente acusado de traidor.

La clase acomodada de San José, herida en sus intereses pecuniarios por las exacciones, había salido al fin de su oposición pasiva, haciendo sigilosamente causa común con el pueblo. En su seno se fraguó esa conspiración de la que nada se sabe hoy, fuera de que el teniente coronel don Florentino Alfaro, comandante de la plaza de Alajuela, entró en el plan, seguramente

---

(32) ¿No hubieran sucedido? **N. de R. F. G.**

(33) Se puede afirmar que este cálculo es muy inferior a la realidad, salvo que se refiera únicamente a las pérdidas de Morazán. Las de los rebeldes fueron bastante mayores. **N. de R. F. G.**

(34) Esta referencia al parentesco con el señor Oreamuno, es lo que ha permitido identificar a don Francisco de Paula Gutiérrez con el autor de la carta, que fué publicada en diciembre de 1842 por el *Redactor Oficial de Honduras*, omitiendo la firma. *N. de R. F. G.*

retiraron casi todos a sus casas, como si tales cosas hubieran sucedido (32), sin intentar nada con los prisioneros, que en pocos días comienzan varios a andar por la calles con entera libertad mientras desaparece Saget, para remitirlos a todos para Chiriquí. En toda la campaña dispararían de la plaza como 14 ó 16.000 tiros y de los pueblos como 200.000. Cien de cañón de la plaza y 2 ó 3.000 de fuera. Sobre los muertos, en general, excederán de 100 y los heridos de 200; pero con certeza, luego que se averigüe por el Gobierno, te lo comunicaré (33).

. . . . . .

También con Francisco María Oreamuno, mi hermano político (34), que es Ministro nombrado con aprobación general del Estado, nos interesamos en que, según la escasez del erario lo permita, se les ponga pensión a las viudas y huérfanos de los mismos finados.

La caída de Morazán

Por Don Ricardo Fernández Guardia

Desde los últimos días de agosto de 1842 reinaba en la ciudad de San José mucha zozobra. Las gentes presentían que algo grave iba a ocurrir; pero muy pocas eran las que estaban en el secreto de lo que esto pudiera ser. A pesar de tantas calamidades como afligían al país, el pueblo josefino no estaba desalentado, persistiendo en su actitud hostil contra Morazán, cuya furia por los sangrientos sucesos de Guanacaste era objeto de muchos comentarios, especialmente por haber vuelto las espaldas en silencio al venerable Dr. don Pedro Molina, su devoto partidario y fiel amigo, cuando este prócer de la Independencia se echó a sus pies bañado en lágrimas, para suplicarle que no quitase la vida a su hijo Manuel Angel, injustamente acusado de traidor.

La clase acomodada de San José, herida en sus intereses pecuniarios por las exacciones, había salido al fin de su oposición pasiva, haciendo sigilosamente causa común con el pueblo. En su seno se fraguó esa conspiración de la que nada se sabe hoy, fuera de que el teniente coronel don Florentino Alfaro, comandante de la plaza de Alajuela, entró en el plan, seguramente

---

(32) ¿No hubieran sucedido? **N. de R. F. G.**

(33) Se puede afirmar que este cálculo es muy inferior a la realidad, salvo que se refiera únicamente a las pérdidas de Morazán. Las de los rebeldes fueron bastante mayores. **N. de R. F. G.**

(34) Esta referencia al parentesco con el señor Oreamuno, es lo que ha permitido identificar a don Francisco de Paula Gutiérrez con el autor de la carta, que fué publicada en diciembre de 1842 por el *Redactor Oficial de Honduras*, omitiendo la firma. *N. de R. F. G.*

de acuerdo con su hermano don José María. Los agentes ingleses y de los otros Estados de Centro América que, según han dicho algunos, fomentaron el complot, no pasan de ser una fábula. Ni en los documentos históricos ni en la tradición se encuentra huella alguna de tales agentes, que de haber existido habrían sido a buen seguro descubiertos. El 4 de setiembre hubo un gran alarde de fuerza militar con motivo de las solemnes exequias que se hicieron al general Enrique Rivas en la iglesia mayor de San José, y pocos días después corrió la voz de los fusilamientos del teniente Josefino José María Guerrero en Guanacaste y del coronel Manuel Angel Molina en Puntarenas, causando en el público gran indignación. Se respiraba en la capital una atmósfera de tormenta.

Tal era el estado de cosas el sábado 10 de setiembre cuando por la tarde de este día entraron dos individuos en la *taquilla* o estanquillo que llamaban de Ña Liberata, en la intersección de la actual avenida 5ª y de la calle 3ª, esquina Sudoeste. Uno de ellos, mocetón muy forzudo de Tibás, pagó el aguardiente que habían pedido; pero antes de que él y su compañero pudieran tomárselo, dos de los apodados *cachurecos* o sean militares traídos por Morazán que allí estaban; se precipitaron sobre los vasos y se los bebieron en un decir amén. El mocetón los reconvino, los soldados replicaron con injurias y el ofendido les cerró la boca a puñetazos. A la bulla llegaron otros morazanistas que andaban por ahí cerca al olor del estanquillo, y como el de Tibás se había largado por el corral de la casa, temeroso de que lo llevasen a la cárcel, cayeron sobre su acompañante poniéndolo en estado lamentable. Se presentaron entonces gentes de la vecindad para tomar su defensa y se armó la de Dios es Cristo. Los militares tuvieron al fin que abandonar el campo, perseguidos a pedradas y a los gritos de *¡Mueran los cachurecos!* Al pasar éstos frente a una casucha situada cerca del estanquillo, salió a la puerta una mujer con un caldero de agua hirviendo en las manos, lanzándolo sobre ellos.

Camorras como ésta las había a menudo en los barrios populares y arrabales de San José, debidas a la procacidad y desvergüenza de la soldadesca morazanista; pero la que se ha relatado fué excepcional por las gravísimas consecuencias que tuvo, a causa del estado de exasperación en que se encontraban los ánimos. La noticia de lo acontecido en la taberna corrió como un reguero de pólvora por toda la ciudad, con las exageraciones de costumbre al pasar de boca en boca. Los vecinos salieron a las calles, agrupándose para comentar airadamente el suceso y maldecir a los aborrecidos *cachurecos*, a quienes calificaban, no sin razón, de carne de presidio. En vez de irse calmando, la efervescencia crecía por momentos y en proporciones alarmantes. Informado Morazán de lo que pasaba, creyó que bastaría su presencia para restablecer el orden y, montando a caballo con una escolta de oficiales, salió a recorrer la capital. A su paso callaban las voces, pero en todos los semblantes podía leer la ira y la hostilidad a duras penas contenidas. Solamente hubo una mujer que se atraviese a tirarle una piedra, sacando uno de los oficiales de la escolta la pistola, que su general le hizo guardar.

Con todo Morazán no se dió cuenta de la gravedad de la situación o la desdeñó. Así permite creerlo la circunstancia de que no tomara ninguna medida para precaverse, como habría sido la de hacer rondar la capital durante la noche, impidiendo con esto que a favor de la oscuridad se organizase la revuelta, a instigación de cabecillas improvisados que recorrían libremente las calles enardeciendo a los hombres, a la vez que recomendaban a las mujeres preparar todo lo necesario para que no faltasen los víveres al siguiente día, en que ya nadie dudaba de que se iba a combatir. Aquella noche, salvo Morazán y sus militares reconcentrados en los cuarteles, nadie cerró los ojos en la ciudad.

Al amanecer del 11 de setiembre no quedaba en San José una arma que no estuviese en buenas manos. Formados en guerrillas, los insurrectos sitiaban la manzana del Principal, cuartel de los *cachurecos*, la de Los Almacenes, ocupada por los cartagineses, y el Cabildo en que habían puesto a los 200 josefinos. A las seis de la mañana se supo que Alajuela se había pronunciado cuatro horas antes, noticia que causó gran entusiasmo: pero no se rompieron las hostilidades, porque se estaba en espera de un jefe militar de prestigio que dirigiese las operaciones, siguiendo así los rebeldes hasta cerca de las ocho, hora en que el coronel retirado don Antonio Pinto, quien después de excusarse otros, había admitido el cargo de acaudillar la revuelta, salió de su casa con un grupo de oficiales josefinos, alajuelenses y heredianos, dando la orden de ataque, que fué recibida con gritos de alegría. Don Domingo Carranza pudo penetrar en el Cabildo y sublevó a la tropa josefina, saliendo con ella hacia Los Almacenes para ver de conquistar también a los cartagineses, pero su intento se frustró. En seguida se apoderaron los rebeldes de los dos polvorines situados en las afueras de la población, resultando de mala calidad casi toda la pólvora que allí había.

La falta de buenas armas de fuego, sí como la escasez de municiones, hicieron que los ataques fuesen débiles al principio, por lo que Morazán se limitó a mantenerse a la defensiva. Creía poder apaciguar la rebelión con paciencia y mediante negociaciones en las que intervinieron don Juan Mora Fernández, Vicejefe del Estado, el presbítero don José Antonio Castro, capellán del Ejército, y otras personas. Prometió a los heredianos que no irían a la guerra, consiguiendo así que regresara a sus hogares la mayor parte de los que habían salido para San José, a fin de participar en la revuelta, y escribió a las autoridades de Alajuela con la esperanza de hacerlas volver a la fidelidad. Los tiroteos no cesaron durante el resto del día y toda la noche.

En la mañana del 12 la situación era la misma. No obstante la negativa de Pinto a entrar en negociaciones, Morazán seguía creyendo que las cosas se arreglarían sin necesidad de mucho derramamiento de sangre; porque faltándoles a los insurrectos los elementos indispensables para una acción vigorosa, conjeturaba que no tardarían mucho en verse obligados a capitular. Por otra parte recibió de Alajuela noticias que le parecieron favorables y por la tarde una carta del capellán Castro, insinuándole que hiciese ofrecimientos a los josefinos pronunciados la víspera en el Cabildo. Contestó que

ante todo nombrasen éstos un representante para saber lo que pretendían, no pudiendo referirse sus demandas ni a Heredia ni a Alajuela, por no haber ya dificultades con estas poblaciones, agregando que si no había batido a las pocas guerrillas que tiroteaban la plaza era tan sólo por ahorrar sangre; pero que tenía soldados, artillería numerosa y sobre todo mucha decisión. Esta carta, cuyo principal objeto era el de amedrentar a los rebeldes, ya no pudo llegar a su destino, porque a las cuatro de la tarde, hora en que fué escrita, cambió repentinamente la situación al llegar a San José don Florentino Alfaro con 450 hombres bien armados y pertrechados, que atacaron Los Almacenes, desalojando de allí a los cartagineses. Corrieron éstos a refugiarse en el Principal y, al recibirlos en la puerta, Morazán fué herido de un balazo en el carrillo izquierdo. Con el refuerzo de los alajuelenses arreció mucho la acometida de los insurrectos, que iban estrechando el cerco de la manzana del Principal. Con este motivo salieron guerrillas del cuartel para rechazarlos. La pelea siguió durante toda la noche.

El 13 los ataques de Pinto y Alfaro eran cada vez más fuertes. Por su parte los veteranos de Morazán peleaban con gran coraje y lo mismo hacían los cartagineses. Salieron de nuevo del cuartel sitiado guerrillas que tomaban resueltamente la ofensiva a las órdenes del general Cabañas, cuyo valor heroico admiraban todos. Por la mañana, el teniente coronel don Pedro Mayorga, comandante de Cartago, había acudido en auxilio de Morazán con una fuerza importante, encontrando entre Curridabat y San Pedro de Montes de Oca un destacamento de josefinos y alajuelenses, que mandaban don Luz Blanco y don Pedro Saborío, reputados militares. En el fuerte combate que allí hubo fueron vencidos los cartagineses. Mayorga se retiró a Cartago y, juzgando que los rebeldes iban a triunfar, proclamó por la noche la unión de esta ciudad a los pueblos sublevados, tanto para evitar que se cumpliese la amenaza de incendiarla proferida por los josefinos, como para salvarse él de las consecuencias que pudiera acarrearle su ardiente morazanismo.

En San José continuó la lucha encarnizada durante todo el día, acentuándose cada vez más la ventaja de los rebeldes, cuyo número aumentaba sin cesar con hombres procedentes de los pueblos de la Meseta Central. Al anochecer y viéndose perdido, Morazán escribió a don Antonio Pinto haciéndole proposiciones de paz. Contestóle Pinto que a cambio de su rendición le garantizaría su vida y sus bienes. Morazán le pidió entonces las mismas garantías para todo su ejército; y habiendo manifestado Pinto su anuencia a concederlas, se opusieron a esto los que le rodeaban, entre los cuales había parientes y amigos de Carrillo, aferrados en que no se dejase impune a Villaseñor, cuya felonía de El Jocote retribuyó Morazán con el grado de general de división y el cargo de general en jefe del ejército. Hubo con este motivo acaloradas discusiones que duraron toda la noche, hasta que al final impuso Pinto su voluntad, firmando a las cuatro y media de la mañana del 14 su respuesta favorable a Morazán. Acababa de hacerlo cuando le dieron la noticia de que éste había roto el cerco, partiendo con toda su tropa para Cartago.

Después de largas horas de espera, Morazán había perdido la esperanza de que fuese aceptada su última proposición, y no queriendo continuar la lucha en tan malas condiciones como estaba, sin víveres, escaso de pertrechos y con su gente ya muy reducida, resolvió jugar el todo por el todo. Aprovechando la coyuntura de un gran aguacero que había obligado a los sitiadores a guarecerse en las casas, salió del Principal a paso de carga, precedido de jinetes que iban cortando las cuerdas atravesadas en las calles y removiendo las carretas y otros obstáculos colocados en las que se dirigían al Este, por donde se temía que pudieran escapar los sitiados. Mediante esta maniobra consiguieron éstos salir sin grandes dificultades al camino real de Cartago.

Una vez fuera de la ciudad, Morazán confió el mando de los 300 hombres que le quedaban, entre forasteros y cartagineses, al intrépido Cabañas y se adelantó a caballo, impaciente de llegar a Cartago en cuya fidelidad y la de Mayorga cifraba su última esperanza, ignorando la defección de este comandante ocurrida la noche anterior. Acompañado de su hijo Francisco, adolescente aún, de los generales Villaseñor y Saravia y del subteniente Antonio Vigil llegó a las siete de la mañana a casa de Mayorga, en cuya sala vió al entrar la urna que contenía las cenizas del Gran Mariscal don José de la Mar, recién exhumadas para remitirlas al Perú. Mal presagio. Mayorga se ocultó avergonzado y para no comprometerse. Por el contrario, su mujer doña Anacleta Arnesto, noble y virtuosa dama, le brindó cordial hospitalidad y todos los medios a su alcance para que huyese por el camino del puerto de Matina, donde podría embarcarse. Morazán le dijo que estaba obligado a correr la misma suerte que los suyos.

Hacia el mediodía el general Cabañas y sus 300 hombres extenuados, hambrientos y muchos de ellos heridos, llegaron a la cuesta de Quircot, donde estaba Mayorga con una avanzada que había puesto en ese lugar después del arribo de Morazán. Cabañas se detuvo para reconocerla y allí se le desertaron algunos cartagineses, que siguieron al comandante al replegarse éste con su gente a Cartago, sin haber querido hablar con el general hondureño, que estaba ansioso de saber lo que le ocurría a su jefe. Al llegar a la ciudad, Mayorga traspasó la comandancia de la plaza a don Juan Freses Ñeco y se fué para Matina, dejando a Morazán abandonado a su suerte y sin que éste le hubiese visto la cara.

Cabañas, muy inquieto por la actitud de Mayorga, siguió marchando hacia Cartago y en el puente de Taras fué notificado por un oficial de que sería recibido como enemigo si intentaba penetrar en la plaza con su tropa. Llegaron allí también don Buenaventura Espinach, don Francisco Giralt y don Félix Sancho, que venían de la ciudad para entrevistarse con Cabañas y le dijeron que Morazán no estaba preso, porque la guardia que tenía en casa de Mayorga era de honor; pero éste es un punto oscuro que no ha sido posible aclarar, aunque lo más creíble es que esa guardia de honor dejase de serlo al cambiar de manos la comandancia de la plaza, o sea después de haber salido de Cartago los tres caballeros susodichos, que creían decir la

verdad. En el curso de esta conversación fué atacado de pronto Cabañas a retaguardia por la fuerza josefina que lo venía persiguiendo, al mando del capitán José Castro, y casi toda su tropa se desbandó; sin embargo pudo huir con los pocos hombres que le quedaron, siendo al fin capturado a las diez de la noche cerca del caserío de Juan Viñas, encontrándose ya enteramente solo.

Desde que llegó a Cartago la tropa josefina, Morazán y los militares que le acompañaban fueron tratados como prisioneros. Sabiendo que para él no habría misericordia, Villaseñor se asestó una puñalada en el pecho, hiriéndose gravemente, y Saravia fué atacado de una gran inquietud nerviosa, que le produjo una perturbación mental. Sólo Morazán conservó su entereza. A las seis de la tarde se les pusieron grillos a los prisioneros, ultraje que no tiene disculpa. Morazán lo sufrió estoicamente, pero Saravia no lo pudo soportar, matándose con una fuerte dosis de estricnina. Mientras sucedía en Cartago esta tragedia, San José estaba a punto de presenciar otras no menos lamentables; porque la turba victoriosa y desenfrenada pedía a gritos venganza contra los prisioneros tomados a Morazán, los costarricenses que le sirvieron y hasta contra su familia, azuzada en esto por un médico francés, teniendo Pinto que protegerlos a todos.

Resuelto el traslado de los prisioneros a la capital, salieron de Cartago en la mañana del 15, Morazán a caballo y Villaseñor conducido en una hamaca, custodiados por el capitán Castro y su tropa. Llegaron a San José a la una de la tarde. Un gran gentío los aguardaba desde lo alto de la cuesta de Las Moras hasta Los Almacenes. Como lo escribió Morazán en su última carta dirigida al general Saget, allí había cinco mil hombres que presentaban "un semblante investido del furor del más valiente guerrero". No se oyó sin embargo una injuria ni siquiera una voz descompuesta. En aquella multitud reinaba un silencio de muerte. Morazán fué llevado a la Casa de Gobierno, donde está hoy el Palacio Nacional.

Empezó entonces el último acto de la tragedia, al plantearse la cuestión de lo que se iba a hacer con los prisioneros. El pueblo tenía ya decretada su muerte y la exigía; pero no faltaban personas sensatas que abogasen por que se les perdonara la vida y a esto se inclinaba don Antonio Pinto. Por desgracia éste ya no era dueño de la situación, por haberse sumado la poca tropa disciplinada a la numerosa plebe en armas, que se iba exaltando más y más a medida que pasaba el tiempo sin que se resolviera el asunto, llegando al extremo de amenazar con que mataría a todos los prisioneros, a todos los costarricenses morazanistas, inclusive a los diputados a la Asamblea constituyente, y hasta al mismo Pinto si no eran ejecutados Morazán y Villaseñor. "Esta voz terrible—escribe el caudillo de la rebelión—pasaba de fila en fila entre los soldados y era proferida aún por las mujeres y los niños de la manera más imponente, añadiendo que no dejarían pasar el día sin que verificasen su amenaza. En vista de esto calculé que en efecto cumplirían sus promesas; que en este caso, sin que se salvasen los generales Morazán y Villaseñor, iban a ser sacrificados de la manera más atroz todos

los restos del ejército federal y muchos costarricenses . . . Tales consideraciones me pusieron en la dura necesidad de mandar ejecutar a los generales Morazán y Villaseñor, no permitiendo las circunstancias trámite alguno ni más tiempo que el de tres horas para que se dispusiesen a la muerte."

La ejecución se llevó a cabo, en medio de un profundo silencio, hacia las seis de la tarde del 15 de setiembre, cerca de la esquina Sudoeste de la plaza de armas, hoy Parque Central, contra una tapia que allí había. Morazán murió heroicamente, de pie y sin permitir que le vendasen los ojos, dando él mismo las órdenes a los soldados que lo fusilaron.

("Morazán en Costa Rica", por Ricardo Fernández Guardia. Imprenta Nacional. San José, C. R. 1942).

Genealogía del General Francisco Morazán y Quesada

Por el Br. don Salvador Turcios R.

Sus padres: Don Eusebio Morazán que nació en 1771 y doña Guadalupe Quesada que nació en 1765.

Sus hermanos: doña Marcelina que nació en 1803 y doña Cesaria que nació en 1805 y don Benito en 1806 se hizo Sacerdote.

El General Francisco Morazán nació en Tegucigalpa el 3 de octubre de 1792, fué bautizado en la Iglesia Parroquial de San Miguel de Tegucigalpa el 16 de octubre de 1792 por el Presbítero Juan Francisco Márquez y apadrinado por doña Gertrudis Ramírez.

Se casó con doña María Josefa Lastiri viuda de Travieso en 1826, con quien tuvo una hija legítima: Adela que nació en San Salvador en 1838 y falleció en 1921, fué casada con el Lic. Cruz Ulloa.

PRIMERA GENERACION

Ulloa-Morazán

Francisco que casó con doña Alice Main,
Esteban que casó con doña Elisa Duke,
Doña Josefina—gemela—casó con el hondureño don José Antonio López Gutiérrez,
Doña Mercedes—gemela—casó con don Alberto Bustamante.

SEGUNDA GENERACION

Ulloa-Main

Aida casó con Winnal Dalton; Éva.

los restos del ejército federal y muchos costarricenses . . . Tales consideraciones me pusieron en la dura necesidad de mandar ejecutar a los generales Morazán y Villaseñor, no permitiendo las circunstancias trámite alguno ni más tiempo que el de tres horas para que se dispusiesen a la muerte."

La ejecución se llevó a cabo, en medio de un profundo silencio, hacia las seis de la tarde del 15 de setiembre, cerca de la esquina Sudoeste de la plaza de armas, hoy Parque Central, contra una tapia que allí había. Morazán murió heroicamente, de pie y sin permitir que le vendasen los ojos, dando él mismo las órdenes a los soldados que lo fusilaron.

("Morazán en Costa Rica", por Ricardo Fernández Guardia. Imprenta Nacional. San José, C. R. 1942).

Genealogía del General Francisco Morazán y Quesada

Por el Br. don Salvador Turcios R.

Sus padres: Don Eusebio Morazán que nació en 1771 y doña Guadalupe Quesada que nació en 1765.

Sus hermanos: doña Marcelina que nació en 1803 y doña Cesaria que nació en 1805 y don Benito en 1806 se hizo Sacerdote.

El General Francisco Morazán nació en Tegucigalpa el 3 de octubre de 1792, fué bautizado en la Iglesia Parroquial de San Miguel de Tegucigalpa el 16 de octubre de 1792 por el Presbítero Juan Francisco Márquez y apadrinado por doña Gertrudis Ramírez.

Se casó con doña María Josefa Lastiri viuda de Travieso en 1826, con quien tuvo una hija legítima: Adela que nació en San Salvador en 1838 y falleció en 1921, fué casada con el Lic. Cruz Ulloa.

PRIMERA GENERACION

Ulloa-Morazán

Francisco que casó con doña Alice Main,
Esteban que casó con doña Elisa Duke,
Doña Josefina—gemela—casó con el hondureño don José Antonio López Gutiérrez,
Doña Mercedes—gemela—casó con don Alberto Bustamante.

SEGUNDA GENERACION

Ulloa-Main

Aida casó con Winnal Dalton; Éva.

Ulloa-Duke

Cruz, Margarita, Antonio, Esteban casó con Ernestina Quiñones. Francisco casó con Carmen Mondragón, Ernesto casó con Emma Llach Schonnemberg, José casó con Leonor Llach Schonnemberg, Elisa casó con Erdley Pusley, Luz casó con el Coronel Angel Esteves, Edna casó con el Teniente Roberto Zaldívar.

López Gutiérrez-Ulloa Morazán

Margarita casó con el Dr. Alberto Parker, Roberto casó con Mina Letona Q., Armando casó con Virginia Avila, Adela casó con el Coronel Rodolfo V. Morales.

Bustamante-Ulloa

Alberto casó con María Liévano, Leonidas casó con Lola Lemus, Alfredo casó con María Bustamante, Adela casó con Roberto Párraga.

TERCERA GENERACION

Ulloa-Quiñones

Luz.

Ulloa-Llach

Ernesto y Roberto.

Ulloa-Llach (Leonor)

José y Leonor.

Pusley-Ulloa

Erdley, Eleine y Ernesto.

Esteves-Ulloa

Edna, Esteban, Luz y Angel.

Zaldívar-Ulloa

Anna Luz.

Parker-López

Roberto, Margarita y Ricardo.

López-Letona

Margarita y Carmen.

López-Avila

Virginia, Julia y Armando.

Morales-López

Martha.

Bustamante-Liévano

Gladys casó con G. Mc. Antee, Estela casó con Gabriel Asturias, Alberto.

Bustamante-Lemus

Lola casó con Antonio Perla, Margot casó con E. Gadance, Marta casó con Julio Ungo.

Bustamante-Bustamante

Alfredo, René y Marina.

Datos tomados de la *Revista del Archivo y Bibliotecas Nacionales de Honduras* y escritos por el Br. Salvador Turcios R.

Envío de don Ernesto Quirós Aguilar. San José, 3 de octubre de 1942. 150º aniversario del nacimiento del General Francisco Morazán y Quesada.

Libro copiador
de comunicaciones del Ministro General Saravia
Despacho de Guerra.—Año 1842 (1)

GUERRA

Nº 1. Al Señor Brigadier Vicente Villaseñor.

El General Jefe Supremo Provisorio del Estado, teniendo presente que al patriotismo, prudencia y talento de V. es debida en gran parte la regeneración política de los costarricenses, cuyas virtudes y civismo supo V. emplear tan útilmente en favor del país; y deseando al mismo tiempo dar a V. una prueba del alto aprecio que le merecen sus distinguidos servicios, ha venido en esta fecha en nombrar a V. General de División. Al cumplir, Sor. General, con la anterior disposición, para mí tan satisfactoria, tengo la honra de decir a V. que con el mayor afecto soy su atento respetuoso servidor.

Abril 15 de 1842 (2)

Nº 2. Al Señor General Jefe del Estado Mayor General (3).

Con esta fecha tengo la honra de dirigir al Sr. General en Jefe del Ejército, General de Brigada Vicente Villaseñor, la comunicación siguiente:

Al General de División Sr. Henrique Rivas.

El General Jefe Provisorio del Estado, atendiendo a las aptitudes de V. no menos que a los méritos que ha contraído por sus servicios en favor de la buena causa, ha tenido a bien nombrarlo Comandante General de las fronteras del Estado, y para su Secretario al Sr. Joaquín Rivera.

A mí me cabe la honra de participar a V. tan acertado nombramiento y la muy particular de firmarme su atento servidor.

Y la trascribo a V. para su inteligencia y efectos consiguientes.

Abril 15 de 1842.

Nº 3. Al Sr. General en Jefe del Ejército.

El Jefe Supremo Provisorio, a quien di cuenta con la nota del Comandante del Norte (4) relativa a consultar si los esclavos que se hayan refugiado en el te-

---

(1) Archivos Nacionales. S. A. Serie XII. Nº 9221.

(2) A la vuelta del folio primero, que está en blanco, se leen las dos comunicaciones siguientes, que por este motivo y el de no tener número, fueron sin duda agregadas posteriormente:

(3) Saget.

(4) Capitán José María Cañas.

rritorio del Estado se deben considerar como libres en el acto de introducirse al país, me ha prevenido conteste a V.: que por el decreto de la Asamblea Nacional Constituyente en que se declaran los Pueblos de Centro América Nación soberana e independiente de todas las otras del Globo, se consigna, como una de las garantías de sus habitantes, que no pueden ser esclavos los que viven en su territorio, ni ciudadanos los que trafiquen en esclavos: que este principio de nuestra legislación constitucional es tanto más digno de respeto, cuanto que todos los Gobiernos civilizados tienden hoy a destruir un tráfico tan oprobioso a la especie humana, considerándose por ellos como un acto de verdadera piratería, y finalmente, que si en otros Estados del antiguo y nuevo mundo se han visto en la triste necesidad de prolongar su existencia, por razón de los inmensos valores que en ellos se hallaban invertidos, o por otras causas de que felizmente nos vemos exentos los centroamericanos, se conteste a dicho Comandante del Norte, por el honroso medio de V., que todo hombre que pise el territorio de la República es libre, según el tenor expreso de sus leyes constitucionales, solemne y anticipadamente promulgadas.

Abril 15 de 1842.

Nº 4. Al Sr. General en Jefe del Ejército.

Habiendo el Coronel Máximo Cordero obtenido desde el año 1832 despacho de general, según consta positivamente al General Jefe Provisorio del Estado; y no siendo justo que aquel benemérito Jefe continúe por más tiempo privado del grado que le corresponde en el Ejército, se servirá V. mandarlo dar a reconocer como General de Brigada.

Abril 15 de 1842.

Nº 5. Al Sr. Coronel Máximo Cordero.

Con esta fecha se dice al Sor. General en Jefe del Ejército lo siguiente:

Al Sr. Joaquín Rivera.

El General Jefe Provisorio del Estado, que conoce el patriotismo de V. y que no duda que él hará prestarse gustoso a rendir al Estado un servicio importante, ha tenido a bien nombrarlo en esta fecha Secretario del Sor. General de División Henrique Rivas, que marcha a la frontera de Comandante General.

Al decirlo a V. de su orden, tengo el particular placer de reiterarle que soy su amigo y servidor.

Al trascribirlo a V. tengo el placer de asegurarle que siempre soy su amigo y servidor.

Abril 15 de 1842.

Nº 6. Al General en Jefe del Ejército.

Las notas del Comandante del Norte sobre construcción de una casa para su despacho en Moín y sobre la condena de algunos de los sentenciados a presidio en aquel Puerto, que V. dirige en consulta al General Jefe Provisorio del Estado, se

han remitido, la primera a informe del Intendente, y la segunda a la de la Cámara Judicial, reservándome para cuando la hayan evacuado el dar a V. cuenta de lo que el Gobierno se sirva resolver en su vista. Entre tanto el mismo Gobierno quiere que V. pida al expresado Comandante del Norte una relación de todas las personas que se hallen confinadas en dicho Puerto con expresión de sus respectivos delitos, autoridades que los hayan sentenciado y término de su condena.

Abril 17 de 1842.

Nº 7. Al General en Jefe del Ejército.

Acompaño a V. original una comunicación dirigida a este Ministerio por el Sor. Presbítero Santana Fernández, con objeto de que V. cumpla lo dispuesto en la razón del margen.

Abril 19 de 1842.

Nº 8. Al mismo.

Habiendo informado la Intendencia general de conformidad con la solicitud del Comandante del Norte, relativa a construir una casa en el Puerto de Moín para su despacho, el General Jefe Provisorio se ha servido acordar: que se autorize a dicho Comandante para la construcción de la referida casa, cuyo valor, según el presupuesto formado al efecto, no debe exceder de la cantidad de setentaicinco pesos.

Lo digo a V. para su inteligencia y efectos consiguientes, repitiéndole que soy su atento servidor.

Abril 19 de 1842.

Nº 9. Al General en Jefe del Ejército.

El General Jefe Supremo Provisorio del Estado,

Considerando: que el honor y decencia forman la base de la carrera militar y muy especialmente deben ser los distintivos de los Oficiales y Jefes del Ejército; que si aquellas cualidades son indispensables en todo tiempo para el arreglo y buen orden de las tropas y para su moral y disciplina, lo son doblemente en circunstancias como la presente, en que tratándose nada menos que de la regeneración de la República y por consiguiente de criar un Ejército capaz de apoyar la opinión de los Pueblos para lograrla, los Jefes y Oficiales deben ser el modelo de pundonor y delicadeza, y que aquellos mismos se resentirían de contar en su número algunos individuos que por su conducta viciada o mal manejo fueren el borrón de tan benemérito Ejército, ha acordado:

Que por la orden general del día se haga saber a todos los individuos del Ejército que a más de aquellos delitos que la Ordenanza General castiga con la pena de degradación, la sufrirá cualquier Jefe u Oficial que falte al honor y decencia que deben serle inseparables, perdiendo por cada trasgresión de esta orden un grado o todos los que haya obtenido, según la naturaleza de su culpa, anotándosele esta pena infamante en su hoja de servicios.

Lo que de Orden Suprema tengo la honra de participar a V. para su inteligencia y exacto cumplimiento, que eficazmente se le recomienda.

Soy de V., S. General, respetuoso y afecto servidor.

Abril 19 de 1842.

Nº 10. Al Comandante General de las Fronteras.

El Teniente Coronel Manuel A. Molina, a quien estaba encargada la Comandancia de las Fronteras, tiene dado aviso a este Ministerio de haber situado en la Flor una partida de tropa; y el General Jefe Provisorio dispone que V. la mande retirar.

Abril 20 de 1842.

Nº 11. Al Comandante de la Escuadra Coronel Máximo Orellana.

No siendo necesaria al servicio del Ejército Nacional la Goleta *Asunción Granadina* de la pertenencia del Sor. Francisco Giralt, el General Jefe Provisorio dispone que V. la entregue a dicho Sr.

De su orden lo digo a V. para los efectos consiguientes (5).

Nº 12. Al General en Jefe del Ejército.

El General Jefe Provisorio del Estado ha dispuesto se pida a V. un presupuesto de los gastos que haga mensualmente en el pie de fuerza que haya en la actualidad; y con el fin de que lo más pronto posible se sirva remitirme dicho informe, tengo la honra de decirlo a V., reiterándole que soy su atento servidor.

Abril 21 de 1842.

Nº 13. Sor. General en Jefe del Ejército.

El Jefe Supremo provisorio del Estado, en vista de las fundadas razones con que pide su licencia final y absoluta el Subteniente Sor. Henrique Allard, ha tenido a bien concedérsela y me previene lo avise a V. para su inteligencia y efectos consiguientes.

Abril 21 de 1842.

Nº 14. Al Subteniente Sr. Henrique Allard.

Impuesto el General Jefe Supremo del Estado de la solicitud que V. le dirige pidiendo su licencia absoluta y final separación del servicio, ha acordado concedérsela, para lo cual se pasan ahora las órdenes convenientes al Sor. General en Jefe del Ejército.

---

(5) Falta la fecha que debe de ser 20 o 21 de abril.

Al participarlo a V. así debo añadirle, de orden del mismo General Jefe, que solamente convencido de la justicia en que V. apoya su citado reclamo, ha podido acordárselo, pues testigo de los servicios de V. en el corto tiempo que ha pertenecido al Ejército de Centro América, le es sensible la separación de un oficial cuyo pundonor y cualidades que en V. concurren le daban fundadas esperanzas de que sería en breve un militar distinguido.

La Tesorería del Ejército cubrirá a V. hoy mismo las cantidades que alcance por cuenta de los sueldos que haya devengado desde que se le dió en alta en Acajutla.

Abril 21 de 1842.

Nº 15. Al Tesorero del Ejército.

El General Jefe Supremo dispone: que V. liquide y pague al Subteniente Sor. Henrique Allard las cantidades que alcance por cuenta de sus sueldos devengados.

Abril 21 de 1842.

Nº 16. Al General en Jefe del Ejército.

Tengo la honra de acompañar a V. ejemplares impresos del decreto Nº 5 que el General Jefe Provisorio se ha servido expedir, restableciendo el pabellón Nacional.

Soy de V., Sor. General, atento servidor.

Abril 22 de 1842.

Nº 17. Al Sr. Coronel Nicolás Angulo, Comandante de Punta Arenas y Jefe de la Escuadra.

El General Jefe Supremo del Estado ha dispuesto se diga a V., como lo verifico, que mande que pasen revista y saquen sueldo, desde el día en que la *Isabel 2ª* se incorporó a la Escuadra, los individuos de su tripulación en la forma siguiente:

El Capitán Pasalagua, como capitán efectivo de infantería.

Los señores Lechuga y Napoleón, como subtenientes efectivos.

Como sargentos primeros, los marineros que merezcan el nombre de tales, y como cabos segundos los que no puedan considerarse en el primer concepto.

Lo digo a V. para su inteligencia y efectos consiguientes, manifestándole con tal motivo que soy su atento servidor.

Abril 23 de 1842.

Nº 18. Sr. Coronel Máximo Orellana.

El General Jefe Supremo del Estado, con esta fecha se ha servido nombrar al Coronel Nicolás Angulo Comandante de Punta Arenas y Jefe de la Escuadra.

Lo digo a V. para que lo ponga en posesión de dichos mandos, y tan luego como lo haya verificado marche a esta Capital a reunirse al Ejército.

Abril 23 de 1842.

Nº 19. Al Coronel Nicolás Angulo.

El Jefe Supremo Provisorio ha nombrado a V. Comandante de Punta Arenas y Jefe de la Escuadra, lo que le comunico a efecto de que cuanto antes marche a tomar posesión de los referidos mandos.

Abril 23 de 1842.

Nº 20. Al Comandante del Puerto de Puntarenas Coronel Nicolás Angulo.

Sabe el General Jefe Supremo Provisorio que en ese Puerto han sufrido alguna relajación las leyes que reglamentan el ramo de Hacienda, y que por esta causa se hace contrabando de licores, cuya importación es prohibida por las mismas leyes; y atendiendo a que es de necesidad que éstas tengan su vigor y fuerza, porque así únicamente es como pueden prosperar las rentas, se ha servido disponer: que V. cumpla y haga cumplir las leyes referidas.

Abril 25 de 1842.

Nº 21 Sres. Jefes y Oficiales de la División de las Fronteras.

Encargado por el General Jefe Supremo Provisorio de contestar la felicitación que V. V. le dirigen por su ingreso a la capital del Estado, y con motivo de los plausibles acontecimientos que la precedieron, tengo la honra de manifestarles, en su nombre, que agradecido a las muestras de aprecio y deferencia que V. V., le dan en la referida nota, encuentra en ellas, así como en la decisión y patriotismo de los Pueblos, la recompensa más satisfactoria que pudiese discernírsele por sus servicios en favor de la libertad y reorganización del país, añadiéndoles que en los esfuerzos de los mismos Pueblos y en el entusiasmo del Ejército, funda sus mejores esperanzas para que cuanto antes podamos los Centro-americanos restaurar la paz y legalidad en el interior y con ella el crédito y buen nombre en las otras naciones del mundo, sin los cuales, menoscabándose la integridad del territorio y la independencia de la República, nos veríamos bien pronto reducidos al más lamentable estado.

Soy de V. V., Sres Jefes y Oficiales, con todo afecto, compañero y amigo.

Abril 25 de 1842.

Nº 22. Al Comandante del Puerto de Punta Arenas.

Al General Jefe Provisorio ha ocurrido el Comisionado para la construcción de un dique en ese Puerto, manifestando que por falta de brazos no puede continuar la obra con la actividad que ella demanda, y en consecuencia se ha ser-

vido disponer que dicho Comisionado se entienda con V., a quien se recomienda la prosecución de la obra referida, si la estima conveniente y necesaria, como aparece del citado informe.

Abril 26 de 1842.

Nº 23. Al General en Jefe del Ejército.

La Junta encargada de informar sobre las disposiciones emitidas por el ex Jefe Carrillo, necesita de un Portero, y el Gral. Jefe Provisorio dispone que V. provea de un soldado que haga este servicio.

Soy de V. muy atento y obediente servidor.

San José, Abril 27 de 1842.

Nº 24. Al Sr. Comandante de la Escuadra y Puerto de Punta Arenas.

Impuesto el General Jefe Supremo del contenido de la nota de V., fecha 29 del pasado, relativa a manifestar las dificultades que se le presentan para cumplir algunas de las órdenes del Gobierno relativas a la seguridad de ese Puerto y al mejor arreglo de la Escuadra, me ha prevenido le conteste: que en vista de las razones que V. expone en su citada nota, ya no se sitúe en tierra la batería que se le había mandado establecer: que siendo bastantes las piezas que existen en el *Cruzador* para la seguridad del Buque, no hay necesidad de poner las otras tres y sí solamente montar bien los dos cañones que no lo están, a cuyo efecto y por no ser fácil remitir a ese Puerto un herrero, se mandan ahora fabricar aquí los herrajes según lo informado por el Sr. Coronel Orellana, a quien V. se refiere.

Respecto a la guarnición del Puerto y a la del *Cruzador*, el Gobierno aprueba las medidas que V. ha dictado.

El Jefe Político de Alajuela ha dado aviso ya a este Ministerio de haber remitido a V. cuarenta quintales de totoposte, diez de frijoles y siete de arroz. Además el Sor. Manuel Zeledón ha sido nombrado proveedor del Ejército y la Escuadra y a él puede V. dirigirse en lo sucesivo, para que le facilite los víveres necesarios. Dicho Sor. Zeledón reside en esta Capital.

Se libran órdenes con esta fecha a los Jefes Políticos de Heredia y Alajuela para que remitan a la administración de esa Aduana todos los fondos que tengan disponibles, con el objeto de que las operaciones de V. no se paralizen por falta de recursos.

El Gobierno acuerda también que en atención a la carestía de los víveres y demás artículos de primera necesidad en ese Puerto, no perciba V. solamente la tercera parte del sueldo de su grado, que es lo que sacan ahora los Jefes del Ejército, sino que perciba sesenta pesos en cada mes y al efecto se dan las órdenes convenientes. Se dan también las necesarias al Intendente General de Hacienda para que se abonen por cuenta de derechos al Sr. Ventura Espinach los cuarenta pesos, valor de los veinte quintales de chancaca que a V. suministró.

Mayo 4 de 1842.

Nº 25. Al Comandante de la Escuadra de Punta Arenas.

En vista de cuanto V. informa sobre la construcción de un dique en ese Puerto, para cuyo efecto está comisionado el Sor. Ramón Toledo, el Gobierno acuerda se conteste a V.: que debiendo marchar en breves días para Punta Arenas el General Jefe Provisorio, resolverá allí lo que más convenga, con el fin de allanar las dificultades que se presentan para construir dicha obra, así como para darle la dirección más a propósito para llenar el fin a que se destina.

Mayo 4 de 1842.

Nº 26. Al Jefe de la Escuadra, Comandante de Punta Arenas.

En la nota de V. de 29 del pasado se vino equivocadamente una comunicación dirigida al Comandante de Alajuela, y como por esto puede acaso haber producido algún entorpecimiento en el negocio a que se contrae, se libran ahora las órdenes necesarias a dicha Comandancia para que remita a V. los cincuenta soldados que en ella le pide con la prontitud posible.

Mayo 4 de 1842.

Nº 27. Al Sr. Coronel Nicolás Angulo, Comandante de Punta Arenas y Jefe de la Escuadra.

El General Jefe Supremo Provisorio dispone que V. mande reconocer por todos los capitanes de los Buques que existen en Punta Arenas y demás personas inteligentes, el estado en que se halle la Goleta *Isabel* 2ª, las reparaciones que sea necesario hacerle, la seguridad que prestase para navegar después de verificadas éstas y para qué tiempo quedaría servible, así como las cantidades que costarían dichos trabajos, instruyendo de todo una información con las declaraciones de los peritos que la examinen, la cual se servirá V. remitir al Gobierno para en su vista resolver lo que convenga practicar con la referida Goleta.

Mayo 4 de 1842.

Nº 28. Al Comandante militar de Alajuela.

Equivocadamente vino a este Ministerio una nota del Comandante de Punta Arenas dirigida a V. y cuyo tenor es como sigue:

"Siendo justo y conveniente relevar la guarnición de este Puerto, y habiéndome autorizado el General Jefe Supremo para ocurrir a V. pidiéndole la tropa que necesite, sea V. servido remitirme a la mayor posible brevedad, cincuenta hombres con su tambor, clases y oficiales correspondientes, haciendo que se socorran por tres o cuatro días y dándome aviso de esto y del día en que debe salir la tropa expresada".

Lo que trascribo a V., para que si no lo hubiese verificado hasta ahora, le dé inmediatamente el debido cumplimiento.

Mayo 4 de 1842.

Nº 29. Al General en Jefe del Ejército.

El Jefe Supremo del Estado dispone que V. averigüe con qué objeto el Teniente Coronel Miguel Molina cobró de la taquillera de Esparza la cantidad de doce pesos, siete reales y medio, que aparecen del recibo que acompaño a V. en copia, y qué inversión se dió a la referida cantidad, informando a este Ministerio de cuanto resulte.

Mayo 4 de 1842.

Nº 30. Al mismo.

El Jefe Supremo del Estado dispone: que V. prevenga al Comandante de Matina que reduzca la guarnición de dicho Puerto al menor número posible en concepto del referido Comandante.

Lo digo a V. para su inteligencia y efectos consiguientes, repitiéndome su obediente servidor.

Mayo 4 de 1842.

Nº 31. Al Sor. General Henrique Rivas,
Comandante General de las Fronteras.

Con esta fecha el General Jefe Supremo del Estado se ha servido nombrar capellán de la División de Vanguardia al Pro. Sor. José Ana Aguilar, con el sueldo de treinta pesos mensuales; lo que tengo la honra de participar a V. para su inteligencia y a efecto de que incluyendo en el presupuesto militar los haberes de dicho Presbítero, se le satisfagan con la mayor puntualidad.

Soy de V., Sor. General, servidor y amigo afectísimo.

Mayo 5 de 1842.

Nº 32. Al Jefe del Estado Mayor General.

El General Jefe Supremo del Estado dispone que mande V. liquidar y pagar todos los alcances que tengan por cuenta de sus haberes el cabo 1º Pablo Rivera y los soldados Agustín Martínez y José Benito Catalino, desde el 1º de Febrero en que entraron al servicio en el Puerto de Chiriquí hasta esta fecha. Expedirá V. también de orden del Gobierno a los referidos individuos, si lo solicitaren, su licencia absoluta y final separación del servicio, dándoles el correspondiente pasaporte para que regresen a su país cuando lo quieran verificar.

Mayo 5 de 1842.

Nº 33. Al General en Jefe del Ejército.

El General Jefe Provisorio se ha servido conceder el permiso que por el término de dos meses ha solicitado el Comandante del Puerto del Norte; pero debiendo hacer uso de él hasta que el individuo nombrado para la Contaduría de

la Aduana del mismo Puerto se halle desempeñando su destino, dejando entonces encargada la Comandancia al administrador de la misma.

Lo digo a V. para los efectos consiguientes, suscribiéndome su atento servidor.

Mayo 5 de 1842.

Nº 34. Al Sr. Comandante del Departamento
y Fronteras del Guanacaste.

Queda impuesto el General Jefe Supremo Provisorio del Estado de haberse remitido por V. a Punta Arenas los cincuenta marineros del partido de Nicoya que se le pidieron por orden Suprema, para tripular la Escuadra Nacional.

Soy de V., Sr. General, amigo y compañero.

Mayo 5 de 1842.

Nº 35. Al mismo.

Queda enterado el Gobierno de que en cumplimiento de sus órdenes ha mandado V. retirar del punto de los Conventillos la partida de caballería que allí existía.

Soy de V. atento servidor.

Mayo 5 de 1842.

Nº 36. Al Jefe de Estado Mayor General.

Impuesto el General Jefe Supremo de la comunicación del Comandante de Alajuela que V. acompaña a su nota fecha de ayer, me ha prevenido le conteste: que debiendo pasar el mismo General Jefe por dicha Ciudad en su marcha o regreso de Punta Arenas, para donde sale en estos momentos, en ella arreglará personalmente lo que deba practicarse respecto a los puntos a que dicho oficio se contrae, y que entre tanto vuelva el Coronel Asturias a continuarse ocupando del desempeño de su comisión, que de nuevo se servirá V. recomendar a las autoridades militares del referido Departamento, haciéndolo yo ahora con los funcionarios civiles.

Mayo 5 de 1842.

Nº 37. Al Jefe del Estado Mayor General.

Remito a V. 341 yardas de barragán azul que el Sr. Vicente Aguilar, junto con otros vecinos de esta Ciudad, obsequian a los soldados del Ejército Nacional.

Soy de V. servidor y amigo.

Mayo 11 de 1842.

Nº 38. Al Sr. Manuel Zeledón, Proveedor del Ejército.

El General Jefe Supremo del Estado dispone que a la mayor brevedad reuna V. los víveres que se expresan en la adjunta lista, para remitirlos a bordo de los Buques nacionales que se hallan en Punta Arenas.

Arroz	10 quintales, Alajuela.
Totoposte	100 íd., de Heredia 60, de Alajuela 40.
Frijoles	20 íd. de Escazú.
Sal	10 íd. de Alajuela.
Azúcar	6 íd. el Sor. Rafael Moya.
Galleta para la Cámara	10 íd. de San José.
Candelas	2 arrobas de Cartago.
Manteca	6 íd. de Heredia.
Aceite	12 o 20 botellas de San José.

Acompaño a V. una nota circular a los Jefes Políticos de los Departamentos, que ya tienen las órdenes necesarias, para suministrar a V. los auxilios que les pida, a fin de que de cualesquiera fondos le faciliten los necesarios para la compra de dichos artículos, de cuyo valor dará V. cuenta a este Ministerio tan luego como se hallen reunidos. También le incluyo otra nota para el Sr. Rafael Moya con respecto a los 6 quintales de azúcar.

Mayo 13 de 1842.

Nº 39. Al General en Jefe.

El General Jefe Provisorio se ha servido conceder permiso por el término de un mes al Teniente Coronel Sor. Manuel A. Molina, que se halla al servicio de las fuerzas de la frontera del Guanacaste, y ordena que V. diga al Jefe Político del mismo Departamento, Teniente Coronel Sr. José Mª Prado, que cuando haya regresado el citado Molina se le concederá la licencia que solicita.

Mayo 13 de 1842.

Nº 40. Al mismo.

El General Jefe Provisorio dispone que V. pida a los Sres. Tenientes Coroneles Manuel A. Molina y José Mª Prado sus últimos despachos, pues que habiéndose servido concederles un grado, atendidos sus buenos servicios, necesita de aquel documento para darles el ascenso correspondiente.

Mayo 13 de 1842.

Nº 41. Al Coronel N. Angulo, Comandante del Puerto de Punta Arenas y Jefe de la Escuadra.

Con esta fecha se manda al Proveedor del Ejército que reuna inmediatamente los víveres que ha pedido el Capitán d'Iriarte a nombre de V. y le serán remitidos dentro de breves días.

Como hay en dicha lista algunos artículos cuya consecución es más fácil en ese Puerto, los expreso a continuación para que V. los solicite y reuna.

Aguardiente, 30 garrafones	A bordo del *Cosmopolita* hay 7 u 8 barriles de rom que puede V. contratar con su capitán.

Leña 10.000 rajas.

En la *Josefa* puede también encontrar el aguardiente.

Chancaca, 20 qqs.	Deben existir los veinte comprados al Sr. Espinach, de los cuales se habrán consumido pocos.

Mayo 13 de 1842.

Nº 41. Al Sr. Joaquín Rivera (6).

El General Jefe Provisorio del Estado, con esta fecha y en atención a las recomendables circunstancias que en V. concurren, se ha servido nombrarlo Intendente General del Ejército de campaña, con las funciones que le detalla el tít. 18, trat. 7º de la Ordenanza General, y espera que V. se servirá prestar este servicio, ensanchando con él el largo catálogo de los que ya le debe su patria.

Al ser el órgano de esta comunicación tengo la honra de renovar a V. los votos de nuestra antigua amistad y aprecio.

Mayo 13 de 1842.

Nº 41. Al General en Jefe del Ejército (7).

El Jefe Supremo del Estado se ha servido disponer que desde el 15 de este mes en adelante se adopte en el pago del Ejército el orden siguiente.

A los Subtenientes y Tenientes dos tercios de sus sueldos cada mes: a los Capitanes y Sargentos Mayores una mitad, y desde Teniente Coronel inclusive hasta General de División un tercio del sueldo.

Para esta distribución y sin que perjudique en nada los derechos de los jefes y oficiales por sus alcances al tiempo de liquidarlos, según la tarifa nacional, la Tesorería se arreglará al decreto de 1º de Junio de 1841.

Hoy se manda a la Intendencia que pase cada mes 6.000 pesos a la Tesorería del Ejército para el pago de sus presupuestos.

Mayo 13 de 1842.

Nº 42. Al mismo.

De orden del General Jefe Provisorio del Estado dará V. de alta en el Ejército al General de división Sr. Carlos Salazar, continuando por ahora rebajado de todo servicio, ínterin restablece su salud.

Dará V. igualmente de alta al Coronel efectivo Sor. José Mª Cacho, para que en unión del Sr. Manuel Irungaray, que disfrutará de igual sueldo de Coronel efectivo, se ocupen de una comisión a que el Gobierno va a destinarlos.

---

(6) Repetido el Nº 41.

(7) De nuevo repetido el Nº 41.

Hará V. también reconocer como Intendente del Ejército, con las funciones que detalla la Ordenanza, al Sr. Joaquín Rivera.

Soy de V. atento servidor.

Mayo 13 de 1842.

Nº 43. Al Tesorero del Ejército.

Entregará V. al Sor. Capitán Luis Pasalagua la cantidad de cincuenta pesos, por cuenta de sus alcances.

De orden del Jefe Supremo lo digo a V. para los efectos consiguientes.

Mayo 14 de 1842.

Nº 44. Al Coronel N. Angulo, Comandante de Punta Arenas.

Con esta fecha se ha dado orden al Tesorero del Ejército para que entregue al Sor. Capitán Luis Pasalagua la cantidad de cincuenta pesos, por cuenta de sus alcances.

Lo que participo a V. para que forme el cargo correspondiente de esta cantidad al referido Pasalagua al tiempo de hacerle su liquidación.

Mayo 14 de 1842.

Nº 45. Al General Nicolás Angulo, Comandante de Punta Arenas y Jefe de la Escuadra.

El General Jefe Supremo del Estado, a quien di cuenta con la contrata celebrada por V. con el Sor. Capitán de la *Josefa*, me ha prevenido le conteste, como tengo la honra de hacerlo, con las alteraciones siguientes.

Al art. 1º. Si en los ocho hombres se cuentan el cocinero y mayordomo, deben aumentarse hasta el número de diez.

Al art. 4º. El capitán del Buque debe poner los cascos necesarios para tantos hombres como lleva el *Cosmopolita*, puesto que exige el mismo flete que éste gana.

Al mismo art. 4º. debe agregarse: "Los dueños del Buque deben ponerle por su cuenta un entrepuente".

Al art. 7º. El buque correrá por cuenta del Gobierno desde el día que se le entregue.

Si los dueños de la referida Goleta *Josefa* convinieren en las anteriores reformas, extenderá V. con ellos el correspondiente contrato, remitiéndolo a este Ministerio con el fin de que, aprobado que sea por el Gobierno Supremo, pueda V. noticiarlo a los interesados y después recibir el buque.

Le devuelvo las dos copias que me acompaña.

Mayo 14 de 1842.

Adición.

Teniendo presente que el Gobierno va a mantener tal vez por algún tiempo sin ocupación este buque, dispone que únicamente lo contrate V. en el caso de que los dueños convengan en darlo por cuatrocientos mensuales.

Nº 46. Al mismo.

El General Jefe Supremo del Estado dispone que V. mande hacer un fogón para el Bergantín *Cosmopolita*, según las instrucciones que le ha dado al efecto su Comandante el Capitán de Fragata Sr. Juan B. d'Iriarte.

Mayo 14 de 1842.

Nº 47. Al mismo.

Con esta fecha el General Jefe Supremo se ha servido expedir a los Sres. Juan B. d'Iriarte y Roberto Marshall despachos de capitanes de fragata de la Armada Nacional, lo que participo a V. para su inteligencia y efectos consiguientes.

Mayo 14 de 1842.

Nº 48. Al Tesorero del Ejército.

De orden del General Jefe Supremo del Estado se servirá V. pagar al Sor. Juan B. d'Iriarte, dueño del Bergantín Goleta *Cosmopolita*, la cantidad de mil ochocientos pesos que se le adeudan por los fletamentos de tres meses que dicho buque ha devengado, a razón de seiscientos pesos cada uno, desde el 15 de febrero que se contrató en el Puerto de la Unión, hasta igual fecha del presente.

Mayo 14 de 1842.

Nº 49. Al Tesorero del Ejército.

El Jefe Supremo del Estado dispone que al Sr. Juan B. d'Iriarte entregue V. novecientos pesos por flete del Bergantín *Cruzador*, devengado en el mes que se cumple el 18 del corriente, para que dicho Sr. d'Iriarte los conduzca a Punta Arenas a disposición del Sor. Roberto Marshall, capitán del referido Buque.

Mayo 14 de 1842.

Nº 50. Al Sor. Roberto Marshall, Capitán de fragata y

Comandante del Bergantín de Guerra Nacional *Cruzador*.

Con el Sr. Juan B. d'Iriarte y de orden del Jefe Supremo del Estado, se remiten a V. novecientos pesos por el flete del *Cruzador*, devengado en el mes que se cumple en 18 del actual.

Con tal motivo renuevo a V. las consideraciones de mi sincera amistad y afecto.

Mayo 14 de 1842.

Nº 51. Al General en Jefe del Ejército.

El General Jefe Supremo, en atención a las circunstancias, se ha servido disponer: que no se haga rebaja en la guarnición del Puerto de Moín, continuando por consiguiente como estaba.

Lo digo a V. para los efectos consiguientes, repitiéndome su seguro servidor.

Mayo 18 de 1842.

Nº 52. Al mismo.

Está dada la orden conveniente al Intendente, para que mande cubrir los veinticuatro pesos que el Comandante del Puerto del Norte reclama como suplemento hecho para la compra de un bote destinado al servicio del Estado.

Tengo la honra de decirlo a V. en satisfacción a su apreciable de esta fecha.

Mayo 18 de 1842.

Nº 53. Sor. General en Jefe del Ejército.

El Jefe Supremo del Estado considerando: que no ha sido posible pasar en este mes la revista general de comisario en el término que previene la Ordenanza General del Ejército; en razón de la necesidad de esclarecer y fijar la graduación de muchos jefes y oficiales que carecen de despachos, y siendo el espíritu de la misma Ordenanza el que en cada mes se tenga una noticia exacta del pie y fuerza del Ejército para el arreglo de su contabilidad, dispone se autorize a V. para que en esta vez pueda pasarse la revista en el día fijado por las leyes militares, verificándolo el 20 del que cursa.

Mayo 18 de 1842.

Nº 54. Al mismo.

Habiendo manifestado el Sor. Joaquín Rivera que admite el destino de Intendente de Ejército para que ha sido nombrado, el General Jefe Supremo me manda manifestarlo a V. para los efectos consiguientes.

Mayo 19 de 1842.

Nº 55. Sor. General en Jefe del Ejército.

El Jefe Supremo del Estado dispone que V. mande dar de alta en el Ejército al General de División Sor. Nicolás Espinosa, quedando rebajado de todo servicio ínterin restablece su salud, objeto con que pasa ahora al Puerto de Punta Arenas.

Lo digo a V. de orden Suprema, repitiéndole que soy su más atento servidor.

Mayo 20 de 1842.

Nº 56. Al mismo.

Dispone el General Jefe Supremo que al Sor. Alejandro Escalante se le entreguen tres pailas del almacén de esta Ciudad, por devolución de otras tantas que franqueó el referido Escalante para el servicio de los Buques del Ejército Nacional.

Mayo 20 de 1842.

Nº 57. Al Tesorero del Ejército.

El General Jefe Supremo dispone que V. liquide los haberes del Sr. Capitán Luis Pasalagua, a razón de setenta pesos mensuales, desde el 27 de Febrero de este año que tomó servicio en la Escuadra Nacional, hasta el 15 del presente mes, deduciéndole las cantidades que hasta ahora haya recibido por cuenta de sus haberes.

Mayo 21 de 1842.

Nº 58. Al mismo.

De orden del General Jefe Supremo entregará V. ocho onzas de oro al Coronel Sr. Máximo Orellana, que suplió en la Isla de Martín Pérez para socorro del Ejército.

Mayo 23 de 1842.

Nº 59. Al General Nicolás Angulo.

Impuesto el General Jefe Supremo de su apreciable de 21 del corriente, por la que participa haber entregado en la Aduana de ese Puerto el Sor. Vicente Fábrega la cantidad de doscientos pesos que le cupieron de la contrata mandada celebrar en esta Ciudad en 3 de Mayo corriente, me previene diga a V. que se tenga por recibida la referida cantidad de doscientos pesos, y al efecto se dan con esa misma fecha las órdenes convenientes para que el Administrador de la Aduana de Punta Arenas la ponga a disposición de V.

Mayo 23 de 1842.

Nº 60. Al General en Jefe del Ejército.

Ordena el General Jefe Supremo del Estado que desde el 18 del mes de Abril próximo anterior se abone el sueldo del instructor de la banda Juan Morales, a razón de quince pesos mensuales.

Tengo el honor de participarlo a V. y de ser su atento servidor.

Mayo 24 de 1842.

Nº 61. Al Comandante del Puerto de Puntarenas.

Ha sido de la aprobación del Gobierno la compra que V. hizo al Capitán de la Barca *Golondrina* de los elementos de guerra que indica su carta oficial de 18 del corriente; y en su consecuencia ya se da con esta fecha al Intendente General la orden conveniente para que en su debido tiempo mande enterar al Sor. Santiago Fernández la cantidad de cuatrocientos pesos, a que asciende el valor de los cincuenta quintales de café que con él contrató V.

Mayo 24 de 1842.

Nº 62. Al Tesorero del Ejército.

Entregará V. al Coronel Sor. Domingo Asturias, por cuenta de sus haberes, la cantidad de veinticinco pesos: igual suma al Sargento Mayor graduado de Teniente Coronel Sor. Florentino Alfaro, y diez pesos al Capitán Sor. José Velarde.

De orden del Jefe Supremo del Estado lo digo a V. para su cumplimiento.

Mayo 24 de 1842.

Nº 63. Al mismo.

Dispone el General Jefe Supremo que V. liquide y pague los haberes del Subteniente José Regalado, desde el 3 de Febrero que entró al servicio del Ejército Nacional hasta esta fecha, con deducción de las cantidades que haya recibido

Mayo 25 de 1842.

Nº 64. Al General en Jefe del Ejército.

El Secretario de la Cámara Judicial, con fecha 21 del corriente, me dice lo que copio.

(La Cámara Judicial, &.)

Y lo trascribo a V. para su inteligencia y que provea del ordenanza que se solicita.

Mayo 25 de 1842.

Nº 65. Al mismo.

Contestando la comunicación de V. de esta fecha, en que inserta la consulta del Comandante de Punta Arenas sobre la manera de hacer el pago de los sueldos de los Jefes y Oficiales que se hallan en aquel Puerto, de orden del General Jefe Supremo tengo la honra de decirle: que satisfechos los puntos de la referida consulta por los acuerdos comunicados a V. en 13 y 17 del corriente, bajo los números 38 y 40, que V. se servirá trascribir a dicho Comandante de Punta Arenas para su inteligencia y cumplimiento.

Mayo 25 de 1842.

Nº 66. Al mismo.

Habiendo manifestado el Jefe Político del Departamento de Alajuela que no hay en él fondo alguno disponible para ocurrir al socorro de la tropa que existe en aquella plaza, el Jefe Supremo del Estado me manda decir a V. que disponga que no falte a la misma tropa el socorro dicho.

Mayo 25 de 1842.

Nº 67. Al Tesorero del Ejército.

Con fecha 13 del corriente se comunicó al General en Jefe del Ejército, para su conocimiento y a efecto de que lo pusiese en el de V., el arreglo acordado

para el pago del mismo Ejército. En esta virtud y con el fin de que dicha disposición tenga su más puntual cumplimiento, el Gobierno manda:

1º Que a cada jefe y oficial le abra V. una cuenta por separado en que se anoten todas las cantidades que perciba a buena cuenta de sus haberes, no pudiendo por ningún caso darse a ninguno de ellos, en cada mes, más que la cantidad que se le asigna en la orden citada; es decir, dos tercios a los Subtenientes y Tenientes, una mitad los Capitanes y Sargentos Mayores, y un tercio desde Tenientes Coroneles hasta Generales, con arreglo al decreto de 1º de Junio de 1841.

2º Cualesquiera suma excedente a dichas asignaciones que saquen los Jefes y Oficiales, sin orden expresa del Ministerio, será a la responsabilidad de V.

3º En los pagos de los Jefes y Oficiales se observará la más rigorosa igualdad, de manera que los unos no obtengan preferencia sobre los otros en la percepción de sus haberes.

Lo digo a V. para su inteligencia y cumplimiento.

Mayo 27 de 42.

Nº 68. Al General en Jefe del Ejército.

Acompaño a V., de orden del General Jefe Supremo y en suficiente número de ejemplares impresos, los decretos emitidos en esta fecha (8), con objeto de que V. les dé cumplimiento en la parte que le corresponda.

Como V. debe hacer la circulación de ellos a los Comandantes subalternos, he creído conveniente avisarle que dentro pocos momentos deben salir expresos a los Departamentos de fuera y que V. puede aprovechar su conducto.

Soy de V. atento servidor.

Mayo 30 de 42.

Nº 69. Al Comandante local de Cartago.

Convencido el Jefe Supremo de la justicia con que V. reclama el pago de la pequeña guarnición existente en esa plaza, se ha servido disponer que V. pida al Jefe Político las cantidades necesarias con aquel objeto, pues que al intento se dan con esta fecha las órdenes del caso al Intendente General y Jefe Político dicho.

Queda satisfecha su apreciable citada y yo su atento servidor.

Mayo 31 de 1842.

Nº 70. Al General en Jefe del Ejército.

Para los efectos que expresa el acuerdo dictado en esta fecha por el General Jefe Supremo del Estado, tengo la honra de acompañar a V. al reclamo dirigido por el individuo de la Cámara Judicial Sor. Domingo González, preso, según dice, de orden del Comandante local de Cartago.

Soy de V. atento obediente servidor.

Mayo 31 de 42.

---

(8) Con motivo del asalto del cuartel de Heredia, en la noche del 29 de mayo de 1842, por partidarios josefinos del Lic. don Braulio Carrillo.

(Continuará)

Documentos publicados en Guatemala
sobre el derrocamiento y muerte del General Morazán (1)

¡Vivan los Estados de Centro-América! soberanos, libres e independientes

Documentos oficiales relativos a los últimos acaecimientos que tuvieron lugar en el Estado de Costa-rica desde el 11. hasta el 21 de Septiembre del corriente año.

Comandancia General del
Exército de Costa-rica.

San José Septiembre 21 de 1842.

Sr. Secretario general del Supremo
Gobierno del Estado de Guatemala

Con esta fecha tengo la honra de dirigir al Supremo Gobierno del Estado de Nicaragua la comunicacion siguiente:

"Desde el 11 de Abril en que el General Vicente Villaseñor sin autorización del Gobierno de este Estado celebró en el parage nombrado el Jocote las capitulaciones de que ya debe estar impuesto su Gobierno, Costa-rica bajo el mando del General Morazan ha sufrido la esclavitud mas inaudita y ominosa, y los ultrages mas crueles que jamas pesaran sobre los Pueblos aun de aquellos que no han adoptado el gran sistema de libertad, todo con el siniestro designio de hacer sucumbir, y de gobernar los Estados de la extinguida federacion centro-americana.=Costarica se opuso fuertemente á sus miras, porque siempre ha sabido respetar y conservar íntegra la soberanía é independencia de los mismos Estados, y como el tirano se había propuesto llevar al cabo sus pérfidos intentos aun a costa de sacrificar el Estado á la ambicion, para conseguirlo decretó fusilaciones, confiscaciones prisiones á toda clase de personas de ámbos sexos, poniendo en juego todos los atentados que le sugirió su ambicion. Su sacrílega mano se hechó sobre toda especie de caudales, fondos públicos, capellanías, cofradías, fabricas &. &.=Errantes los Costarricenses por los bosques, ya no podian sufrir tantas vejaciones y padecimientos, y el 11 del presente mes volaron en masa todos los Pueblos del Estado a tomar las armas con el noble fin de derrocar el trono y quitar al opresor que tanto los afligía.—Dió, pues, este dia entre las siete y las ocho de la mañana el grito de LIBERTAD ó *muerte* con pequeño número de armas que los oprimidos pudieron conseguir para recobrar su perdida libertad y derechos violados. El valeroso Pueblo de Alajuela en donde habia un depósito de armas, voló pronto al auxilio del de San José que á la vez se hallaba sin otro recurso que la animosidad, sucediendo en hecho tan heroico los de las ciudades de Heredia y Cartago. Todos los

(1) Archivos Nacionales. S. G. Nº 63.

vecinos contribuyeron á presentar las pequeñas porciones de plomo y pólvora, que pudieron conseguir, y habiendo logrado tomar las casas de pólvora, con este ausilio fué emprendida la toma de la plaza, que se ejecutó sin retrogradar una sola línea hasta quedar el enemigo reducido á la manzana que contiene el cuartel principal.= El dia 13 propuso tratados el caudillo enemigo, que á las dos de la mañana del siguiente ántes de obtener la contestacion, evacuó la plaza con pérdida considerable de su ejército, y habiéndosele perseguido cayó prisionero con algunos oficiales en la ciudad de Cartago, en donde igualmente fué capturado el traidor Vicente Villaseñor con el Ministro general Brigadier Sr. Miguel Saravia, quien al tiempo de prenderlo se envenenó, exalando allí el último aliento con terribles demostraciones de furor. El General Morazan y Villaseñor conducidos á esta Ciudad fueron juzgados y pasados por las armas á las seis de la tarde del día 15.=Restablecido el órden y los derechos del hombre Costarricense, restaba aun que el General Isidoro Saget que habia marchado ya con alguna fuerza al Departamento de Guanacaste con obgeto de invadir ese Estado, rindiese las armas. Al efecto fueron dos enviados con instrucciones suficientes para ofrecerle garantías sin otra consideracion que la de evitar el derramamiento de sangre. El ha resistido insultando gravemente al Estado á quien ahora tengo el honor de representar. Existen fuerzas mas que suficientes para reducir a la nada las de su mando, que apenas exederá su número de doscientos hombres contando con los oficiales que conserva. No por debilidad sino por omitir víctimas y salvar los elementos de guerra que se hallan á bordo en dos buques, de los cuales uno de ellos pertenece al Estado, se les ofreció garantías. El número de fusiles extrahidos y a bordo de los mismos buques es de dos mil, sin contar con otro considerable de lanzas, sables, estribos y diez cañones con el correspondiente parque.=He creido necesario hacer éstas manifestaciones á su Gobierno por medio de U. para que si lo tiene á bien, se sirva dictar las disposiciones que exige el caso en atencion á que el General Saget podrá arribar á alguno de los puntos de ese Estado y causar daños á su tranquilidad.=Con fecha 16 de este mismo mes se expidió la órden que impresa acompaño ofreciendo las garantías que ella comprede á los individuos del Ejército derotado.=Por la premura del tiempo y circunstancias apuradas no se hace relacion de todos los pormenores y acontecimientos de la guerra, y me ofrezco hacerlo tan luego como se concluye la campaña, que será dentro de seis ú ocho dias segun el cálculo que se ha formado.--Acompaño á U. ejemplares de dos proclamas que se expidieron en sus fechas, para que con todo se digne dar cuenta á su Gobierno, siéndome muy satisfactorio el haber contribuido á la salvacion de los Estados de la República haciendo desaparecer el heroe de las desgracias que amenazaban gran parte del territorio americano."

Al transcribirlo á U. tengo el honor de acompañarle ejemplares de las citadas proclamas y órden para que todo se digne elevarlo al conocimiento de ese Supremo Gobierno.

Me suscribo de U. con toda consideración atento servidor.=Antonio Pinto.

SOLDADOS DE COSTA-RICA

Mucho tiempo ha que el desenfreno de una ambicion audaz meditaba recobrar, con el sacrificio de vuestra patria, la silla de que le arrojó la opinion pública.

Cuando el caudillo comenzára á realizar su proyecto fatal, vosotros opusisteis la mas firme resistencia: abandonasteis vuestras familias y hogares para ocultaros en los espesos bosques que circundan á las poblaciones del Estado; sufrísteis la intemperie, y os sometisteis á todo género de privaciones, antes que marchar á hostilizar á vuestros hermanos Nicaragüenses; pero tan nobles esfuerzos fueron en vano: el tirano decretó el embargo de vuestras propiedades, y la prision de vuestras caras esposas. Sus lamentos, en la ignominia de una cárcel, sin ablandar el corazon de aquel inoxorable Gefe, penetraron á las montañas, y el eco resonante de sus desgracias os obligó á dejar la grata guarida de las fieras, para presentaros en los cuarteles, como único medio de libertar á vuestras sensibles compañeras, cuyas lágrimas bañaron los eslabones de aquellas cadenas.

Mañana íbais á marchar de injustos invasores. El pretendido conquistador de Centro-América se soñaba dominarla; vuestras vidas, intereses y honor, todo lo iba á sacrificar á sus conatos; y Costa-rica nuestra cara patria, que siempre ha respetado el derecho internacional, y que no abriga otros sentimientos que de fraternidad y union para con los demas de la República, fuera el blanco de su indignación donde se enarbolára el estandarte de la discordia civil.

Vosotros habeis empuñado las armas; pero con el secreto designio de salvar á la Nacion, y en este instante habeis pronunciado vuestra causa y comenzado á defenderla. Soldados: vuestra empresa es la de los heroes; continuadla con denuedo, sin abusar de vuestras fuerzas. No os olvideis que el contrario, cuando se rinde, deja de ser un enemigo, y pasa á ser solamente un hombre en la desgracia; tendedle una mano protectora, y ejerced en todas vuestras fatigas las virtudes de que siempre se hallan adornados los que, como vosotros, son valientes y filantrópicos

Soldados: me habeis proclamado vuestro Gefe de armas, y voy á tomar la parte que me corresponde en vuestra causa: ella es justa, y por tal circunstancia me hallo desidido á sacrificar en su defensa mis intereses, mi reposo, mi sangre y mi vida misma.

Muramos por conservar el crédito del Estado: ¡por que Costarica no cometa el crímen de atentar contra los derechos de los Pueblos soberanos, y por que con ellos no haya mas que una alianza fraternal de que resulten los bienes que hagan feliz á la Nacion.

Estos son los sentimientos de vuestro camarada, compatriota, y amigo.

ANTONIO PINTO

San José, Setiembre 11 de 1842.

DEL GENERAL EN JEFE A LOS PUEBLOS DE COSTARICA

Habeis, Costarricenses, luchado como dignos heroes, por arrancar de las garras de un opresor infame los más sagrados derechos que se usurparan. Vuestro esforzado valor hizo caer desde lo alto al vil caudillo que ya ejecutaba la destruccion i la muerte. El habia decretado confiscaciones en vuestros bienes, proscripciones á vuestros hijos i esposas, i fusilaciones contra vosotros mismos. Tales eran los sentimientos que alimentaban su ingrato corazon. Errantes por los bosques andabais, para salvar la vida, cuando vuestras familias eran conducidas á una inaudita prision, y vuestros bienes ocupados para cebar mas la ambicion del usurpador. Cesaron ya las víctimas inmoladas á los furores: cesaron las confiscaciones, i el Estado comienza á respirar el dulce ambiente de su perdida libertad.—¡Loor eterno á los valientes Soldados que dirigidos por una mano oculta cargaron sobre sí el deber de recuperar vuestros derechos á costa de derramar su sangre! ¡Loor eterno á los Pueblos que movidos de los mismos sentimientos volaron á auxiliar la causa mas sagrada que la misma perfidia habia confundido entre las ruinas! Ramos de flores inmarcesibles ciñan sus sienes i ecos retumbantes exalados por los libres, resuenen en todo el orbe, publicando el nombre de los vencedores que arrostraron los mayores peligros, i despreciaron la misma muerte, para derrocar al tirano arbitrario: i al tirano sostenido por viles Soldados. Una esperiencia dura os ha costado lágrimas, i sangre; pero esta misma esperiencia os hará volar á las armas siempre que el Estado sea invadido por hombres que no interesan mas, que su propia fortuna i esplendor. Murió Morazan: murió el caudillo de esclavos débiles: los habitantes de Centro-américa se dedican desde hoi á cultivar la tierra, saboreando con sus caras familias el dulce nectar de su restituida tranquilidad. Que la disfrute Costa-rica: que sus habitantes formen para siempre un nudo indisoluble de fraternidad. Que acepteis, pues, los pequeños, pero tiernos servicios que he podido obsequiaros, os suplica vuestro amigo.

ANTONIO PINTO

San José Septiembre 16. de 1842.

El General en Gefe del Ejército de los Pueblos unidos, en atencion á que está quieto el interior del Estado por la completa derrota de la mayor parte de las fuerzas que en él tenía el General Morazán; i á que la intencion de los mismos pueblos no es de dañar á las personas que no han causado males directos al mismo Estado: que en este caso deben considerarse los que aun andan prófugos, ordena:

1º—Que todos los individuos del Ejército del General Morazán, sea cual fuere su clase i condicion, se presenten dentro del perentorio término de cuatro dias á esta Comandancia, bajo la garantía de sus vidas i propiedades; pero con calidad de que si no lo verificasen quedarán fuera de ellas.

2º—Que una vez presentados, permanecerán en arresto, mientras el General Saget se rinde con las fuerzas de su mando, ó que las de los pueblos lo obliguen á verificarlo.

3º—Que esta órden se imprima para que circule con mas prontitud. Cuartel general en San José á 16 de Setiembre de 1842.

ANTONIO PINTO

Ministerio General del Gobierno
Supremo del Estado de Nicaragua

Dqpartamento de Relaciones
Casa de Gobierno Leon Setiembre 30 de 1842.

Al Señor Ministro de relaciones del
Supremo Gobierno del Estado de Guatª

Segun se ha anunciando anteriormente á ese S.G., venia ya Morazan con su comparsa, y mil hombres que habia podido reunir con engaños y violencias, á mas de los preparativos que tenia en Punta arenas y el Guanacaste, para invadir este Estado; pero un perfecto contraste entre sus pretensiones, y los pacificos sentimientos de los Costarricenses, ha dado el resultado constante en los ejemplares impresos del Boletin Nicaragüense nº 12. que me hago el honor de adjuntarle.

Este acontecimiento es al mismo tiempo, un nuevo principio de tranquila libertad para los Estados, y una leccion terrible para los tiranos.

Dignese U. elevarlo al conocimiento del digno Presidente, y aceptar el aprecio con que lo distingue su atento seguro servidor.

SIMON OROSCO

Todos estos documentos se dan á la prensa por acuerdo del Supremo Gobierno del Estado de Guatemala, para conocimiento y satisfaccion de todos sus habitantes.

Guatemala Octubre 21. de 1842.

AYCINENA

IMPRENTA DEL EJÉRCITO

Recuerdos de la vida estudiantil en el Colegio San Luis Gonzaga

Del Lic. D. Rafael Ortiz C. (*)

José Saturnino Rojas García, a quien ya hemos aludido. Sacó a relucir el *Saturnino,* que muy poco armoniza con su temperamento jovial y su carácter festivo, allá por el año 1914. Vivía enamorado de la que hace tiempo es su digna compañera, a quien escribía versos románticos que caídos en nuestras manos eran el tormento de su autor amartelado. Todavía le repetimos un acróstico que comenzaba, "Manas hermosa creatura..." Abrazó también la cruz de la enseñanza y dirige ahora con acierto la escuela Ascensión Esquivel de esta ciudad. Rojitas, Juan Diego, Juan Bautista y el que habla, constituímos la resaca estudiantil de las aulas anteriores a 1910 en el nuevo colegio.

(*) N. D.—Por error que lamentamos se omitió este párrafo en la publicación hecha en el número anterior. Debió colocarse terminado el relativo al estudiante don José Rafael Peralta. Igualmente se dió al inspirado vals del Prof. don Luis Valle, un distinto nombre de "Sueño de un Vals". Valgan nuestras cumplidas excusas.

La religión

como factor sociológico y cultural a través de la historia

Por el Dr. Ernesto J. Wender

Profesor de la Universidad de Costa Rica

En su obra intitulada *"La Monarquía Universal"* cita el eminente jurisconsulto Licenciado don Manuel Francisco Jiménez, unas palabras pronunciadas por el caudillo de la democracia universal, el Presidente Roosevelt, quien afirma que en toda la historia de la humanidad, hasta en la época más remota, la raza humana ya se distinguía por la existencia, de hecho, de la religión. Nos juntamos con respeto a esta opinión del ilustre Jefe de la Gran República del Norte por lo que queremos demostrar en este breve ensayo, a base de hechos, la importancia que en el transcurso de la Historia ha tenido la religión como factor sociológico, contribuyendo así grandemente a la formación, el desarrollo y la evolución de los pueblos.

La comprensión científica de la vida social sólo conoce una regularidad empírica, la colectividad. La característica más grande del espíritu humano es su carácter colectivo. El espíritu es por principio, espíritu colectivo. Remonta a los tiempos más antiguos del colectivismo, cuando toda la vida espiritual tenía su centro único en la religión. Es la religión, tomando esta palabra en su más amplio sentido, que según una autoridad como lo es el gran sociólogo mexicano, Dr. Antonio Caso, lo constituye el sentimiento de la colectividad. Así como se unifican en una lengua dada las ideas de todos, unifícanse también los sentimientos en las creencias religiosas. Ya en los primeros, en los más remotos tiempos de la evolución humana los hombres adoraban a dioses creados por los creyentes mismos, a los fetiches. Los fetichistas dedicaban ceremonias a sus dioses y por eso reunían a la tribu. Se principia pues, gracias al culto, la unificación, la vida social. No es el intelecto humano el que está construyendo conscientemente el proceso social en evolución, sino el proceso social que forma el intelecto humano en evolución.

La organización doméstica más antigua, el matriarcado, también se basa en actividades místico-religiosas, en el totemismo. La formación del Egipto faraónico, se debe a la transformación de la organización totemista protohistórica hacia la meta de la constitución del poder político individualizado. (A. Moret y G. D'Avy). El tabú, ligado con el totemismo, influyó por motivos religiosos durante mucho tiempo grandemente en las costumbres y en el derecho. Durante toda la antigüedad la vivencia del derecho era inseparable de ideas religiosas, del concepto de una divinidad dirigente y vengadora. La civilización sustituye a la barbarie instaurándose el carácter ético, definido de la religión, cuando se pasa del totemismo al manismo. (Caso).

Cada nación tiene sus dioses. Como los dioses son ideales que se han ido formando a imagen del hombre, viniendo a ser en todas partes el refugio, en grado superlativo, de las características propias de cada pueblo. Desde el momento en

que aparece la edad heroica con sus fenómenos característicos surge la tendencia hacia la constitución del Estado. (Wundt). En las religiones paganas existe una relación estrecha entre la personalidad heroica y el dios. ¿Cómo poder entender la historia de los bárbaros que, expulsados por el frío, con dificultades en la caza para mitigar el hambre, de Escandinavia se establecieron en las tierras que hoy forman Alemania, así como sus costumbres, su mentalidad, su desarrollo hacia una nación poderosa, sin conocer sus dioses, tipos genuinos del hombre norteño? Odín o Wotán eran los teutones más hermosos que pudo producir esta raza que no admirando en el mundo sino la batalla fué, sin embargo, hasta el umbral del siglo pasado, la menos nacional de la Historia. Ni siquiera se sabía cómo llamarla. Germanos quiere decir, en lengua celta, extranjeros. Sólo hacia el año 1100, los franceses y los italianos ilustrados comenzaron a hablar de una nación teutónica. ¿Qué fué, pues, el lazo común entre los alemanes primitivos que ignoraron su bandera y que sufrieron durante siglos su lengua como una carga si no su adoración común a dioses sangrientos por su fuerza?

El camino por completo distinto que siguió otro pueblo, el de los persas, se debe sin duda a sus ideas religiosas avanzadas, aún paganas, pero ya éticas. El mazdeísmo de Zarathrustra ya conoce la oposición constante entre dios (Auramazda) y el príncipe del mal, el enemigo del hombre, Anromanyus. San Agustín, antes de convertirse al catolicismo, pertenecía al dualismo persa.

La India engendra el panteísmo, pero no predomina en él el mito natural que inspiró a los greco-latinos. El "enigma" de la India, su vida y sus pensamientos tan extraños a nuestra mentalidad, se reducen a su fe religiosa. La lucha entre el Oriente y el Occidente, es una lucha entre dos conceptos ideológicos, la lucha intestina en este vasto país encantado, una lucha entablada entre Budha y Mahoma. Todo lo que se refiere a Budha, el hombre superior que vivía hace 2600 años, ha sido tergiversado por la posteridad, al igual que su nombre. Budha no es un apellido. Creen los orientales en regresos cíclicos, en que la sabiduría ha de volver en largos intervalos a la tierra, revelándose a la humanidad mediante una persona escogida conocida como Budha.

Siddhartha Gautama, oriundo del clan Sakya, es sólo el último en una serie de Budhas. Los elementos de su fe son: el insistir en la verdad como primera investigación, condenar cada clase de superstición, fomentar los buenos y expulsar los malos deseos así como el oponerse al orgullo y a la éxtasis apática que él llama el falso encanto, lo que nos hace apreciar la sabiduría y la grandeza del alma del príncipe que no vaciló en abandonar su tierra, sus riquezas, su mujer y su hijito recién nacido para buscar una realidad más profunda de la vida. ¿Qué es, pues, lo que nos separa de Gautama, lo que abre un precipicio entre la civilización de gran parte del Asia, y la de los demás continentes? Cortada la India de las culturas orientales y occidentales por regiones desiertas y barreras montañosas estaba confinado el espíritu de Gautama por las ideas de su época y de su pueblo. Por eso, no tenía nociones de la Historia y le era desconocida la idea de una humanidad como fraternidad universal, persiguiendo un destino infinito bajo un dios íntegro y recto. Además, no entendieron sus adictos la doctrina del Nirvana, o sea la enseñanza de la serenidad del alma. En vez de darse cuenta

que sólo mediante un esfuerzo continuo el progreso puede ser logrado, huyeron, siguiendo el principio de la ley de la menor resistencia, del mundo, renunciaron a una vida activa para retirarse en monasterios. Pero la davoción a la ciencia, al arte, a mejorar y a sublimizarse, está en armonía con la fe de Gautama. Predicaba la emancipación de sí mismo y no del mundo. El representante del misticismo budhista de nuestra época, Tagore, hasta ve en unos aspectos del Estado moderno elementos negativos de los ideales de la humanidad... Es, pues, el Budhismo la fuerza motriz que impide a la India organizarse en una nación de Mahoma es tan esencialmente distinta que todavía separa a los ochenta millones de hindúes partidarios del profeta del resto de sus connacionales.

Durante algunos siglos el Islám revolucionó el mundo y casi cambió su faz. Lo habría hecho sin la victoria decisiva obtenida por Carlos Martel en el año 732 en Poitiers, que libró a la cultura romana-cristiana. Es, gracias a la fe de Mahoma, que las tribus árabes hicieron su entrada en la Historia, que se formó alrededor de ciudades pequeñas, sin importancia, como Mecca y Medina, un vastísimo imperio, que la madre patria fué durante siglos una España musulmana, que judíos letrados como Maimonides, escribieron en árabe, que Ibn Rushd de Córdoba, desarrolló en el siglo XII las enseñanzas de Aristóteles, preparando el camino para la liberación de la investigación científica. La importancia del Islam en el campo espiritual, consiste en su monoteísmo intransigente, libre de la exclusividad judía que ha hecho de Dios un protector de su raza, y en el campo político de haber recobrado en el siglo VII en unos pocos años para los semitas todos los territorios perdidos cien décadas antes a los ários persas.

Los judíos formaron un pequeño pueblo por completo insignificante. No cabe duda que el ínfimo estado de Judea y sus moradores incultos y en desunión, hubieran desaparecido desde hace muchos siglos del escenario del mundo, sin jamás influir los destinos de la humanidad en caso de no haber tenido la Biblia. Creemos poder afirmar, sin exageración alguna, que no fueron los judíos quienes hicieron la biblia sino que la biblia hizo a los judíos. Después de la caída de Babilonia, de Tiro, de Sidón, de Cartago, desaparecen los babilonios y los fenicios de la Historia. Y de repente, encontramos no sólo en Jerusalén, sino también en España, en Egipto, en Africa y en Arabia comunidades judías. Fueron todos estos pueblos en sus días de desgracia y de subyugación atraídos por la capital judía que no era Jerusalén, sino "el libro de los libros."

Es en el Cristianismo que se basan todas las ideas de la actualidad en cuanto a la justicia, la libertad, la protección a los pobres y enfermos, cuidado de los ancianos y el amor que al prójimo se refieren. Es la primera y única religión verdaderamente social. Por eso ejercía ya en la Roma antigua una gran fuerza de atracción sobre las masas misérrimas y desvalidas. No pudo el Cristianismo detener la ruina del Imperio, pero recibió de él el Pontífice máximo cristiano la idea de la supremacía universal de Roma.

Hemos recorrido así, en líneas generales, el largo camino desde la horda hasta el Estado moderno que es una asociación social. Mientras que la primera estriba en formas primitivas panteístas, la última se basa en fundamentos éticos religiosos. Pero siempre la vida de los pueblos, la Historia y el desarrollo han

sido ligados íntimamente con la idea de la colectividad, forma de asociación vinculada insolublemente con los conceptos religiosos. Con el Cristianismo se extendió el sentido de la responsabilidad humana. Nunca varió durante todo el desarrollo del mundo—dice T. H. Green—el mandamiento: "Tienes que querer a tu prójimo como a ti mismo". Lo que sí varió es la contestación a la pregunta: ¿Quién es mi prójimo? A la luz de esta reflexión profunda podemos observar el progreso de la sociedad humana. Si las instituciones de nuestro planeta se apoyaran en la fuerza, si se tratara a los extranjeros como a enemigos naturales y a los conquistados como esclavos, si el Estado tuviera poder absoluto y total contra el individuo, no conociendo límites en su poderío, no hubiera eficiencia social. Entonces la expresión más alta de las tendencias éticas y políticas encontraría su punto de culminación en el Estado militarista, que no conoce otro ideal que el de la conquista.

Por eso no podremos nunca bastante estimar la importancia del Cristianismo para el desarrollo de la civilización. La concepción de que ningún poder u opinión dentro del Estado puede ser considerada como representante de la verdad absoluta, la concepción de la igualdad innata de los hombres, la convicción de que la distribución de la riqueza debe ser realizada mediante una política justa, todos estos principios están íntimamente relacionados con las doctrinas de la religión cristiana a la cual debemos la evolución orgánica de nuestra sociedad.

5 de setiembre de 1942.

Capítulos de historia patria

("Bernardo Augusto Thiel, Segundo Obispo de Costa Rica"
Por Mons. Víctor Sanabria)

Capítulo VI

. . . . . .

. . . . . .

Nº 7.—Otro de los factores que precisa considerar, dijimos, para entender el desarrollo de los sucesos del 84, es el liberalismo político y no político dominante en ciertas capas sociales gracias al influjo de la Masonería y de los sedicentes líderes del progreso y del progresismo.

Hacía ya tiempo que la Masonería, el Colegio de Abogados, las fuerzas políticas con las cuales podían entroncar ambas instituciones, el profesorado de alta escuela, sobre todo el extranjero, el Instituto Nacional y muchos profesionales, clamaban por el "progreso y el progresismo".

Ignoramos si fué prudencia o carencia de documentación la que movió al historiador don Francisco Montero Barrantes (1) a fundamentar la relación de los sucesos del ochenta y cuatro en las ingenuidades y hasta falsedades que consig-

(1) Cfr. Francisco Montero Barrantes, "Elementos de Historia de Costa Rica", tomo II, Tipografía Nacional, p. 260 sgts.

sido ligados íntimamente con la idea de la colectividad, forma de asociación vinculada insolublemente con los conceptos religiosos. Con el Cristianismo se extendió el sentido de la responsabilidad humana. Nunca varió durante todo el desarrollo del mundo—dice T. H. Green—el mandamiento: "Tienes que querer a tu prójimo como a ti mismo". Lo que sí varió es la contestación a la pregunta: ¿Quién es mi prójimo? A la luz de esta reflexión profunda podemos observar el progreso de la sociedad humana. Si las instituciones de nuestro planeta se apoyaran en la fuerza, si se tratara a los extranjeros como a enemigos naturales y a los conquistados como esclavos, si el Estado tuviera poder absoluto y total contra el individuo, no conociendo límites en su poderío, no hubiera eficiencia social. Entonces la expresión más alta de las tendencias éticas y políticas encontraría su punto de culminación en el Estado militarista, que no conoce otro ideal que el de la conquista.

Por eso no podremos nunca bastante estimar la importancia del Cristianismo para el desarrollo de la civilización. La concepción de que ningún poder u opinión dentro del Estado puede ser considerada como representante de la verdad absoluta, la concepción de la igualdad innata de los hombres, la convicción de que la distribución de la riqueza debe ser realizada mediante una política justa, todos estos principios están íntimamente relacionados con las doctrinas de la religión cristiana a la cual debemos la evolución orgánica de nuestra sociedad.

5 de setiembre de 1942.

Capítulos de historia patria

("Bernardo Augusto Thiel, Segundo Obispo de Costa Rica"
Por Mons. Víctor Sanabria)

Capítulo VI

. . . . . .

. . . . . .

Nº 7.—Otro de los factores que precisa considerar, dijimos, para entender el desarrollo de los sucesos del 84, es el liberalismo político y no político dominante en ciertas capas sociales gracias al influjo de la Masonería y de los sedicentes líderes del progreso y del progresismo.

Hacía ya tiempo que la Masonería, el Colegio de Abogados, las fuerzas políticas con las cuales podían entroncar ambas instituciones, el profesorado de alta escuela, sobre todo el extranjero, el Instituto Nacional y muchos profesionales, clamaban por el "progreso y el progresismo".

Ignoramos si fué prudencia o carencia de documentación la que movió al historiador don Francisco Montero Barrantes (1) a fundamentar la relación de los sucesos del ochenta y cuatro en las ingenuidades y hasta falsedades que consig-

(1) Cfr. Francisco Montero Barrantes, "Elementos de Historia de Costa Rica", tomo II, Tipografía Nacional, p. 260 sgts.

nó el Dr. don Carlos Durán en la Memoria de 1885, reproduciendo simplemente aquellos textos sin añadir un comentario de su parte. El eminente historiador don Ricardo Fernández Guardia (2), escribe lo siguiente: "Estos jesuitas gozaron de protección oficial durante el Gobierno del General Guardia, al que prestaron apoyo. La elevación de don Próspero Fernández al poder fué para ellos un rudo golpe, por la preponderancia que tomaron en el Gobierno las ideas anticlericales. La sociedad secreta llamada Francmasonería emprendió activos trabajos contra el Obispo Thiel y los jesuitas, los cuales a su vez fomentaron en el país una agitación religiosa que amenazaba trastornar el orden público". Desconocemos los argumentos y documentos en que se ha basado el señor Fernández Guardia para afirmar que los jesuitas prestaron apoyo a Guardia, desde luego imaginamos nosotros que se trata de apoyo político, y que el Obispo y los jesuitas fomentaron una agitación religiosa que amenazaba trastornar el orden público, y consignamos esta observación desde ahora porque posiblemente en más de un punto nuestras opiniones disientan de las muy apreciables y respetadas del señor Fernández Guardia. Lo que nos conviene ahora tener en cuenta es que el señor Fernández Guardia afirma en su texto que "la sociedad secreta llamada Francmasonería emprendió activos trabajos contra el Obispo Thiel y los jesuitas".

Nosotros creemos, contrariando con ello la tradición, que la Masonería no fué responsable de la expulsión del Obispo ni de los jesuitas, por mucho que para nadie es un secreto que ella malquiere y odia a la Compañía de Jesús. Y decimos que no fué responsable porque su organización en 1884 era muy deficiente y por consiguiente carecía de medios para imponerse, lo cual no quiere decir que dentro de sus posibilidades no trabajara con toda actividad para favorecer los proyectos que contra las comunidades religiosas se discutían en la Cámara. Prácticamente la Masonería estaba desorganizada casi del todo desde 1875 (3). Lo que pudo haber dado origen a aquella tradición fué el revuelo que "no sólo entre el clero sino también entre las personas fanáticas", como decía una circular del 12 de Marzo de 1883 (4), causó la organización, en este año, de la logia "Unión N° 19".

Las publicaciones de las revistas católicas, "El Mensajero del Clero" y "El Eco Católico", habían alarmado a los antiguos miembros de la Masonería, y estimaron necesario reanudar sus trabajos, y los católicos creyeron posible que la orden masónica pudiera adquirir la preponderancia que tuvo en los primeros años de su establecimiento en Costa Rica, y de aquí la frecuencia y vehemencia con que se habló de Masonería entre los escritores católicos y no católicos. No era para despertar alarmas, en verdad, la organización masónica de 1884, según podemos colegir de estas palabras del P. Carlos María Ulloa, que (5) imaginamos nosotros tenía medios para informar acerca del verdadero estado de la organiza-

---

(2) Cfr. R. Fernández Guardia, "Cartilla Histórica", 1925, Lehmann, p. 107.

(3) Cfr. V. Sanabria, "Primera Vacante", p. 88 sgts.

(4) Circular del secretario de la logia, don Gregorio Monge, del 12 de marzo de 1883. Lástima que la quema del archivo antiguo de la Masonería, hecha por Y. Q. y A. T. B., nos haya privado de muchos documentos que podrían servir para completar la historia de la institución masónica en Costa Rica.

(5) Carta del P. Ulloa a Mons. Thiel, del 25 de febrero de 1884.

ción: "La señora Masonería, estoy informado que está de gravedad, muy enferma; sus queridos hijos, aunque fingen conformidad y mucho prometen, no por esto lamentan (dejan de lamentar) en secreto lo imposible de alargar la vida a su honrada Madre, pues no es este temperamento a propósito para su salud y longevidad... esto lo supe por el señor Secretario de la misma que en tono quejumbroso me hizo esta revelación". En los periódicos católicos y no católicos hubo más Masonería de la que había en verdad. Para levantar el decaído espíritu de los hermanos se siguió la táctica de presentar la Masonería como perseguida por el "fanatismo" y a los masones como probables víctimas de la "intolerancia", a juzgar por lo que en carta de Enero de 1885 alguien comunicaba a Mons. Thiel: "Aunque entre nosotros la logia es de escasa importancia, ella, no obstante, en ciertas épocas es un elemento de que se puede usar. A este elemento se ha dado nueva vida admitiendo en la logia a cuanto joven aspirante hay en las oficinas, comercio, estudios, hasta varios oficiales activos han entrado. El Doctor (Castro) o mejor dicho sus agentes han hecho creer a los masones que Ud. trataba de asesinarlos. Parece increíble, pero se ha creído. Le aseguro que varias veces de orden del Ministro Soto han ido hasta doce y catorce serenos para defender a los masones contra el ataque que Ud., como se decía entre ellos, les preparaba. Aseguraban que en cierta casa tenía armas escondidas, se ha creído y han ido a examinar, y naturalmente sin encontrar nada. Pero lo que se logró con esto era crear cierta atmósfera o indisposición contra U. entre la juventud ardiente de San José y lanzar en el ánimo del joven Ministro D. Bernardo Soto ligeras sospechas que naturalmente en su debido tiempo debían madurar". También se empleó otra táctica, que por cierto no era desconocida de los polemistas masónicos, la de desacreditar al Obispo, echando a rodar la especie de que también él estaba agregado a la Masonería. Así vemos que el 28 de Agosto de 1883 el P. Francisco Calvo, como Fiscal eclesiástico, pide al Obispo que haga levantar una información pues el P. Juan Pablo Salazar andaba diciendo que el Prelado era masón y uno de los principales afiliados, y pedía que se castigase al culpable. Mons. Thiel llamó al P. Salazar, y aquí paró la información (6). Contamos el hecho dejando a la penetración del lector juzgar lo que quiera del celo del fiscal, el cual todavía en 1881 era reconocido por las logias de Nueva York, como Soberano Gran Comendador del Supremo Gran Consejo de Soberanos Grandes Inspectores Generales, Grado 33, del Rito Escocés Antiguo y Aceptado de Centro América. No habla tampoco en favor de la pujanza de la organización masónica la aprobación que el 16 de Agosto (7) de 1884 el Poder Ejecutivo dió a los "Estatutos civiles de la Masonería de Centro América", y el reconocimiento de "la personalidad jurídica del Gran Oriente y Supremo Consejo Centroamericano domiciliado en esta capital porque con ello el Gobierno se proponía simplemente demostrar que se había llegado al estado ideal de la "tolerancia".

Es evidente que el Prelado no era de las simpatías de la masonería desde el momento que previno a los fieles, en varios documentos públicos, contra las

(6) Cfr. Archivo Eclesiástico, T. 307.

(7) Cfr. Memoria de Gobernación, Policía y Fomento, presentada el 22 de mayo de 1885, por el Dr. don Carlos Durán, p. 8 y 111.

sectas secretas, y que los masones habrán visto con agrado su expulsión, pero adversión personal contra él, que sepamos, sólo cuatro masones la tenían, según informaba el P. Antonio Zamora en carta del 5 de Enero de 1885. Tanto el decreto de expulsión como los que se dictaron poco después sobre muchas otras materias, podían ser y eran el producto de ideas y anhelos que encarnan en la logia, y correspondían perfectamente al sentir de cuantos aún sin haber participado en la reorganización de 1883 habían pertenecido en algún tiempo a la Masonería, pero ésta como institución no predominaba ni en el ambiente social ni tampoco en los campos de la política. Y si Mons. Thiel y muchos otros en Costa Rica creyeron que a la Masonería debía atribuirse la mayor responsabilidad en todas esas disposiciones, ello se habrá debido a la nerviosidad del momento y a la necesidad psicológica que ella imponía de buscar y hallar un responsable principal en aquella situación complicada y no satisfactoriamente explicada. A lo sumo podríamos decir que en 1884 la Masonería recogía, muy satisfecha, el fruto bien sazonado de la semilla que en su tiempo había sembrado.

Pasemos ahora a analizar las intervenciones del Colegio de Abogados en los sucesos del ochenta y cuatro (8). Tal vez sería incorrecto decir que el Colegio de Abogados, como tal, tuvo influencia inmediata en los acontecimientos que comentamos. Mejor sería decir que el liberalismo de muchos, quizá de la mayor parte de los miembros del Colegio, participó muy activamente en ellos, porque es muy digno de tomarse en cuenta que en un medio tan reducido como el nuestro, de aquella época, tanto el bien como el mal en muchos de sus órdenes y bajo muchos de sus aspectos, era obra de unos pocos solamente, los cuales unas veces maniobraban con un título y un nombre, y otras bajo otro nombre y diverso título. El Colegio de Abogados había sido creado en 1881. Su vida más fué aparente que real hasta 1883. En 1883 y 1884 se hizo campeón de la legislación liberal extremista, que en gran parte preparaban algunos de sus dirigentes, pero no creemos que puedan justificarse del todo aquellas palabras de Mons. Thiel (9): "Comprendo ahora que he sido víctima de una conspiración muy poderosa en la cual entran algunos sacerdotes y antes que todo de los miembros del Colegio de Abogados encabezados por el Señor Volio y Montúfar", si nos atenemos, como es de regla, a la enumeración de méritos que el secretario del Colegio, don Rafael Montúfar (10), hacía de los adquiridos por el Colegio en 1884: "Mandó (el Colegio) colocar el retrato del Señor General don Próspero Fernández en el salón de sesiones y congratuló a nuestro distinguido comprofesor Lic. don Bernardo Soto. Estos acuerdos fueron inspirados en el entusiasmo que produjeron las medidas tomadas por el Supremo Gobierno para reivindicar a favor del Estado la soberanía depositada en manos extrañas durante muchos años, y porque ellas salvaron al Colegio de ataques serios y frecuentes que venían desde la cátedra sagrada y de otros puntos al parecer invulnerables". Simplemente el Colegio de Abogados,

---

(8) Cfr. Memoria de los trabajos del Colegio de Abogados de Costa Rica, leída en la Junta General, el 3 de setiembre de 1884 por el Secretario Rafael Montúfar. San José, 1884, Imprenta Nacional.

(9) Carta a don León Fernández, del 29 de setiembre de 1884.

(10) Cfr. Memoria ya citada.

como algunos masones, doblado ya el cabo de las tormentas, se llamaba a la parte en aquella distribución de merecimientos, pues ni en la cátedra sagrada se atacaba al Colegio ni en otros puntos al parecer invulnerables, esto es, en el confesonario, que no frecuentaban los legistas, y sí sólo por la prensa cuando había necesidad de refutar algún artículo publicado por alguno de los abogados del Colegio. El Gobierno, puesto a dar evidencias del apoyo que sus medidas tenían en todas las corporaciones civiles, las pidió al Colegio de Abogados, y éste cuyos oráculos eran los señores Montufares, don Lorenzo y don Rafael, y Volio, y que celebraba aquellos decretos como el triunfo de las ideas liberales de sus componentes, no tenía por qué negarlas.

Muchos de los que más activamente participaron en aquellos sucesos ni eran masones ni abogados, sino simplemente liberales, y para el efecto eso bastaba. Los que figuraban en la política, ya fueran miembros de alguna de esas instituciones o no, recibían el aplauso irrestricto tanto de la Masonería como del Colegio de Abogados, en su calidad de campeones de "las luces".

Naturalmente, antes de que las tendencias liberales se concretasen en los decretos correspondientes, era la prensa la palestra en que se discutían todas las cuestiones y todas las ideas relativas al "progreso". Todos los órganos de la prensa tributaron alabanzas al Prelado recién consagrado, y todavía con más entusiasmo después con ocasión de sus viajes misioneros. Bien podemos decir que hasta mediados de 1882 ese entusiasmo no decayó, pero desde entonces vino muy a menos, primero, y se cambió en abierta hostilidad después. "Muerto el Presidente Guardia—dice el Obispo—, que nunca permitió la persecución contra la Iglesia en el tiempo de su Gobierno, fué electo el presidente actual, Fernández, militar y sobremanera amante de la paz pública. Siempre está resuelto a remover todo cuanto puede perturbar la paz pública. No es instruído en Religión y no entiende las cuestiones modernas de la importancia de la instrucción religiosa, de las escuelas y del matrimonio eclesiástico. En el primer tiempo tuve muy buenas relaciones con él y aún ahora hasta el presente no han sido interrumpidas. Pero hube necesariamente de alejarme más de su trato. De esta circunstancia se aprovecharon los malos y enemigos de la Iglesia y rodearon al Presidente y poco a poco indispusieron su ánimo contra la Iglesia" (11). Cuenta después lo que ha hecho para remediar los males, en especial la fundación de la revista eclesiástica y de "El Eco Católico", y dice que esas publicaciones exasperaron a la prensa impía, y piensa que los liberales le retiraron la confianza primero, y lo atacaron violentamente después, precisamente porque se violentaron al ver que el Obispo empleaba para defender los intereses religiosos las mismas armas por ellos empleadas para atacarlos. El director del "Eco Católico", que apareció por vez primera el 6 de Enero de 1883, decía en el editorial de presentación que esa publicación venía a llenar una necesidad "que desde tiempo se viene palpando, de un periódico católico". Y más adelante añadía: "No faltan en nuestra República, a Dios gracias, periódicos que toman a su cargo la defensa de los principios de nuestra augusta Religión—se refería sin duda al "Mensajero del Clero" y al "Correo Español"—.

---

(11) Informe al Cardenal Jacobini, del 26 de setiembre de 1884.

Todos los ataques que se han dirigido contra ella por la prensa, han sido victoriosamente combatidos por la misma prensa". El periódico de don Ramón de Contador, había defendido ciertamente la Religión, pero le hizo también muchísimo daño por sus ataques contra el Dr. Castro y por intervenir en cuestiones políticas al mismo tiempo que enarbolaba la bandera religiosa, y como el Obispo, antes de que se produjeran esas intemperancias, había recomendado públicamente el "Correo Español", no era de estrañar que sobre él y sobre la Iglesia recayeran las iras de los personajes ofendidos, lo mismo que sobre los jesuitas y que también habían recomendado en particular esa publicación y hasta creemos que colaboraron escribiendo artículos de fondo. También en el "Eco Católico" colaboraron en la misma forma los jesuitas, aunque sin firmar los escritos. Al principio fué colaboración de exposición doctrinal genérica, pero en el curso del mismo año de 1883 y principalmente en los primeros meses de 1884, al arreciar los ataques del liberalismo, sus escritos fueron de carácter más definido, pero sin herir suseptibilidades de nadie y menos intervenir en cuestiones políticas. La prensa liberal se dió cuenta de que otros habían venido a ocupar también su campo y temieron por la seguridad de sus posiciones dada la calidad y preparación de quienes defendían los principios católicos. De los otros colaboradores de la prensa católica merecen especial mención del Presbo. José Brenes, el P. Badilla don José, y el joven don Juan de Dios Trejos, que muy caro tuvo que pagar su conversión de las ideas liberales a las católicas y los escritos en que con todo ardor defendía éstas.

Entre los periódicos liberales que con más constancia y sistema se dieron a combatir las enseñanzas de la prensa católica y a defender los intereses liberales, sobre todo la exclusión de las órdenes religiosas y la laicización de la enseñanza y de otras instituciones sociales, bien pueden citarse, "La Idea", se llamaba "órgano de los intereses liberales", dirigida por don Rafael Montúfar, "La Miscelánea", "La Palanca" y "La Chirimía". Esos ataques al principio no fueron tan violentos, pero insensiblemente se fueron exacerbando hasta desbordarse empleando un lenguaje no sólo incorrecto sino francamente inculto. El sistema de combate que adoptaron de preferencia fué el de las afirmaciones categóricas, la interpretación incorrecta de muchos hechos históricos que en nada favorecen a la Iglesia y al Clero, y el ridículo. Se lamentan también de que la Iglesia de Costa Rica esté regida por Mons. Thiel, y adoptan poses nacionalistas muy curiosas por lo nada sinceras.

Que el Gobierno se interesara en el curso que seguían estas polémicas, lo damos por descontado, y así lo confirma el hecho de que en cierta ocasión en que el Lic. don Francisco María Fuentes había preparado un artículo que habría de publicarse en "El Eco Católico", contra don Lorenzo Montúfar, don Santiago de la Guardia intervino con el Obispo para que no se publicara, ya que por insinuaciones del mismo Gobierno, el señor Montúfar había desecho las planchas en que estaba ya levantado su artículo.

En Julio de 1884, fueron suprimidas las publicaciones católicas—el "Correo Español" ya lo estaba desde principios de año—, y con esto no hubo durante varios años ni siquiera la posibilidad de que por la prensa se defendieran y expusieran los principios católicos atacados con virulencia y amansalva por publicaciones que estaban íntegramente en las manos de los liberales.

Réstanos por analizar la influencia del profesorado, sobre todo del Instituto Nacional, en los acontecimientos del ochenta y cuatro. El Instituto Nacional era considerado desde el principio como el único establecimiento oficial organizado bajo el sistema del laicismo (12), y así no nos hemos de admirar de que los católicos acogieran con regocijo la noticia de que el Gobierno le había retirado la subvención (2 de Junio de 1883) y que los periódicos "La Patria" y "La Chirimía" pusieran por ello el grito en el cielo. Mons. Thiel, en el informe tantas veces citado (13) escribe: "La causa más inmediata de la expulsión fué la del Instituto Nacional y la petición para que en él se enseñara la doctrina cristiana. Las justas peticiones del Obispo en este sentido fueron interpretadas por los liberales como si el Prelado quisiese alzarse con el poder público. Bajo esa luz presentaron los casos al Presidente". Sobre la manera como se presentó y resolvió esa cuestión con el Instituto Nacional, a que alude el Prelado, diremos lo necesario en su oportunidad. Todos sabemos que en Costa Rica la intelectualidad no suele ser muy adicta a las cosas religiosas, y por tanto está muy inclinada a la crítica acerba contra las instituciones eclesiásticas. Esa actitud responde al impulso casi instintivo de las mentalidades orgullosas de revelarse contra los postulados de la fé, cuya misión primordial, entre otras, es humillar y doblegar esas soberbias y someter la inteligencia al suave yugo de la doctrina de Cristo. El positivismo, el krausismo y el racionalismo eran doctrinas de moda en aquellos años, entre los intelectuales y profesionales, y desde luego, entre muchos de los profesores de las escuelas superiores, también entre los del Instituto Nacional que llegaron a más, a saber, a pretender independizar su enseñanza de todos los criterios religiosos y aún a inspirarle criterios arreligiosos y también irreligiosos, que llevaran a los alumnos al escepticismo más crudo. Esas ocasiones se les presentaban de preferencia en las clases de historia y en las de ciencias y no las dejaban de aprovechar. Contra esas tendencias tenían necesariamente que protestar el Prelado y la prensa católica. A todo esto hemos de agregar que en el Instituto Nacional se hacía ostentación de una notoria inquina contra el Colegio de San Luis, ya porque los jesuítas habían suplantado en la dirección de ese Colegio a los señores Fernández Ferraz, ya por la mucha fama que había cobrado la formación científica que los jesuítas daban a sus alumnos. Hay más de una razón para creer que en la fundación del Instituto Nacional había entrado por mucho el afán de establecer una competencia al Colegio de San Luis y a la enseñanza de los padres. Entre ambas instituciones había una oposición ideológica fundamental: el Colegio de San Luis era el más genuino representante de la enseñanza católica, y el Instituto Nacional quería serlo de la enseñanza laica. Vinieron después las gestiones que empeñó el Obispo en 1884, para reivindicar a la enseñanza religiosa sus derechos en el Instituto Nacional, y tenemos en ello la clave de la oposición que en ese establecimiento se hacía al Obispo y a las instituciones eclesiásticas, en particular a la Compañía de Jesús.

Diremos también, de paso, que la laicización de la enseñanza que con tanto afán se quería imponer en los institutos docentes del Gobierno, parecía por ènton-

(12) Cfr. "Eco Católico", del 2 de junio de 1883.
(13) Cfr. Informe al Card. Jacobini, ya citado.

ces alcanzar solamente a los estudiantes varones, pues que también los liberales estaban o parecían estar de acuerdo en que la enseñanza religiosa, tal como se impartía por ejemplo en el Colegio de Sión y en el de las Betlemitas de Cartago, así convenía conservarla para las mujeres.

Nada decimos de las tendencias predominantes en estas materias en la Universidad de Santo Tomás—que había dejado de ser frecuentada por los estudiantes eclesiásticos desde que se reorganizó el Seminario—, porque a ella se podía aplicar poco más o menos cuanto hemos dicho del Instituto Nacional, y allí se "racionalizaba" de firme.

Factor de consideración en estas cuestiones, dijimos que fueron las ambiciones políticas de algunos personajes nuestros. Gran parte de los documentos que hemos registrado en el Archivo Eclesiástico, atribuyen mucha responsabilidad en el destierro del Obispo y de los jesuítas al Dr. don José María Castro. El Dr. Castro procedía en ello por razones personales, en parte, y por motivos de ideología y de política.

A Mons. Thiel escribía su Vicario (14) lo siguiente: "Las causas que he podido saber sobre su destierro parece provienen de venganzas, quejándose el Dr. Castro de haber favorecido a Contador para que le ultrajara en su periódico". A lo que replicaba el Obispo en esta forma: "El Dr. Castro sabe que no tengo nada que ver con el señor Contador. Este señor ha escrito cartas al Dr. Castro por su propio gusto y porque calculaba que sería muy leído su periódico. No he ayudado al Señor Contador como falsamente dicen, ni siquiera le he pagado el número de su periódico que me enviaba. El se ha ido de Costa Rica después de mi destierro porque le gusta hacerse el mártir y porque veía que en Costa Rica no tenía trabajo" (15). Castro creía o aparentaba creer que el Obispo y los Jesuítas inspiraban los ataques de Contador. Este estaba irritado porque los hijos del Dr. Castro le habían pegado en la calle. Varias veces le suplicó el Prelado (16) que cesara en sus ataques, pero no quiso atender aquellos ruegos. Para no irritar más a Castro, Mons. Thiel rompió toda relación en Panamá con Contador, el cual publicaba allí un periódico en que maltrataba a Castro. Este en el Memorándum del 7 de enero de 1885 (17) al Ministro Lorenzana hace alusión directa a los ataques de Contador El sacrilegio de la Merced había sido la primera ocasión para que Castro se distanciara del Obispo, y los ataques de Contador fueron la segunda, y quizá por eso fué que en el citado Memorándum trata de ingrato al Obispo, el cual fuera de la intervención que hubiera podido tener en la provisión de la mitra en su favor, nada tenía que agradecerle personalmente.

Convencen a perfección de lo hondo de los resentimientos personales de Castro, que persiguió con saña al Prelado desterrado, al que querría cerrar todas las puertas en Centro América, despojarlo de la mitra e impedir su regreso a Costa Rica, estas palabras que pone en sus labios Mons. Thiel: "Sólo que don Sixto

---

(14) Carta del P. Zamora, del 7 de diciembre de 1884.
(15) Carta al P. Zamora, del 17 de diciembre de 1884.
(16) Carta de Mons. Thiel al P. Zamora, del 2 de abril de 1885.
(17) Cfr. Apéndice, Documentos, n. 8.

Ureña (el administrador del "Eco Católico") sea Presidente y Pedro Mico ministro, vuelve a Costa Rica el Obispo" (18).

No es necesario insistir mucho sobre los motivos de ideología que impulsaban a Castro a maltratar al Obispo. Era masón y liberal rematado, y estaba en correspondencia con el liberalismo centroamericano. De éste sabemos que estaba sumamente alarmado por las noticias que le llegaban del resurgimiento religioso en Costa Rica, que veía especialmente sintetizado en la fundación de "El Eco Católico", contra el cual declamaba particularmente la prensa de Guatemala. Aquí fué donde publicaron unas hojas vergonzosas contra el clero y enviaron regular número de ellas a Costa Rica. En Guatemala fué también donde en 1883 un joven, Ruiz Aqueche, falsificó unas pastorales de Mons. Thiel. El "Diario de Centro América" se distinguía por su impiedad.

Castro propugnaba con todas las veras de su alma la introducción de la enseñanza laica y de otras reformas liberales, y "progresistas" y en esas sus tendencias le hacían coro, entre otros, don Julián Volio, enojado por el incidente de la biblioteca de San Ramón, y los señores Montúfar. Verdad es que Castro solía paliar los extremos de su liberalismo con las gastadas palabrejas de "tolerancia, luces, progreso, filosofía", pero no por eso dejaba de haber en él un liberalismo bien teñido además de Jacobinismo.

Hubiese querido que el Obispo entrara mansamente por las reformas liberales. De haber sido el "principal fautor" de estas, se jactaba y gloriaba el Dr. Castro (19) en Enero de 1892. Decía que era "el principal fautor de las leyes liberales que establecen la separación de la Iglesia y del Estado, el matrimonio civil, la enseñanza laica, etc. . . . y por esta razón gozaba de las simpatías del alto clero costarricense". De que fuera principal fautor de esas reformas, nada diremos, pero negamos que gozara por ello de las simpatías del alto clero costarricense, el cual, cualesquiera que hubieran sido sus flaquezas y flojedades con respecto al destierro del Obispo, supo mantenerse, en la teoría y en la práctica, dentro de la ideología católica que exigía su misma condición sacerdotal. Que por ello el P. Calvo hubiese dispensado su simpatía a Castro, es posible, pero ya en 1892 Calvo había muerto.

Castro tenía también sus razones políticas. El, junto con don Julián Volio y otros, eran los últimos náufragos de mayor viso de aquellas oligarquías destruídas por Guardia o uncidas, como en el caso de Castro, a su carro de triunfador. Aún en medio de las alternativas de la política, Castro había sido por mucho tiempo el niño mimado de la fortuna. Mucho apego, sin embargo, debió tener a la política, cuando se resignó, bajo los regímenes de Guardia y de Fernández, a ocupar un puesto secundario. Pero es innegable que sus antiguas ambiciones políticas se despertaron violentamente con la enfermedad y muerte de Guardia, así como se despertaron entonces las ambiciones políticas de los restos de las antiguas oligarquías. Pero se aquietaron pronto por que Fernández con certeros golpes las inutilizó, y entonces se ampararon al pendón liberal para poder medrar los pocos días que

(18) Carta de Thiel a don León Fernández, del 29 de noviembre de 1884.
(19) Cfr. "El sentimiento Católico", León, n. 112, 28 de enero de 1892.

todavía les quedaban. Don León Fernández, que tenía razones para estar en las intimidades de todos los grandes personajes políticos de su época, enemigo político del Dr. Castro, escribe: "Parece que Barrios se aburrió de aguardar que estallara la revolución que tenía preparada en Costa Rica, y de la cual Ud. (Mons. Thiel) ha sido víctima, y se decidió por el partido de la guerra. No tengo la menor duda de que el Dr. Castro estaba de acuerdo con Barrios y de que éste le habrá ofrecido la presidencia de Costa Rica con tal de que aquél aceptara la unión y recomendara a Barrios como presidente de la Unión. Para ponerse de acuerdo Barrios y Castro fué que se acreditaron ciertas misiones que han estado en Costa Rica. El fracaso de Barrios en su insensata intentona de hacer por la fuerza la unión centroamericana, no hay duda que es un gran triunfo para V. S. y para mí, y un terrible golpe para Castro y nuestros enemigos" (20). Ahora bien, cómo podía aprovechar a Castro el destierro del Obispo? Sencillamente, haciéndole mal tercio a don Próspero Fernández, el cual con el destierro se puso en mal predicado con el pueblo católico. En esta forma se facilitaba su caída. Sólo que Fernández estaba muy bien hallado en la silla presidencial, y sabía como pocos, intimidar a los políticos de escritorio con el sonido de sus espuelas y con el brillo de su espada. Salió pues mal aquella cuenta y el Doctor no reportó ningún provecho político con el destierro del Obispo, ni siquiera el muy problemático de pescar en río revuelto.

También tenía Castro resentimientos de orden político contra el Obispo. Textualmente transcribimos al respecto, las palabras de don León Fernández: "La influencia del Doctor Castro, o mejor dicho del círculo que se ha formado bajo este nombre, es más grande de lo que se cree. En su destierro todo ha salido de él. El Presidente y el Ministro Soto le estaban sinceramente afectos. Pero Ud. debía pagar la separación del Ministerio, del Dr. Castro, cuando subió Figueroa. Esta separación la atribuye Castro a Ud. y por eso le está adverso. Para obtener su plan se han valido de influencia directa en Volio y otras personas, y con el Ministro Soto de su influencia indirecta, porque ha sabido crear al Ministro Soto un círculo de amigos en que tiene el Doctor fácil entrada. . . Después de su salida sabe el Doctor tener el hierro caliente. La revolución de Ortíz es en el fondo una trama del círculo del Doctor. El Padre Ortíz cometió sus faltas por inocente y tonto. Ellos mismos lo instigaron y lo acusaron después. Lo que se logró con esto fué convencer a Próspero y al joven Ministro, que realmente tiene que temer algo del Clero. Hasta aquí lo que se refiere a su destierro. Ahora tiene todo un segundo lado. Nosotros que conocemos la política del país vemos en lo sucedido algo más. ¿No es todo lo sucedido un plan astutamente concebido para botar a Próspero y su círculo, para abrir las puertas del Poder al círculo del Doctor? ¿No es también el último engañado por la astucia y ha servido simplemente de instrumento, pero de instrumento hábil? Indudablemente se trata de hacer al actual Gobierno impopular. Y el pueblo le ha quitado su afecto que no volverá sino cuando Próspero lo llame. Mienten todos los papeles que dicen lo contrario" (21). Suprimimos el comentario porque cualquiera que sea la exactitud de esta visión de conjunto, y por

---

(20) Carta a Mons. Thiel, escrita en Sevilla, el 23 de marzo de 1885.
(21) Carta a Mons. Thiel, de febrero de 1885.

mucho que en esas palabras influyera la enemistad política de don León Fernández con el Dr. Castro, concuerda en sus líneas generales con el sentir de otras personas de gran intuición política, y concuerda en particular con el hecho de que el Dr. Castro y su círculo, hicieran lo imposible en Julio de 1884 para que don Próspero no llegara a conocer la realidad de muchos hechos, y lo rodearon después en forma habilísima para que en ningún caso revocara el decreto de destierro, lo que no hubiera sido difícil de alcanzar dada la buena amistad que a pesar de todo tenía don Próspero con el Prelado y supuestas las insistencias de su esposa y de algunos de sus familiares en ese sentido.

Acerca de don Bernardo Soto dice Mons. Thiel: "El Señor Soto ha sido causa y origen de todo. He reunido muchos datos sobre esto, aun anteriores a nuestro destierro. Soy la víctima de su ambición. Con mi destierro obtuvo el socorro decidido de la logia de Centro América", (22), socorro, añadimos nosotros, estilizado como si dijéramos en el nombramiento de Gran Protector de la Orden en Costa Rica, conque lo distinguieron en 1887 (23). Pareciera deducirse de las palabras del Prelado, que en Soto, representante de la nueva generación política, la ambición política lo dominaba todo, que deseaba suceder en la Presidencia a don Próspero, y la impopularidad de éste podría facilitarle el camino. Se lo allanó del todo la muerte de Fernández y subió a la Presidencia en propiedad en hombros del Obispo y del clero, ya que, según expondremos con detalle más adelante, ponía por condición de la revocación del decreto de destierro la adhesión política del clero y el que el Obispo escribiera una Pastoral que le conciliara las voluntades del pueblo, resentido por el extrañamiento de su Prelado. Fué también cosa bien curiosa, que el señor Soto pocos días antes del destierro pidiera al Obispo que escribiera una Pastoral que calmara los ánimos excitados, y después de que don Juan Rafael Mata la redactó conforme a los deseos de Soto y después de que éste envió a decir con don Miguel Velázquez que estaba buena, no la publicó, quizá, pensarían los maliciosos, para que el mal del Obispo no tuviera remedio.

Don Bernardo Soto veía las cosas bajo el aspecto de sus conveniencias personales y de su ambición política. Su padre, don Apolinar de Jesús Soto, que se gozaba de los triunfos de su hijo y apreciaba además a Mons. Thiel, pensaba de otra manera: "No nos conviene este Obispo por ser demasiado instruído, queremos más bien un cura de campo para obispo, elegido por toda la Nación por medio de las Provincias" (24), había dicho siendo diputado. Don Apolinar, que para nosotros resulta un personaje de todas nuestras simpatías, dijimos que apreciaba a Mons. Thiel, y así era en verdad. Hizo cuanto pudo para mover a su hijo a revocar el decreto de destierro. No penetraba las razones que tuviera don Bernardo para diferir ese decreto, y lo atribuía simplemente a que "estando él rodeado no siempre de hombres buenos, mis indicaciones a veces llegan a fracasar, debido a que algunas personas perniciosas llegan a influenciarlo" (25). A pesar de todo

---

(22) Carta al P. Luis Hidalgo, del 2 de marzo de 1886.

(23) Cfr. Revista Masónica, periódico mensual Centro Americano, para asuntos de la Orden, n. 1, del 27 de diciembre de 1887, p. 8.

(24) Carta de Mons. Thiel al P. Hidalgo, del 6 de junio de 1885.

(25) Carta de D. Apolinar Soto a Mons. Thiel, del 17 de setiembre de 1885.

quede en el haber de don Bernardo Soto—ya que no lo inculpamos por haber tenido ambiciones políticas, muy explicables en un joven abogado que en tan temprana edad comenzaba su carrera política—, el haber dado el decreto de revocación del destierro, y el haber contribuído para la erección de la estatua de Mons. Thiel. Este gesto lava aquellos pecados (26), sino del todo, en buena parte cuando menos. Corregía con ellos sus errados criterios de antaño.

---

(26) Cfr. Hernán Peralta, "Don Rafael Iglesias", 1928, Imprenta Trejos. El señor Peralta escribe: "Llovían acusaciones en el Congreso contra la Iglesia y contra el Obispo Thiel, acusaciones que no hemos visto comprobadas y que de aparecer, nos obligarían a rectificar nuestro juicio no sin antes pedir públicamente que caiga de su pedestal la estatua del Prelado a quien un Congreso de Costa Rica declaró recientemente Benemérito de la Patria". Y en la nota a la página 133, dice: "Nada tenemos que cobrar al ministro de Gobernación y Policía que refrenda este decreto—es decir, el de expulsión—, señor Soto, desde luego que tributamos el respeto más profundo a las ideas de los demás y a sus procedimientos siempre que, como en el presente caso, esos procedimientos parecen estar de acuerdo con las ideas que franca y sinceramente se sustentan. Pero es que, tratándose del señor Soto, nos encontramos ante dos actos contradictorios de su vida que nos han llamado poderosamente la atención, y que, si hoy comentamos, es porque el señor Soto es un Expresidente de la República, cuya actuación, como tal, está sujeta al comentario público y al análisis de sus conciudadanos. Son los siguientes: el 18 de julio de 1884 refrendó el señor Soto el decreto que expulsó del territorio nacional al señor Obispo Thiel y cuarenta años más tarde, en 1924, con motivo de una suscripción levantada por don Octavio Castro Saborío, para honrar la memoria del Obispo Thiel, el señor Soto contribuyó con una suma de dinero para erigir un monumento al Obispo desterrado. Es natural que quienes hemos concedido acatamiento a los hombres del pasado entre los cuales se cuenta el propio señor Soto, nos hagamos la reflexión: ¿cuándo se equivocaría el señor Soto: al refrendar el decreto del 18 de julio de 1884, que expulsó al Obispo Thiel como a un malhechor, o al contribuir con su entusiasmo y su dinero para levantar una estatua a un hijo esclarecido de la patria?".

La opinión pública y el Congreso al fallar como lo hicieron en favor de Mons. Thiel, fallaron a su vez en contra de sus acusadores y detractores. Nadie, que sepamos, contestó el cuestionario del señor Peralta. Podríamos nosotros suponer que ese discretísimo silencio es un cantar la palinodia, y guardar silencio también nosotros. Pero tanto porque estamos convencidos de la inocencia del Prelado, como porque los documentos y argumentos que aducimos en nuestra obra antes que informar, confirman los elevados criterios del señor Peralta, hemos querido tratar con todo detalle esta delicada y ardua cuestión de la culpabilidad del Obispo o de la culpabilidad de quienes lo condenaron.

En el ochenta y cuatro fué condenado un inocente. Los que lo condenaron se equivocaron. Las razones de esta equivocación las damos con toda franqueza en el presente capítulo. Podrían quizá ellos alegar que procedieron como lo hicieron, forzados por necesidades políticas, razones de Estado, que dicen los juristas, en nuestro caso, por razones personales, esto es, por las complicaciones del juego político que traían entre manos, y que debiendo ellos buscar una víctima, ninguna más indicada que el Obispo Thiel, pero nosotros a nuestra vez diríamos que esa política es un juego monstruoso y no podremos excusar a quienes fueron al mismo tiempo cartas y jugadores en tan desgraciado juego político.

Hemos procurado ser objetivos en nuestros juicios, y serán los lectores los que digan si en realidad lo hemos alcanzado. Sea esta oportunidad para rendir

Algunos años después de la muerte de don Próspero Fernández, un poderoso círculo de personas de la intelectualidad y de la política, convencidos al parecer de que en el ochenta y cuatro se habían alcanzado, gracias a don Próspero las máximas conquistas de la democracia, levantaron una estatua en memoria del General Fernández. Por un desgraciado acierto la estatua resultó pequeña, mínima si queremos, en comparación de las grandezas que se querían perpetuar por medio de ella. Y si llamamos acierto al hecho de que la estatua fuera pequeña, mínima, es porque si se quería perpetuar la "grandeza" del ochenta y cuatro, no era por cierto la persona del General Fernández la llamada a simbolizarla. Mejor hubieran levantado una estatua al Dr. Castro, y si esta persona no les parecía suficientemente representativa para el efecto, debieran haber escogido a don Justo Rufino Barrios. No se habrán decidido por éste, sin duda, porque un cierto pudor patriótico les impedía confesar que el padre espiritual de todas aquellas conquistas había sido el dictador guatemalteco.

El pueblo interpretó al pie de la letra que aquella estatua era una provocación a sus creencias. La estatua, o mejor dicho, lo representado por ella, se vió constantemente insultada, hasta que de mejor acuerdo fué mandada a retirar de su sitio. Se le enmendada con ello la plana a quienes pensaron que el General Fernández podría servir para simbolizar y perpetuar las memorias del ochenta y cuatro.

Don Próspero Fernández fué el autor material del decreto de expulsión y de las leyes contrarias a los postulados católicos pero otros fueron los autores formales. Fué simple instrumento de astutos políticos y de demagogos maliciosos, y víctima de su poca preparación para comprender y resolver los problemas de gobierno que se salen de la rutina del cuartel o de la mecánica económica de un ministerio de Hacienda. Firmó el decreto de destierro sin darse cuenta de lo que hacía. "Abusan de la debilidad de don Próspero que U. bien conoce y que no tengo que nombrarle", decía Mons. Thiel (27) a don León Fernández.

Hemos de lavar, pues, la memoria del General Fernández, de gran parte de las responsabilidades que en estos acontecimientos podrían caberle. A esa conclusión nos lleva inevitablemente el análisis imparcial de los documentos, y la tranquila visión del conjunto histórico que reseñamos. Por lo demás esta opinión no es exclusivamente nuestra. En Marzo de 1892 el periódico "La República" escribía: "El Gobierno (de la época del ochenta y cuatro), jamás ha pensado en tocar y menos aún en atacar la augusta Religión del Divino Mártir . . ., la respeta y la venera demasiado profundamente para que tratara siquiera de lastimarla". A lo que contestaba "La Unión Católica" (28) lo siguiente: "Esta afirmación pudiera tal vez creerse de parte del General don Próspero Fernández

---

público tributo de reconocimiento y de admiración al señor Peralta, que ha sido el primero que ha intentado la revisión del proceso del ochenta y cuatro en su obra citada. También él procuró ser objetivo y en verdad lo consiguió. Creemos que si el señor Peralta llega a leer nuestro modesto estudio, habrá de pensar que ahora más que nunca, debe permanecer en su pedestal la estatua del segundo Obispo de Costa Rica.

(27) Carta de Mons. Thiel, a don León Fernández, del 30 de noviembre de 1884.

(28) Cfr. "La Unión Católica", del 6 de marzo de 1892.

(queremos respetar su memoria) individualmente, mas no de parte de algunos de los que lo rodeaban y cuya conducta en estos asuntos se califica por sí misma". Y conste que el periódico católico consignaba este juicio en tiempos de agitación política en los cuales para sus fines muy cómodo le habría resultado inculpar en todo y por todo al General Fernández. Esa era la persuasión en círculos católicos autorizados, en los tiempos inmediatos al destierro, y esa es la opinión que viene a confirmar la historia.

Esa fué también la persuasión de Mons. Thiel, el personaje a quien más directamente afectaba la conducta de don Próspero. Verdad es que al saber la muerte de don Próspero escribía (29): "Dios ya escribió su pastoral (se refería a la pastoral en que él había querido justificar su conducta), mejor que yo la hubiera podido escribir. No nos defendimos y nos defendió", y poco después (30) añadía: "Rara es la circunstancia de la muerte de don Próspero. La providencia ha hablado muy claramente al pueblo y ha protestado en mi lugar", pero antes había escrito lo siguiente (31): "Supongo que ha muerto bien y alcanzado los Santos Sacramentos de la Iglesia, y reconciliándose con ella. Yo he pedido mucho por el descanso de su alma. Oh, como habrá visto las cosas de otra manera, poniendo el pie sobre el umbral de la eternidad y apareciendo delante del juez de vivos y muertos". También es verdad que Mons. Thiel llevó muy a mal que se le hubiese concedido la sepultura eclesiástica al cadáver de don Próspero, pero tenía sus razones. El General murió sin revocar el decreto de destierro. Hoy, conociendo como conocemos ciertos detalles, creemos que al permitirse la sepultura eclesiástica del cadáver de don Próspero, no sólo se procedía cuerdamente atendiéndose a determinados antecedentes para no exasperar al Gobierno, lo que era de mucha importancia en aquellos momentos en que el país estaba en guerra y se trataba de lograr el decreto de revocación del destierro, sino que también, inconsciente quizá, se confirmaba la exculpación relativa del extinto. Claro está que si se le hubiera dado sepultura en la Catedral, como querían muchos interesados y hasta no pocos sacerdotes, a lo que abiertamente se opuso el P. Antonio del Carmen Zamora, se hubiera incurrido en un imperdonable colmo: por parte de la Iglesia, que al fin y al cabo por culpa mayor o menor de Fernández mucho había tenido que sufrir, y en aquellos momentos el Prelado estaba todavía sufriendo las consecuencias de un acto público del Presidente; y de parte del liberalismo, por lo ridículo que habría sido que aquel a quien los liberales consideraban como su máximo jefe, fuera huésped permanente en el edificio principal de la institución directamente perjudicada con los decretos y leyes suscritos por mano del General Fernández.

El destierro no había interrumpido las relaciones de amistad entre el Obispo y el Presidente. Afectuosas fueron las cartas que entre ellos se cruzaron en todo ese tiempo. El resentimiento principal de don Próspero con Mons. Thiel parecía ser el que mencionaba éste (32): "Don Próspero se enojó porque no le quité algunos

---

(29) Carta al P. Luis Hidalgo, del 20 de marzo de 1885.
(30) Carta al P. A. Zamora, del 7 de abril de 1885.
(31) Carta al P. Zamora, del 24 de marzo de 1885.
(32) Carta al P. Zamora, del 17 de diciembre de 1884.

sacerdotes tan pronto como él quería. Pero se los he quitado siempre a todos. Si no lo he hecho con la prontitud que él hubiera querido, él debe comprender que un Obispo no puede proceder siempre con el mismo modo que el Gobierno puede proceder con sus empleados". En otra ocasión escribía el Prelado (33): "Por lo que se refiere a mi destierro, sucedió del modo siguiente: El Presidente, según dije, es hombre pacífico, que no quiere que se agite ninguna cuestión religiosa en la República. Los malos abusaron de esta su disposición de espíritu. Habiéndose ellos hecho amigos del Presidente, adularon sus pasiones desde que por el espacio de tres meses estuve ausente de la capital ocupado por los montes de la conversión de los indios, y le indujeron a que fundara una escuela secundaria o gimnasio en el cual no se enseñara ninguna religión, diciendo al Presidente de qué modo se evitarían todas las cuestiones religiosas. Como eso era un abuso, no lo pude tolerar. Pero tomando en cuenta el carácter del Presidente, viendo que yo no podía hacer nada públicamente contra esa escuela, dirigí una petición al Gobierno para que cuando menos permitiera la instrucción religiosa para los católicos y que se obligaran los profesores a respetar la Religión. Esta tan moderada petición fué interpretada por los malos como si yo quisiera hacerme del poder y atribuirme otras facultades que son privativas del Gobierno. El Presidente, que es militar, lo creyó y concibió la primera sospecha contra mí, y para que yo no pudiera deshacerla, aconsejaron al Presidente que por motivos de salud debía ausentarse a una lejana región (Mojica) y de esta manera interceptando mis cartas lo separaron de mí. Apenas se ausentó el Presidente propusieron nuevas leyes contra la Iglesia por medio de las cuales se prohibía el ingresar en las órdenes religiosas, se declararon nulos los votos religiosos y se impuso a todos los sacerdotes un silencio absoluto en cuanto a la instrucción laica, sopena de retirar la subvención en favor de la Iglesia y aplicar cien días de cárcel. En esto sucedió que una niña de las primeras familias decidió entrar a un convento. Su padre y varios de sus parientes que son bastante buenos católicos y son diputados al Congreso, llevaron a mal la entrada de esa niña y así aceptaron fácilmente la ley íntegra. La mayor parte de los diputados estaba a favor de esa ley perniciosísima. Y como viese... que ya no me quedaba más que implorar el auxilio de Dios, por eso dije a algunos párrocos que rogaran junto con el pueblo por las necesidades de la Iglesia. Viendo esto los malos, los que antes habían pensado que yo lanzaría una protesta pública contra esa ley y veían ahora que yo guardaba un silencio absoluto, interrumpido sólo por la publicación de algún escritor en el periódico católico en que sucinta y claramente se refutaba dicha ley, cambiaron de táctica. Enviaron varios mensajeros a las ciudades y aldeas vecinas diciendo que el Gobierno me quería desterrar o matar. Como el pueblo ama a su Pastor, con esta noticia se conmovió un tanto. Me atribuyeron, pues, esta excitación del pueblo y escribieron al Presidente que yo, los sacerdotes y las congregaciones religiosas perturbábamos la paz. El Presidente lo creyó y apenas regresó a la ciudad firmó sin ninguna consideración el decreto de destierro". En otros términos, el Prelado afirma que el Presidente fué engañado y procedió engañado. Vino después, en Octubre de 1884, la asonada del P. Ortiz, y el Presidente se acabó de persuadir de

---

(33) Informe Oficial a la S. Sede, del 26 de setiembre de 1884.

que en verdad los eclesiásticos, y el primero de ellos, el Obispo, querían alzarse con todos los poderes de la Nación, y resistió impasible a cuántas insinuaciones por diversos conductos se le hicieron para que llamara al Prelado.

De fuerzas y elementos católicos organizados que hubieran intervenido o podido intervenir en los sucesos, no se puede hablar, porque no los había. No había una élite intelectual católica muy numerosa, pero toda la que había participó en la lucha ideológica que se entabló por la prensa. En el Congreso eran muy pocos los diputados decidida e íntegramente católicos, fuera del P. Ulloa y del P. Rafael Brenes. Esos diputados se reducían a cuatro: don Manuel Dávila, don Pedro García, don Rafael Oreamuno y don Desiderio Oreamuno, y era precisamente en el Congreso en donde habrían de resolverse en último término todas las cuestiones que habían sido objeto de la polémica de prensa. Tampoco había decididos católicos en las altas esferas del Gobierno y de la política. El único que podía haber organizado la masa católica era el clero, pero éste ni andaba muy unido ni se le permitía hacerlo, y además las reacciones de esa masa dada su impreparación religiosa para entender los problemas y cuestiones que se discutían, tenían que ser muy volubles y de alcances muy limitados. Era la política la que debía y podía cortar el nudo gordiano, y el pueblo o sea la masa católica no tenía verdadera ingerencia en la marcha de la política y por eso su organización, aunque hubiera sido posible, de poco o de nada habría servido.

Los católicos podremos ahora preguntarnos, sobre quién cargan en particular las responsabilidades por los acontecimientos del ochenta y cuatro, y los liberales, a quién corresponden los merecimientos por los mismos sucesos. Despues de leer lo que va expuesto en los párrafos anteriores, pensamos que muchos y nadie cargan aquellas responsabilidades o pueden pretender estos merecimientos. El ochenta y cuatro es un movimiento de carácter colectivo, una oposición entre dos entidades públicas, la Iglesia y el Estado, entre dos ideologías distintas, la liberal y la católica, pero oposición en que privan no pocas de las características de la indiosincracia costarricense, que si para que "no se desmaye Petronila" fusila en 1842 al General Morazán, poco después despide con extraordinarios honores los restos del malhadado General y le dedica un parque, y si no le ha levantado una estatua, es porque no sabe cómo lo intepretarían los hondureños, y que si en 1884 destierra al Obispo, lo llora con sinceridad no igualada cuando éste muere, lo declara Benemérito de la Patria y por subscripción pública, en la que participan hasta los opositores personales del Prelado, le levanta una magnífica estatua que el pueblo no insulta ni hay necesidad de remover, como sucedió con la del General Fernández, y que si aceptó impasible las leyes contra los postulados católicos no quiere ni permite que se interpreten muy al pie de la letra, quiere y desea que haya un margen bastante amplio para la interpretación benévola, y si el caso llega quiere y desea que se las ignore totalmente. En resumen, también la Iglesia y los católicos han enseñado "tolerancia" a los representantes del Poder Civil. Esto es Costa Rica, a Dios gracias.

Tomado del libro "Bernardo Augusto Thiel". Segundo Obispo de Costa Rica. Apuntamientos Históricos de Victor Sanabria M., Arzobispo de San José. Cacapítulo VI, página 98 y siguientes.

Cartas del Dr. Don Antonio Zambrana

al Dr. Don José María Castro, Secretario de Relaciones Exteriores

Año de 1883 (1)

Managua, Febrero 6 de 1883.

Honorable Sr. Dn. José Mª Castro

San José de Costa Rica

Mi querido Doctor:

Allá va el tratado sin otra modificación que haber suprimido una frase innecesaria en la cláusula relativa a la Unión Centro Americana. La llamo innecesaria, porque el artículo siguiente la suple por completo, y la suprimí porque en los momentos actuales parecía una inspiración del miedo o de la desconfianza, que iba a desprestigiarnos ante los Estados de Occidente.

La conferencia centroamericana lejos de alarmarme me parece que ha de sernos muy satisfactoria. Ojalá estuviéramos juntos en ella; pero me pregunto: ¿no será perjudicial que Vd. se aleje de ese centro? ¿no sufrirá durante la ausencia su influjo? esto me hacía observar anoche en la tertulia del Presidente Dn. Pedro Joaquín Chamorro, uno de los hombres políticos más hábiles e importantes de este país. Porque, debe Vd. saberlo, de Vd. hablamos aquí constantemente, como de una eminente figura centroamericana, y se tiene el mayor interés en que Vd. conserve todo influjo posible en ese Gobierno. Vd. verá lo que le convenga; si vamos juntos, nos repartiremos en privado la carga y los papeles; si Vd. juzga que no debe salir de Costa Rica, Vd. en ella, y yo fuera, mantendremos la alianza que puede hacernos incontrastables. Por mi parte—y bien sé que lo mismo ha de ser por la de Vd.—esa alianza está cumplidamente servida. En Nicaragua, donde el terreno estaba con buena preparación, he hecho lo que debía, y lo mismo haré en su caso en Honduras y el Salvador. Es importantísimo de todos modos, que yo sepa el nombre de los comisionados costarricenses, por telégrafo y por cifra, antes que los mismos agraciados, si es dable, a fin de poder hacer observaciones: lo mismo sabrá Vd. anticipadamente quiénes son los de Nicaragua. Estoy seguro de que las diputaciones de Costa Rica, Nicaragua y Honduras y acaso del Salvador marcharán juntas y que el alma de los quince será el diputado más hábil que vaya entre ellos. Con Honduras, de quien desconfiaba, estoy ahora en perfecta armonía.

Los señores Gallegos y Sánchez me trataron al principio con cierta reserva, porque un pequeño grupo de nacionalistas exagerados y necios les hizo creer que yo era un separatista rabioso. La verdad del caso es que yo

(1) Archivos Nacionales. S. G. Nos. 75 y 76.

necesito tener una conducta particular que ha de dar por consecuencia pequeñas prevenciones y antipatías; pero puedo gloriarme de ser aquí popular en todos los partidos, y de ser visitado y oído por los ¡prohombres de todas las grandes masas de opinión, lo mismo por los clericales que por los revolucionarios del liberalismo.

Recibí los fondos—por los cuales les doy mis gracias más cordiales—y sus telegramas en cifra, que me causaron una noche entera de trabajo. La cifra no está bien empleada: para cada palabra no se empieza de nuevo con la de la clave, como Vds. hicieron; consulte a Vásquez si vuelve a servirse de ella, o repare la frase "venid pronto", que sirve de ejemplo en la misma clave.

Convendría que Vds. recibieran amablemente a "los comisionados": así se los anuncié.

Recuerdos cariñosísimos a toda la familia, especialmente a Jorge, y a Vd. un abrazo muy estrecho.

A. Zambrana

A pesar de la indicación que hago no miraré como *casus belli* que no me nombren comisionado. Lo que sí importa a lo sumo, so pena de perder el concierto con Nicaragua, es que no se piense en aquel amigo a quien se refería el papelito de V. que debe Vd. recordar.

Granada, Febrero 8 de 1883.

Honorable Sr. Dr. Dn. José Mª Castro
San José

Mi querido Doctor:

Acabo de recibir dos comunicaciones de Vd.: la una oficial y la otra privada. Admirable la oficial; como vivo frente al General Zavala, pasé en seguida a verlo y se la hice leer; en cuanto al Dr. Cárdenas, se encuentra en Rivas todavía. Esa nota ha sido muy oportuna, tanto más teniendo en cuenta cómo se habla de Costa Rica, de su actual situación política, y sobre todo de Vd. en la tertulia presidencial a que asisto siempre. Ya le digo eso en otra carta de estos días. Uno de mis más ardientes anhelos es que el influjo de Vd. en ese Gobierno permanezca el mismo, pues para las cuestiones centroamericanas eso tiene la mayor importancia. Aunque no haya yo pasado a una extrema confianza con respecto a Soto, estoy con él en la mejor inteligencia, y como aquí Zavala será el *leader* de la mayoría gobiernista, tenemos, con Vd. en Costa Rica, un triunvirato que puede regenerar a Centro América y aun reorganizarla ¡para lo futuro. No por mi amistad hacia Vd., ni por el miserable anhelo de medrar a su sombra, impropio de quien como yo no ha cedido en su vida pública ni una sola vez a otras inspiraciones que a las de su conciencia, sino por amor purísimo a las ideas, que son mi religión, y a toda la tierra centroamericana, que miro ya como la natal, siembro hoy la candidatura de Vd.—trátese de Centro América o de Costa

Rica—a donde habría que llevarla de fuera en mi sentir, y a donde podría llevarse así con mucha autoridad, si un cierto sistema de política centroamericana llega a establecerse. Acaso deliro; dígamelo Vd. con entera franqueza, seguro de que destruyo todo papel que no debe ser conservado, y bien puede Vd. fiar en una lealtad que es inconmovible.

En su nota privada me habla Vd. de modificaciones a la cláusula novena que era imposible hacer en este momento. Si Costa Rica continúa unida a Nicaragua, respondo de que todo podrá obtenerse a su tiempo, pero para unirlas es preciso no mostrarse demasiado exigentes ahora: la cláusula, tan absoluta como Vd. la quiere, no sería aceptada por este país; porque el trazado del Canal puede dejar a Rivas de ese lado y Vd. comprende que tal cosa heriría sentimientos legítimos. "Hecho el Canal nos arreglaremos fraternalmente con Costa Rica"—me decía anoche el General Zavala. El que aseguraba esto es un hombre de honor y de conciencia, y aunque no me dió, ni podía darme, una promesa oficial, estoy seguro de que nos ayudaría oportunamente con todo su influjo, en lo que no fuera para Nicaragua una concesión indigna.

"¿Por qué no hacemos—añadía Zavala—, por qué no hacemos de una vez la unión completa de los dos países?".—Porque Costa-Rica—le contesté sin vacilar—jamás renunciaría a su vida propia; porque no puede dejarse absorber por el número. Nosotros aceptaríamos una unión como la de los cantones suizos. Los costarricenses, buenos o malos, queremos ser costarricenses, y todo concierto que no sea incompatible con eso lo aceptamos de antemano sin repugnancia. Se quedó pensativo después de mi respuesta. Dígame lo que piensa sobre ella.

Soto indudablemente modificó la propuesta de Guatemala, por que ya no se habla de mayoría; tal como está ahora, me parece admisible.

Muchas gracias por sus cariñosos trabajos en la cuestión pecuniaria y por su excelente consejo. No he visto aún la bandera, por no desatarla; pues me traslado a Managua dentro de dos días para estar junto al Congreso.

Dígame por telégrafo si el Gobierno acepta el tratado y dígamelo en forma oficial. Por separado, y en cifra, para cuando se reunirá el Congreso de Costa Rica para aprobarlo.

A toda la familia mi recuerdo invariable.

Su amigo

A. ZAMBRANA

Nota de la Redacción.—Estas cartas de Zambrana y las que siguen de Barrios, Selva, Mayorga, Guzmán y General Guardia, parecen confirmar plenamente el punto de vista de Monseñor Sanabria, sobre la expulsión de los jesuitas de Costa Rica. Son documentos que no es posible echar de lado al tratar de estos asuntos y que hasta ahora no se dan a conocer

Cartas

De Rufino Barrios a Fernando Guzmán sobre reconciliación con Guardia.—Los Jesuitas

Correspondencia particular del Presidente de la República de Guatemala

Guatemala, enero 6 de 1876.

Sr. Gral. don Fernando Guzmán, Pte.

Estimado Señor y amigo:

He tenido el gusto de recibir su apreciable carta fecha de ayer en la cual me manifiesta que por las conversaciones que Ud. ha tenido con el Señor Ministro Samayoa y conmigo ha llegado a convencerse que no hay una divergencia esencial de principios entre la política de mi gobierno y la del de Costa Rica; que es posible que la llegada a San José de dos padres Jesuitas me haya sorprendido desagradablemente; pero que Ud. está seguro de que el Presidente Guardia no le da importancia a ese suceso y que por lo mismo no tendrá inconveniente en extrañarles, si ese paso pudiera contribuir a estrechar las relaciones entre los gobiernos de entreambos países: que Ud. tanto por sus conecciones como por la circunstancia de encontrarse actualmente en aquella República varios emigrados nicaragüenses, amigos de Ud., creé que podría hacer mucho en el sentido de armonizar de una manera franca y cordial a los Gobiernos de Guatemala y Costa Rica; y que Ud. piensa que el Presidente de aquella República se prestará gustoso a secundar el movimiento liberal iniciado aquí en 1871, no dudando que si yo autorizo a Ud. para escribirle sobre las buenas disposiciones en que estoy, respecto de él, mi Gobierno tendrá en el de Costa-Rica un amigo leal y un aliado poderoso.

En contestación a su referida carta tengo el gusto de decir a Ud. que en efecto, el acuerdo del Gobierno de Costa Rica permitiendo la permanencia de tres jesuitas en San José me ha sorprendido desagradablemente; los jesuitas son enemigos declarados de mi gobierno; ellos no transigen con los principios implantados por la revolución del 71 y yo tengo la convicción de que en cualquiera parte que estén, me son hostiles y procuran atacarme del modo que les es posible. Por lo mismo tendría mucho gusto en que el Señor Presidente Guardia los extrañase del territorio costarricense y no les permitiera la entrada de una manera permanente. Este paso, como Ud. dice, sin duda contribuiría á estrechar las relaciones de mi Gobierno con el general Guardia porque nos identificaría en una de las bases principales de la Revolución. Vería, pués, con satisfacción que Ud. y sus amigos emplearan su influencia a fin de lograr que el Señor Presidente de Costa Rica diése la medida de echar a los jesuitas, lo que a la vez juzgo conveniente a los mismos intereses de su Gobierno y de la

propia República de Costa Rica. Si el Señor Guardia se prestase gustoso a secundar la Revolución de 71, pueden estar él y Ud. seguros de que en mi Gobierno tendrá el suyo un amigo verdadero dispuesto a ayudarlo en todo cuanto pueda.

Me suscribo de Ud. con toda consideración su atento servidor y affmo. amigo,

J. Rufino Barrios,
(una rúbrica)

De Selva y Mayorga a Fernando Guzmán sobre no admisión de comunidades religiosas en Centroamérica

Sr. Gral. Dn. Fernando Guzmán,

Guatemala.

Estimado Sr. y amigo:

Nos hemos impuesto de su apreciable del 7 del actual y nos complacemos en asegurar a Ud. que estamos en perfecto acuerdo con sus ideas.

Hemos tenido varias conversaciones con el Gral. Guardia y por ellas nos persuadimos que este gobierno está en la mejor disposición para estrechar sus relaciones con el de esa República y darnos la mano en la empresa de libertar a nuestra Patria.

El Gral. Guardia nos asegura que su Ministro en ésa, Sr. Mata, está plenamente autorizado no sólo para representar a Costa Rica en la Dieta, sino también cerca del Gobierno del Gral. Barrios, y que con él pueden hacerse los arreglos convenientes. ¿No podría ajustarse un convenio en que se expresara la no admisión de institutos religiosos o de sus individuos en ninguna de las Repúblicas? Y sentada esta base y puesta en ejecución ¿no quedaría allanada toda dificultad para la buena inteligencia entre los dos gobiernos?

Pensamos como Ud. que no debemos obrar aisladamente y que en todo caso debemos esperar la ocasión oportuna, pero no dejemos de seguir trabajando para que cuanto antes llegue ese momento tan deseado.

Esperamos que nos seguirá Ud. favoreciendo con su importante correspondencia poniéndonos al corriente de cuanto ocurra en esa República y en las vecinas, quedando de Ud. affmos. servidores y amigos,

Buenaventura Selva Cleto Mayorga

No conservamos la carta de don Fernando Guzmán para Guardia pero sí la contestación de éste para aquél que no se dejó esperar.

propia República de Costa Rica. Si el Señor Guardia se prestase gustoso a secundar la Revolución de 71, pueden estar él y Ud. seguros de que en mi Gobierno tendrá el suyo un amigo verdadero dispuesto a ayudarlo en todo cuanto pueda.

Me suscribo de Ud. con toda consideración su atento servidor y affmo. amigo,

J. Rufino Barrios,
(una rúbrica)

De Selva y Mayorga a Fernando Guzmán sobre no admisión de comunidades religiosas en Centroamérica

Sr. Gral. Dn. Fernando Guzmán,

Guatemala.

Estimado Sr. y amigo:

Nos hemos impuesto de su apreciable del 7 del actual y nos complacemos en asegurar a Ud. que estamos en perfecto acuerdo con sus ideas.

Hemos tenido varias conversaciones con el Gral. Guardia y por ellas nos persuadimos que este gobierno está en la mejor disposición para estrechar sus relaciones con el de esa República y darnos la mano en la empresa de libertar a nuestra Patria.

El Gral. Guardia nos asegura que su Ministro en ésa, Sr. Mata, está plenamente autorizado no sólo para representar a Costa Rica en la Dieta, sino también cerca del Gobierno del Gral. Barrios, y que con él pueden hacerse los arreglos convenientes. ¿No podría ajustarse un convenio en que se expresara la no admisión de institutos religiosos o de sus individuos en ninguna de las Repúblicas? Y sentada esta base y puesta en ejecución ¿no quedaría allanada toda dificultad para la buena inteligencia entre los dos gobiernos?

Pensamos como Ud. que no debemos obrar aisladamente y que en todo caso debemos esperar la ocasión oportuna, pero no dejemos de seguir trabajando para que cuanto antes llegue ese momento tan deseado.

Esperamos que nos seguirá Ud. favoreciendo con su importante correspondencia poniéndonos al corriente de cuanto ocurra en esa República y en las vecinas, quedando de Ud. affmos. servidores y amigos,

Buenaventura Selva Cleto Mayorga

No conservamos la carta de don Fernando Guzmán para Guardia pero sí la contestación de éste para aquél que no se dejó esperar.

De don Tomás Guardia a don Fernando Guzmán

Sus disposiciones acerca de un arreglo con Barrios. - Los Jesuitas. Tolerancia del pueblo de Costa Rica

Aquí el escudo de Costa Rica.

San José, a 25 de Enero de 1876.

Señor Gral. Dn. Fernando Guzmán.
Guatemala.

Mi apreciable señor y amigo:

He recibido su favorecida 7 del corriente y las dos copias que en ella me incluye cuyo contenido he visto con sumo interés.

Soy más militar que diplomático y por lo mismo hago a un lado esas reservas y reticencias que las más veces sólo sirven para arrojar confusión en los asuntos más graves y usaré con Ud. de la franqueza que me es genial. Considero como un valor entendido entre Ud. y el Señor Presidente Barrios las dos cartas que en copia me remite.

Sin embargo, creo en la sinceridad con que Ud. ofrece su valiosa mediación para establecer un perfecto acuerdo entre los Gobiernos de Costa Rica y Guatemala no existiendo en efecto, como Ud. juzga tan acertadamente, diferencia esencial en la política de uno y otro, ni motivos serios de desavenencia. Yo aprecio debidamente su deseo y se lo agradezco.

Por la misma razón indicada, pienso que el Sr. Presidente Barrios debe encontrarse en buena disposición a ese respecto y aún pienso más: que está en los intereses de Guatemala estar de acuerdo con Costa Rica para todos los asuntos generales de Centro-América. La unión de los extremos arrastra forzosamente al medio.

Pero temo que esa buena disposición no sea enteramente resuelta puesto que veo por la carta que le dirigió a Ud. que se fija precisamente en un accidente, mientras que hoy sólo debiéramos consagrar nuestra atención a los grandes intereses que deben dar por resultado el acuerdo entre los dos Gobiernos.

Yo, en efecto, no doy ninguna importancia a la permanencia en Costa Rica de esos pocos jesuítas que han venido. No soy de los que los creen necesarios y los protegen a todo trance, ni de los que abrigan prevenciones ni temor hacia ellos. En este punto soy indiferente. Conozco el pueblo costarricense y juzgo que aquí el fanatismo es planta exótica. El principio de tolerancia religiosa está tan encarnado en todo el pueblo que lo mismo da que entre un jesuíta como que entre un volteriano o un judío o un Musulmán. Nadie aquí se ocupa de la creencia ajena. En este punto Costa Rica es liberal más por su carácter que por nuestras instituciones. Antes de consignarse la tolerancia del culto público en la Constitución existía de hecho, pues hace más o menos veinte años que se construyó la primera capilla protestante en esta ciudad sin la menor contradicción ni aún de parte del clero.

No serán, pues, esos pocos padres en quienes hoy ya nadie fija su atención, los que impidan cualquier arreglo con el Gobierno de Guatemala y si el Señor Presidente no quiere entenderse con el Sr. Ministro Mata que está ahí, puede mandar una persona de su confianza seguro de mi decidida disposición a que nos entendamos sobre los principios de un verdadero liberalismo.

Si el señor Presidente Barrios desea de buena fe y de una manera resuelta una unión con Costa Rica en el concepto de una fusión completa para reorganizar la nacionalidad centroamericana, y en el sentido de la causa liberal, no habrá obstáculo serio que se oponga; ni esos pocos jesuítas que están aquí, ni mi permanencia en el Poder, ni cualquiera otra causa podrá oponerse porque estoy resuelto a todo con tal de obtener ese resultado, y si no es posible la unión de los cinco Estados la procuraré aunque sea con uno sólo para formar un núcleo al cual vengan después a adherirse los demás.

La mediación de Ud. en el asunto será muy provechosa tanto por los intereses de Nicaragua como para la causa liberal que su partido sostiene y porque el Gobierno de Costa Rica no desconoce que es en ese partido donde ha encontrado las simpatías y consideraciones que otros le han negado en sus recientes cuestiones con el de Nicaragua.

Con toda consideración me es grato suscribirme.

Su affmo. amigo y atto. servidor,

TOMÁS GUARDIA

(Documentos del Archivo de don Enrique Guzmán. **El Presidente don Joaquín Zavala,** estudio histórico-biográfico por Don Enrique Guzmán B.—**La Prensa** de Managua, Diciembre de 1941.)

En la ciudad del futuro

Por Doña Amalia de Sotela

Para el Dr. Calderón Guardia,
el gran Presidente de Costa Rica

Son las flores del cerezo; son los troncos obscuros; son aguas corrientes en suave ondulación; es el Potómac esplendente de luz a las siete de la noche, el sol está todavía alto y el día tarda en terminarse; (en esta época el sol se pone casi a las nueve de la noche) hemos pasado al otro lado de los puentes, los parques del Potómac se extienden más allá. En uno de los kioscos floridos las tazas de té nos llevan la cordialidad a los labios. Es una tarde con Leticia y Luis Fernández, nuestro Ministro en Wáshington; los aviones pasan con ruido zumbador muy cerca de nosotros . . . yo vuelvo la vista siguiéndolos en su oscilar de plata para verlos aterrizar allá, donde brillan a lo lejos, con la luz de la tarde los ventanales del Aeropuerto. Los árboles del cerezo han alfombrado de pétalos el suelo; la tarde

No serán, pues, esos pocos padres en quienes hoy ya nadie fija su atención, los que impidan cualquier arreglo con el Gobierno de Guatemala y si el Señor Presidente no quiere entenderse con el Sr. Ministro Mata que está ahí, puede mandar una persona de su confianza seguro de mi decidida disposición a que nos entendamos sobre los principios de un verdadero liberalismo.

Si el señor Presidente Barrios desea de buena fe y de una manera resuelta una unión con Costa Rica en el concepto de una fusión completa para reorganizar la nacionalidad centroamericana, y en el sentido de la causa liberal, no habrá obstáculo serio que se oponga; ni esos pocos jesuítas que están aquí, ni mi permanencia en el Poder, ni cualquiera otra causa podrá oponerse porque estoy resuelto a todo con tal de obtener ese resultado, y si no es posible la unión de los cinco Estados la procuraré aunque sea con uno sólo para formar un núcleo al cual vengan después a adherirse los demás.

La mediación de Ud. en el asunto será muy provechosa tanto por los intereses de Nicaragua como para la causa liberal que su partido sostiene y porque el Gobierno de Costa Rica no desconoce que es en ese partido donde ha encontrado las simpatías y consideraciones que otros le han negado en sus recientes cuestiones con el de Nicaragua.

Con toda consideración me es grato suscribirme.

Su affmo. amigo y atto. servidor,

TOMÁS GUARDIA

(Documentos del Archivo de don Enrique Guzmán. **El Presidente don Joaquín Zavala,** estudio histórico-biográfico por Don Enrique Guzmán B.—**La Prensa** de Managua, Diciembre de 1941.)

En la ciudad del futuro

Por Doña Amalia de Sotela

Para el Dr. Calderón Guardia,
el gran Presidente de Costa Rica

Son las flores del cerezo; son los troncos obscuros; son aguas corrientes en suave ondulación; es el Potómac esplendente de luz a las siete de la noche, el sol está todavía alto y el día tarda en terminarse; (en esta época el sol se pone casi a las nueve de la noche) hemos pasado al otro lado de los puentes, los parques del Potómac se extienden más allá. En uno de los kioscos floridos las tazas de té nos llevan la cordialidad a los labios. Es una tarde con Leticia y Luis Fernández, nuestro Ministro en Wáshington; los aviones pasan con ruido zumbador muy cerca de nosotros . . . yo vuelvo la vista siguiéndolos en su oscilar de plata para verlos aterrizar allá, donde brillan a lo lejos, con la luz de la tarde los ventanales del Aeropuerto. Los árboles del cerezo han alfombrado de pétalos el suelo; la tarde

va declinando y todos nos levantamos con paso jubiloso hacia la rada más ancha que forma el río; nos detenemos a recibir la caricia del aire y a contemplar por unos minutos las embarcaciones que cruzan; la brisa mueve las flores del traje de Leticia y el velo de mi sombrero se agita como un adiós . . . Seguimos hacia el carro que ha quedado sobre el césped verde y jugoso.

Las aguas azules del Potómac se van alejando de nosotros y el auto corre buscando la avenida Massachussetts que pasa por las frondas del Círculo Dupont . . . La silueta familiar de la majestuosa cúpula del Capitolio ya ha quedado atrás, como meciéndose entre un mar de marmóreos edificios y envuelta en una débil niebla. También han pasado, al rodar del carro, el Palacio de la Cruz Roja, el de Las Hijas de la Revolución de América y el de La Unión Panamericana. También el grandioso e imponente Monumento en memoria a Lincoln, reflejando serenamente su blanquísima silueta en las aguas del estanque; en el interior de la gigantesca nave, la estatua del gran Emancipador parece recordarnos todavía su oración de Gettysburg haciéndonos sentir que todos los hombres somos hermanos, que todos "nacen iguales".

La arquitectura de Wáshington nos recuerda a cada paso el estilo clásico heleno: columnas dóricas del Parthenón en Memoria de Lincoln, corinthias de inmarcesible encanto en La Corte Suprema, y estilo jónico puro de clásicas volutas en la Casa Blanca ¡dónde se plasma el porvenir del Mundo! porque el hombre más grande de la época, un iluminado elegido por ocultos designios, prepara el porvenir feliz de la nueva raza desde su gabinete de la Casa Blanca. ¡Wáshington, trama prodigiosa, que resolverá el porvenir del Mundo! ¡Wáshington, ciudad del Futuro donde el negro y el blanco son hermanos—porque la obra regeneradora de Lincoln florece todavía y porque una mujer, la Primera Dama de la gran Nación, no se cansa de recomendar que el negro sea visto con amor!
Wáshington que en su imponderable Galería Mellon guarda el tesoro de los lienzos de Pablo Veronés, dará el grito de esperanza para el Mundo . . .

Mi esposo —Rogelio Sotela—tiene un cargo de honor del Departamento de Estado, ha sido invitado a dar una serie de conferencias sobre Literatura Hispanoamericana; conferencias que han sido un éxito en los distintos centros. Yo le acompaño y disfruto con él de su gloria y de todos los homenajes. Las visitas a las distintas Universidades son parte primordial del programa, y para mí es un regalo de la Vida cuando cada mañana somos recibidos en una nueva Universidad. Es el Educador de un país latino, es el Mensajero de la cultura que es recibido con admiración y regocijo . . . Suavemente somos conducidos, atravesando amplios corredores y jardines, donde grupos de estudiantes se pasean bajo los árboles; se nos va exponiendo con excepcional solicitud, la organización completa, los nuevos sistemas, los nuevos Estudios espléndidamente acondicionados. Mi esposo habla en castellano y esto despierta un mayor interés por un anhelo que surge ya —con poderosa fuerza—de acercamiento al espíritu latino, que será el que hable por la raza nueva.

Wáshington con sus Universidades, su centenar de bibliotecas, sus seiscientos jardines, y su Rotonda de verdosos mármoles de Tennessee es ya la ciudad del Futuro de donde saldrá el grito de esperanza para el Mundo.

Caballos viejos

Por J. Francisco Villalobos Rojas (*)

Dedico este poema a mi buen amigo,
General Jorge Volio Jiménez con
el fervor de mi devota admiración.

El Autor

Los caballos viejos que ya nadie quiere:
caballos que al verlos tan tristes se infiere
que ellos también saben que ya están muy viejos.
Los caballos negros y los azulejos,
los caballos bayos, melados y blancos,
los caballos hoscos y los alazanes,
retintos, rosillos, dorados y overos . . .!
Sus cascos rebeldes ya no rompen rocas
ni tienen sus ojos ardientes reflejos:
Los caballos tristes ¡Los caballos viejos!
Entre esos caballos no hay briosos corceles
ni sobre sus lomos cantan los chalanes
como en otros tiempos "rumbas" y "boleros".

* *

Los caballos fuertes ¡Los caballos grandes!,
que fueron valientes, que fueron briosos,
que fueron sensibles, bélicos, flexibles:
que ágiles saltaron torrentes y fosos
y las encrespadas cumbres de los Andes
porque para ellos no habían imposibles.

(*) NOTA BIOGRAFICA

El autor de este bello poema, cuya dedicatoria agradecemos efusivamente, es uno de esos hombres modestos y poco conocidos del público, pero que por sus excepcionales dotes de poeta y escritor, merece la atención y el aplauso de los costarricenses; honramos por esto la *Revista de los Archivos Nacionales* con sus hermosos versos y queremos dar a conocer a la ligera algunos detalles biográficos interesantes.

Nació el señor Villalobos Rojas en la pequeña aldea de San Antonio de Desamparados; huérfano de padre y madre desde muy tierna edad, lo crió y formó como hijo propio aquella inolvidable maestra que fué todo un carácter, plena de abnegación y de bondad, Doña Celina Brenes Volio. Apenas frecuentó las aulas del Liceo de Costa Rica después de la primera enseñanza, cuando las necesidades de la vida lo obligaron a buscar trabajo, siendo sucesivamente maestro de escuela, comerciante y empleado público, que si bien las letras honran a la persona y dan satisfacción al alma no bastan entre nosotros a sustentar el cuerpo. Fundó su hogar con la apreciable señorita Lila Molina, y cuatro encantadoras niñas como cuatro aladas y vivientes estrofas llenan de luz, de amor y de alegría la casa del poeta.

La constante preocupación del pan cotidiano, no apartó al señor Villalobos del cultivo de las bellas letras impulso primordial de su vida, y ha producido ya una obra considerable en prosa y verso. Cuatro libros lleva publicados en que se revela no solamente como auténtico poeta, sino también como buen escritor y notable crítico: *"Frisos y Columnas"*, *"Crítica Americana"*, *"Filosofía de Vanguardia en América"* y *"Burbujas de Oro"*, son libros que merecieron cálidos elogios de los grandes literatos: Federico García Godoy, Andrés Avelino, Alfonso Reyes, Francisco García Calderón, Juana de Ibarborou y muchos otros más. De estos libros el que el poeta prefiere o quiere más es *"Burbujas de Oro"*. Tiene para publicar una novela, *"Frente al Destino"*, y un libro de versos, *"La Ruta Azul"*. Justo es entonces este pequeño homenaje que aquí le tributamos.—*La Dirección.*

Caballos de raza. Soberbios caballos
que tascando espuma como rosas blancas
tronaron sus cascos reventando rayos
y sobre los flancos de sus amplias ancas
juntas cabalgaron auroras y estrellas!

* *

Caballos de todas las clases. Veloces
caballos, hambrientos de tragar confines
que como si fueran trágicas centellas
llevaron al viento flotantes las crines
y pulverizaron peñascos a coces!

* *

Todos fueron potros robustos y bellos
de rollizos torsos, cimbreantes, nerviosos
cuando, sacudiendo los cuerpos fogosos
al sol de los llanos lanzaron destellos
sus pelajes finos! Hoy esos colosos

* *

No trepan montañas ni van por los campos,
ni como centauros en locas carreras
saltan los barrancos, los valles, los zuampos
ni peinan las crestas de las cordilleras . . .
Ya no son los potros. Son caballos viejos!

* *

Caballos que alumbran con vivos reflejos
las encrucijadas viejas de la Historia,
en donde es más noble la misión del hombre,
en donde hay más héroes, en donde hay más gloria:
en donde el esfuerzo produce renombre.

* *

Caballos soberbios llenos de altivez
que le trazan rutas a la Raza Ibérica:
tal, cuando conquistan con Hernán Cortés,
oro para España, Fe para la América.

* *

Música de bronces llega desde lejos
de un pasado heroico de caballería:
ora son rugidos, gritos destemplados
de tropas gloriosas entrando a Bagdad;
ora son los choques de las armerías,
ora son los cascos que vibran pausados
arrancando al cuarzo fúlgidos reflejos
en tanto recorren todos los cruzados
los palacios áureos de la gran ciudad.
Oro en los collares de las cortesanas,
en las arcas perlas cerrando el corán,
sutiles esencias en las porcelanas
donde los eunucos bañan al sultán.

Entre delicados pliegues de brocado,
zafiros, diamantes, rubíes y topacios:
las piedras preciosas que hay en los palacios
guardadas en cajas de marfil labrado.
Eso es una muestra de lo que han logrado
para sus guerreros, para sus vasallos
montados en briosos y bravos caballos
los iluminados de Francia y de Albión
con el Rey Ricardo "Corazón de León".

* *

Piafan los caballos en campos de Marte
sin hacerle caso a sus palafreneros,
en tanto, impaciente la Ciencia y el Arte
piden que por ellas luchen los guerreros
con la espada de oro de los caballeros.

* *

Los relinchos tienen clamor de clarines:
son como proclamas llamando a la acción:
vibran, se distienden, cubren los confines:
son gritos de muerte y de desolación
recorriendo el vasto campo de batalla.
Caballos que llevan héroes por las calles!
¡Caballos de reyes y de emperadores!
Caballos con coches que van a Versalles
en donde Madama Pompadour se halla
renovando abrazos, caricias y amores
mientras, porque la ama con loca pasión,
la espera impaciente Luis Quince en Trianón.

* *

Caballos con lindos arneses de oro
desfilando lentos sobre las calzadas
y que al detenerse recibiendo honores
los colman de besos, ardientes miradas
y de los balcones les arrojan flores.

* *

Gloriosos caballos de los monumentos!
El mármol ostenta las marchas marciales
de los regimientos con sus mariscales,
de los escuadrones en los campamentos
acatando, al ritmo de trompas triunfales
las voces de mando de los generales!

* *

Ya no tascan locas sus rugosas bocas
con el garbo de antes las espumas blancas,
ni sus cascos rompen con desdén las rocas,
ni ocultas en nubes para ser más bellas
cabalgan estrellas sobre de sus ancas.

Talvez ya cansados de tanto piafar,
de tantos relinchos, de tantos tropeles
de tantas acciones hermosas y bellas
han borrado al propio sus antiguas huellas
y por eso ahora quieran olvidar
que ellos fueron antes gloriosos corceles.

Alajuela, agosto de 1942.

Fundadores
de casas hidalgas en Costa Rica

Por Norberto de Castro y Tosi
Juez de Armas de Costa Rica y Guarda de su Armorial General

Proemio

Antes de dar a luz las grandes genealogías filiadas que con paciente labor, hemos venido reconstituyendo, hemos pensado publicar una lista de las principales familias hidalgas que vinieron a convolar a Costa Rica, con los nombres de los fundadores, su lugar de origen y otros datos de interés, así los futuros genearalogistas tendrán a su disposición un amplio material, que les proporcionará especialmente, los troncos primitivos que forman en las largas vías genealógicas, un punto de apoyo sólido hacia el cual deben dirigirse las ramas dimanadas y no del todo filiadas.

No pretendemos dar en este primer ensayo todas las familias hidalgas, por una parte, porque nos limitamos casi exclusivamente a la época colonial, y por otra porque los nombres aquí publicados son únicamente los de personas cuya nobleza e hidalguía queda definitivamente establecidas por documentos fidedignos, notariales o parroquiales, y conformes a lo que para estos casos se exige y exigía en los Reinos de España en las informaciones de Nobleza.

Algunos espíritus escépticos y dignos hijos de este presente siglo, preguntarán indudablemente en qué fundamos sus probanzas de Nobleza y en virtud de qué, sostenemos la existencia de una hidalguía de sangre en América, y nosotros, departiéndonos de las reservas que los antiguos heraldos mantenían sobre este asunto, y para mejor satisfacer a un público en su legítimo anhelo, antes de enumerar los hidalgos fundadores, abriremos por un breve espacio, los secretos arcanos de la ciencia heroica. En realidad, estos arcanos, hoy conocidos de pocos entusiastas, a pesar de la labor propagatoria, que los heraldistas y genealogistas han empezado con éxito singular, desde hace medio siglo, en América, eran a fines de la colonia conocidos de todo los hidalgos por lo menos en sus puntos más claros y habían dado lugar entre eruditos a grandes discusiones y doctas exposi-

Talvez ya cansados de tanto piafar,
de tantos relinchos, de tantos tropeles
de tantas acciones hermosas y bellas
han borrado al propio sus antiguas huellas
y por eso ahora quieran olvidar
que ellos fueron antes gloriosos corceles.

Alajuela, agosto de 1942.

Fundadores
de casas hidalgas en Costa Rica

Por Norberto de Castro y Tosi
Juez de Armas de Costa Rica y Guarda de su Armorial General

Proemio

Antes de dar a luz las grandes genealogías filiadas que con paciente labor, hemos venido reconstituyendo, hemos pensado publicar una lista de las principales familias hidalgas que vinieron a convolar a Costa Rica, con los nombres de los fundadores, su lugar de origen y otros datos de interés, así los futuros genearalogistas tendrán a su disposición un amplio material, que les proporcionará especialmente, los troncos primitivos que forman en las largas vías genealógicas, un punto de apoyo sólido hacia el cual deben dirigirse las ramas dimanadas y no del todo filiadas.

No pretendemos dar en este primer ensayo todas las familias hidalgas, por una parte, porque nos limitamos casi exclusivamente a la época colonial, y por otra porque los nombres aquí publicados son únicamente los de personas cuya nobleza e hidalguía queda definitivamente establecidas por documentos fidedignos, notariales o parroquiales, y conformes a lo que para estos casos se exige y exigía en los Reinos de España en las informaciones de Nobleza.

Algunos espíritus escépticos y dignos hijos de este presente siglo, preguntarán indudablemente en qué fundamos sus probanzas de Nobleza y en virtud de qué, sostenemos la existencia de una hidalguía de sangre en América, y nosotros, departiéndonos de las reservas que los antiguos heraldos mantenían sobre este asunto, y para mejor satisfacer a un público en su legítimo anhelo, antes de enumerar los hidalgos fundadores, abriremos por un breve espacio, los secretos arcanos de la ciencia heroica. En realidad, estos arcanos, hoy conocidos de pocos entusiastas, a pesar de la labor propagatoria, que los heraldistas y genealogistas han empezado con éxito singular, desde hace medio siglo, en América, eran a fines de la colonia conocidos de todo los hidalgos por lo menos en sus puntos más claros y habían dado lugar entre eruditos a grandes discusiones y doctas exposi-

ciones siempre llevadas sobre el terreno imparcial y cortés de la crítica histórica. Más aún, esta misma crítica fué empleada por los adeptos de las ciencias nobiliarias, mucho antes que los historiadores, y esto se explica por el hecho de que la genealogía y demás ciencias corolarias sólo se fundan sobre documentos precisos, que no dejan lugar más que a una juiciosa y lógica explicación, todo afán partidarista encontrándose forzosamente relegado.

En un artículo que habíamos publicado en la "Revista Costarricense de Historia y Genealogía", intitulado "Como se prueba la Nobleza" hemos expuesto los diferentes métodos que nos permiten determinar la calidad de un linaje y la limpieza de su sangre, demás de estos métodos tenemos en nuestros archivos otros más directos, como son las probanzas de servicios y méritos, de nobleza, limpieza de sangre, honorabilidad etc. . . ., donde se refiere directa y concisamente a la hidalguía de una persona o de una familia, pero no es nuestra intención repetir lo que ya hemos dicho, ni tampoco extendernos sobre las antedichas probanzas, algunas de las cuales ya han sido publicadas y otras serán probablemente dadas poco a poco al conocimiento del público, si a Dios place darnos vida. Es el objeto principal de este proemio establecer con documentos fidedignos, la existencia en Costa Rica de una hidalguía de sangre, punto tan debatido y negado por tan ilustres historiadores, que el levantarse contra esta injusticia, prejuicio y rutina parecerá a muchos locura, a otros inútil sacrificio y a muchos horrendo sacrilegio. Pero, a la juventud ha sido dado siempre sacudir las torpes rutinas que la generación anterior, fatigada ha dejado establecerse amenazando estorbar el libre engranaje de los hechos históricos. Dejando por lo tanto, todos los argumentos heráldicos, tratemos de establecer y comprobar la existencia del cuerpo noble en Costa Rica, con la sola confrontación de documentos existentes en nuestros archivos.

La Nobleza autóctona de Costa Rica, como la de toda la América Española fué reconocida por los Reyes de España, y pocos conquistadores han podido ser de tan gran magnanimidad; no sólo se mandó dar el título honorífico de Don a los Caciques, elevándolos automáticamente a la categoría de caballeros, y por encima de los propios hidalgos y escuderos y de sus encomenderos, pero también en ciertos países, se concedió a ellos prerrogativas y honores extraordinarios, los Incas recibieron sin excepción el trato de "Alteza", los hijos de Xiconenga o Xiconteres, Señor de Tiztlán, fundadores de San Esteban de Nueva Tlaxala, fueron tratados y considerados como hidalgos, muchos Indios recibieron armas propias como Don Juan de la Cerda, Don Francisco de Mendoza Tecpanecate, Don Antonio de la Cadena, Don Juan Manrique de Lara, Don Diego de Mendoza, Cacique de Axacuba, Don Hernando Pimentel, Cacique de Tezcuco, Don Diego, cacique principal de Tlaxala, Don Lucas Ponce de León, Don Pedro de Torres Paredes de Piltecolte, Don Pablo de Castilla, Don Antonio Cortés, Cacique de Clacapaula, Don Juan de Guzmán Iztolinque, Cacique de Cuyoacán, Hernando de Tapia, indio noble, Don Antonio de Guevara, Don Diego Arcos, Don Gaspar, Cacique de Tecutitlán, Don Miguel, Cacique de Chichacastenango, Don Pedro y Don Diego, Caciques de Cacatepeque; Don Jorge, Cacique de Tecpaniatitán; Don Felipe Gauracarpancara; Don Diego, Curraca, Gobernador de la Isla de Puna, e infinidad de otros que no queremos enumerar aquí. Finalmente a la Real casa de Mocte-

zuma trasladada a España, fueron concedidos sucesivamente, títulos, Grandeza y privilegios de todo género, y también a los descendientes mestizos que fueron a establecerse en la Metrópoli, como los de Doña Beatríz, Colla, de Hernando Pizarro, etc. . . . Por otra parte se legitimó por real cédula a los hijos tenidos por conquistadores y princesas indias, y se concedió el disfrute de la Nobleza, en su más alto grado, como el derecho de presentarse a las órdenes militares nobiliarias a hijos adulterinos tenidos entre españoles nobles e indias nobles. Estas generosas disposiciones del soberano, quien como rey cristiano sólo quería ver en sus nuevos súbditos a fieles vasallos olvidando que habían hostigado a sus huestes, o más bien, convencido en su interior de la justicia y de la lógica de su actitud al resistir las armas en la mano a sus invasores, fueron subrayadas por acciones de verdadera bondad de la parte de los mismos hidalgos, el caso más extraordinario es el permiso que dió el Virrey Conde de Benavente, a un humilde cacique de usar sus propias armas que eran las de Pimentel; en un artículo posterior volveremos sobre este caso, bien hecho para destruir las nociones superficiales que tiene el vulgo sobre el uso del blasón.

En lo que se refiere a Costa Rica, los caciques, y podemos citar más de cincuenta nombres del tiempo de Juan Vásquez de Coronado, y toda su parentela e indios nobles deben ser tenidos en virtud de las Reales disposiciones antedichas como parte integrante de la Nobleza de Costa Rica; muchos se fundieron con casas hidalgas especialmente a los principios del coloniaje, a estos debemos añadir todos los vecinos y habitantes de Taquetaque, Uriuri, Ybuxibu y Cuquerrique, que fueron poblados por Don Fernando Correque, hijo de Guarco, cacique de toda la región en que se asienta hoy día la ciudad de Cartago, con indios principales, deudos suyos, todos hijos de señores, caciques y principales.

Como a todo miembro que entra en la Nobleza Europea es preciso, que lleve armas las que corresponden a los dichos Indios, por no haber recibido armas particulares, son las de la ciudad de Cartago, o de cualquier otra ciudad, armoriada, de la cual relevaban.

Pasemos ahora a estudiar la nobleza española que llegó a Costa Rica, punto tan debatido pero tan mal analizado por los historiadores. Examinemos primero los argumentos que alegan, si podemos llamar argumentos la simple aseveración de un hecho sobre el cual no tienen ni el más mínimo conocimiento. Don Lorenzo Montúfar, emplea un sofisma que en otros tiempos le habría convertido en el hazmereir de todos: dice, con un aplomo sólo comparable a su ignorancia en cuestiones nobiliarias, que no hubo nobleza en el Reino de Guatemala porque no hubo títulos ningunos fuera del de Aycinena, que, según él, fué comprado. De que si hubo o no hubo títulos no vamos a discutir, lo cierto es que la concesión de títulos a Indianos fué mucho más corriente a lo que la generalidad de las personas creen, especialmente, en el Perú, Chile, Venezuela y México, algunos han dejado recuerdos imperecederos, y actualmente existen en España como el Ducado de San Carlos, Condado de Sierra Bella, Marquesados de Casa-Larraín, Marquesado de Valparaíso, Condado de Villaminayo, Marquesado de San Francisco, Condados de Regla y de Xala, Marquesados de San Cristóbal y de Villahermosa, Marquesado de San Jorge de Bogotá, Condado de San Luis, Vizcondado de Cocorote,

etc. . . . Estos títulos fueron concedidos siempre a personas de probada hidalguía, descendientes de familias ilustres, limpias de mala raza y acaudaladas; no fueron comprados sino que al recibir los títulos tuvieron como todo título que pagar el *"Derecho de lanzas y la media annata"*. Muchos de los agraciados habían servido de un modo señalado a la Monarquía, constando sus servicios en documentos fidedignos; el único título Indiano concedido a un hombre que no nació noble, pero quien por sus altas calidades y relevantes prendas merecía de sobra esta distinción fué el Condado de Cartagena y Marquesado de la Puerta concedido a Don Pablo Morillo, invicto general, quien si bien se encontraba en las filas antibolivarianas, recibirá siempre de parte de sus enemigos como de sus amigos el tributo que se deben a una pericia militar, reconocida hasta de Wellington, y una lealtad e integridad poco comunes.

Algunos títulos fueron concedidos a hidalgos quienes a su costa fundaron ciudades en América, y tal es el origen del Marquesado de Santiago y San Felipe de Bejucal, en Cuba. Finalmente debemos señalar, que es universalmente admitido y reconocido en el estado noble, que un hidalgo de sangre, al enriquecerse y formar un capital bastante grande para poder sustentar un rango distinguido, puede "en consideración de su nobleza y distinguida calidad", pedir que se le conceda título de Castilla, y si no alcanzare su caudal para pretender a esta alta distinción puede o más bien podía y aún debía fundar uno o varios mayorazgos vinculados sobre la cabeza de su primogénito o divididos sobre varios de sus hijos.

El número de mayorazgos en Américas y aún en el Reino de Guatemala, fué muy grande, pero, a lo que parece, según Montúfar, los Mayorazgos, caballeros, hijosdalgo, infanzones, caciques y demás nobles no pertenecen a la Nobleza, lo cual es tan absurdo que no nos molestaríamos en refutarlo si no fuese que oímos las mismas aseveraciones repetidas sin mayor examen cada día como verdad indiscutible.

En Costa Rica, no hubo títulos ni mayorazgos, pero sí hubo caballeros, infanzones hijosdalgo de sangre y solar conocidos, escuderos y "Hombres Honrados", sin hablar de la nobleza indígena.

Y para probar lo que adelantamos, presentamos los siguientes documentos:

En la información de servicios y méritos de Pedro Alonso Cano, levantada en el Castillo de Garci-Muñoz el 23 de julio de 1563 consta que el regimiento (ergo el Cabildo y la Justicia) de Garci Muñoz era compuesto únicamente de hijodalgos y al efecto dice Andrés Pérez Negrete, Regidor de dicha Ciudad, "porque este testigo a visto e vió que el dicho Pedro Alonso Cano, volvió con su general a la dicha Ciudad del Castillo de Garci-Muñoz, dexando en Paz las provincias contenidos en la pregunta antes desta e sabe este testigo que el dicho Pedro Alonso Cano es Regidor elegido en la dicha ciudad, *entre otros hijosdalgo,* que fueron eletos para el regimiento de la dicha Ciudad." y Joan Solano vecino y Regidor: "Por ser tal persona como la pregunta lo dice fué el dicho Pedro Alonso Cano eleto Regidor de la dicha Ciudad, este año de sesenta y tres, *entre otros hijosdalgo que se eligieron* . . ." y Jhoan Mexía, vecino de la dicha Ciudad: "Adonde, (en Castillo de Garci-Muñoz) fué eleto Regidor *juntamente con otros hijosdalgo* que para regir la dicha tierra se eligieron . . ." y Pedro de Barahona, vecino y Re-

gidor: ".. y ve este testigo que el dicho Pedro Alonso Cano está hoy día en la dicha Ciudad donde es regidor, *entre otros hijosdalgo*, questan en el dicho cabildo . . ."

De todo lo cual se deduce que fué costumbre y procedimiento legal elegir en la conquista de Indias a los regimientos, cabildos y justicias, entre los hidalgos, que a ellos solo les tocaba aquel honor y que no se podía concederlo a otros, y de esta opinión está Ocariz y todos los genealogistas Indianos modernos, y por este documento, observamos que no se hizo ninguna excepción con la conquista de Costa Rica y que por lo tanto no sólo se refiere a los cabildos de la ante dicha ciudad, pero también, las de Esparza, Cartago, Bruselas, Aranjuez y Santiago de Talamanca.

En favor de la nobleza de un gran número de los conquistadores, todos personas de buen vivir y cristianos viejos, fuera de algunos que siempre se infiltran en tales empresas, tenemos muchos datos particulares, y la enumeración de los hidalgos sería aquí demasiado larga para hacerla, pero si alguien estudiara detenidamente cada conquistador, llegará a la misma conclusión que el Señor Don Raimundo Rivas, en su libro de los "Fundadores de Santa Fé", es decir que el número de nobles excedió de bastante al de los plebeyos, siendo la conquista de las Indias no la acción de forajidos como algunos historiadores, fundándose sobre las parciales y poco serias relaciones de Fray Bartolomé de las Casas han escrito, sino de la pequeña nobleza provinciana de España.

En las numerosas informaciones de servicios y méritos, consta más de una vez la nobleza del informante, algunas veces también la de algunos de los testigos. Pero además de este y de los documentos informatorios de Nobleza de los cuales ya hemos hablado, tenemos otros de no menor interés, como por ejemplo, dos cartas escritas por Jerónimo de Retes, la primera fechada el 28 de Abril, la segunda el 10 de junio de 1638, pidiendo a parientes suyos, *levantar información de la Nobleza* e Hidalguia de su padre, abuelos paternos y demás ascendientes suyos y del dicho su padre.

En la información de Honorabilidad levantada el 20 de Febrero de 1719, por Doña Eugenia Urbana Loinaz de Istueta, vda. del Cap. Gaspar de Basterrica y Narbaiza dice el Cap. Don Pedro de Moya que éste cumplió con sus obligaciones, todo demostrando los buenos efectos de *su sangre y nobleza*.

Chaves y Mendoza, hablando de Fernando de Carrión Villasante dice que es de edad de 40 años, con fama de *hombre noble y legítimo*.

El Gobernador Sáenz Vasquez Quintanilla, a su vez en un informe escribe "que a no ser tan belicosa la *Nobleza* de esta provincia y que a su ejemplar obra el resto de los vecinos con notable ardimiento, y tan prácticos los cabos, del tercio de esta provincia que se compone de 12 compañías, un maestre de campo, un sargento mayor, dos ayudantes, tres compañías de caballos y un comisario general . . . No dudo hubiera acaecido algun contratiempo en las muchas veces que el enemigo ha intentado ocuparla y en particular en el año de 1666, que el General Manfelt y Carlos Morgan con grueso de más de 700 hombres entraron hasta el pueblo de Turrialba y fueron rechazados por mi antecesor el Maestre de Campo Don Juan López de la Flor. (1676)". Mayor elogio, no se podría dar al brazo noble de Costa Rica.

Pero, otros datos nos confirman la existencia de una hidalguía en Costa Rica, la Real carta de la Real Audiencia, mandando dar a los Alcaldes y Regidores de Cartago, banco en la Iglesia parroquial de Esparza, para que no estuviesen mezclados con la gente que no era su igual, lo que comprueba que la hidalguía tenía derecho a los bancos en la Iglesia, en recuerdo del banco señorial, de uso en los Reinos de España; el hecho que se nombró para la jura de Luis I, a cuatro Reyes de Armas, (Don Pedro-José Sáenz, Don José de Bonilla, Don Manuel de Alvarado, Don Antonio de Soto y Barahona) distinción que sólo podía recaer en personas de muy acreditada nobleza.

Doña Catarina González Camino en su Testamento fechado el 12 de Diciembre de 1731, siendo viuda de Cristóbal Martín Cubero dice "En el tiempo de mi viudez, deliberé, tomar estado de matrimonio en segundas nupcias con persona de calidad igual a la que por la misericordia de Dios me hallo de *Nobleza y Cristiandad*, como es público y notorio y lo efectué con el Cap. Josef de Mier Ceballos en principios de Enero del Año pasado. . ."

Doña Mónica López del Corral, al admitir haber tenido a dos hijas naturales, declara que siendo viuda, (de Don Simón de Uriza) tuvo con un *caballero* (Don Gabriel Santiago y Alfeirán, Corregidor de Nicoya) de igual calidad que la suya, persona libre dos hijas llamadas . . ., refiriéndose a la ley nobiliaria sobre la herencia de la nobleza por los bastardos, exigiendo en primer lugar la soltería o viudez de ambos padres, y la calidad noble de ambos.

Por dos documentos, el uno fechado el 13 de agosto de 1714, el otro el 15 de Septiembre 1734, a favor respectivamente de Francisco de Aguirre y de Manuel Fernández, maestros de Escuela consta la obligación que estos tenían de dar la educación gratis a "los niños de personas nobles, pobres de solemnidad, que no tuvieren con que pagar."

Por certificación del Teniente de Gobernador del Valle de Barba, Don Buenaventura Sáenz de Bonilla, consta que hubo en el dicho Valle, conglomerados en Cubujuquí, más de ochocientas familias poco más o menos, *inclusive en ella más de Ciento Cincuenta de gente noble*, o sea más del octavo de la población total era noble e hidalga. Esta proporción es más o menos la de todos los otros centros, como Esparza, Cartago y San José. Por lo tanto no se puede hablar de una nobleza de Cartago, porque tanto valía la de San José, de Heredia y de Alajuela, siendo todas emparentadas muy estrechamente.

Es por lo tanto falso atribuir la actitud de Cartago, al hecho de tener una aristocracia, dominante, opuesta, a los "plebeyos" de las otras ciudades, porque todos los caudillos y Diputados de las tres ciudades de provincia eran, nobles e hidalgos como un estudio de su genealogía probaría fácilmente. El hecho de ser Noble no implica la necesidad de filiarse a determinado partido, ni aún al mismo monárquico. En Colombia, por ejemplo existen familias liberales, desde la emancipación que no por eso reniegan a sus antepasados nobles, y que muestran, a veces más orgullo de su estirpe, que otras conservadoras.

En los diferentes pleitos civiles y criminales, existen además datos interesantes, sobre la calidad de los contrincantes, así Diego del Cubillo, declara en una acusación dirigida contra Don Juan de Ocon y Trillo, que el era caballero hijodalgo,

y que tenía ejecutoria pleiteada; además existen pleitos de sangre, como aquel famoso pleito entre Don Ruperto Pérez Granados y Don Joaquín de Oriamuno, el de Don Francisco Esteban Jiménez Maldonado, y varios otros.

Queremos ahora hablar de la Real Cédula otorgada en Madrid el 12 de Enero 1619, donde entre otras cosas manda su Magestad, "por cuanto por diferentes cédulas, leyes y ordenanzas, hechas para la buena gobernación de mis Indias Occidentales y está proveído y ordenado que las personas, que los mis virreyes, presidentes, y oidores y demás ministros de ellas proveyeren y nombraren así para los oficios de Justicia, Gobierno y administración de mi Real Hacienda, perpétuos, temporales y en el interín como en las comisiones y negocios particulares, es que se ofrecieren, y las a quienes dieren y encomendaren los repartimientos de Indios que vacaren en las dichas mis Indias, o dieren pensiones y situaciones en ellas, sean beneméritas de partes, servicios idoneos, temerosas y celosas del servicio de Dios, bien de la causa pública, limpias, rectas y de buenas costumbres" . . . que en todos los dichos oficios, provisiones y encomiendas sean antepuestos y proveídos los naturales de los dichos reinos y provincias, hijos y nietos de conquistadores, personas idóneas de virtud, méritos y servicios, conforme a la naturaleza y exercicio del uso y ministerio y oficio a que fueron proveídos y lo mismo se haya y se entienda en favor de los pobladores, naturales y originarios de los dichos reinos y provincias, nacidos en ellos, los cuales como hijos patrimoniales de ellos deben y han de ser antepuestos a todos los demás en quien no concurrieren estas cualidades y requisitos."

Como sabemos estos dichos oficios eran reservados a los hijosdalgos, el Rey por lo tanto al ser extensivo estos derechos a los hijos y nietos de los conquistadores y a los pobladores, los elevó a la categoría de hijosdalgo y de hecho ennobleció a aquellos quienes no gozaban de la hidalguía antes de la dicha conquista. Esta actitud no tiene nada de anormal, fué la que adoptaron los Reyes cristianos en toda la reconquista, estableciendo en las ciudades y villas, conquistadas sobre los moros, soldados que habían participado a la dicha conquista, dándoles repartimientos y para muchas familias señaló este hecho su entrada en el cuerpo noble. Las encomiendas en las Indias fueron sucesoras de las en España, del mismo modo que la conquista de América, la continuación lógica de la reconquista.

Algunos argumentarán que no fué concedida la hidalguía misma sino la cuasi-posesión solamente, pero esta no es nuestra opinión: en efecto vemos, como en el caso de la ciudad de la Serena, que se concedía las armas no solamente a la ciudad, pero también a sus conquistadores o vecinos feudatarios, "a fuer de primeros conquistadores", lo cual indica que las armas de Cartago deben ser usadas como armas propias, por las familias conquistadoras y pobladoras, entendiéndose por éstas, las que tuvieron encomiendas, y cuyos progenitores en algunas partes llevaban el título de vecinos feudatorios.

Este acopio de documentos que sucintamente, ponemos en conocimiento de nuestros lectores, les habrá sin duda convencido del error en el cual se encontraban los historiadores que han sostenido muy imprudentemente, la versión contraria. Más esclarecimientos serán ofrecidos en nuestras próximas publicaciones, solo nos queda referirnos a otra equivocación, (para no llamarla patraña imaginaria) de los

mismos. Según ellos, la verdadera (?) nobleza española no reconoce a la Indiana, lo cual es absolutamente falso porque los Reyes de Armas en representación de S. M. el Rey, todos los genealogistas y los heraldistas, y toda la Grandeza, titulados e Hidalguía de España, reconoce que la Hidalguía de las Américas es dimanada de la Nobleza Española, no siempre por línea segundona, porque muchas veces, han pasado a Indias, los primogénitos dejando en manos de sus hermanos menores la casa solariega que de derecho les pertenecía. También insinúan que existe una valla infranqueable entre la llamada Aristocracia (Grandes y Titulados) y la Hidalguía, pero tales invenciones se encargan de destruirlas, los escritos del Duque de Vargas-Machuca, del Marqués de Dos-Fuentes del Barón de la Linde, y muchos otros heraldistas pertenecientes ya a la alta, ya a la pequeña nobleza, porque lo único que dentro de este cuerpo puede servir para apreciar la calidad de cada uno es la *antigüedad* y los grandes hechos de cada linaje, no su riqueza o poder.

Para terminar copiaremos las siguientes palabras del Rey de Armas Don Félix de Rújula "El labor de investigación genealógica en las familias que no son grandes, ni tituladas, sino simplemente nobles o hidalgas, es mucho más meritorio, según, mi criterio, por dos motivos: el primero porque esta por hacer, nadie o casi nadie se ha ocupado de ellos, no se puede aprovechar el trabajo ya hecho, por otros investigadores anteriores; y en segundo lugar al hacerlo se escribe la historia genealógica de una familia, cuyas hechos, cuya filiación y cuya nobleza hasta el momento aparecen desconocidos o dudosos. *Estas familias jamás las considero como inferiores a aquellas*, sino por el contrario, merecen la consideración de que sus gloriosos hechos no han sido, como los de los primeros, premiados."

NOTA: La falta de espacio nos ha obligado a suprimir muchas otras pruebas, como aquella de existir en Cartago, una sala especial reservada en las Cárceles a los hijosdalgo como consta en el pleito por desafío entre Don Manuel Marchena y Vargas-Machuca y Don José Miguel de Corona y López del Corral, donde dicen: "En la Ciudad de Cartago en tres días del mes de Septiembre de mil sietecientos noventa y seis, Yo Don Josef Antonio de Albarado, Alcalde ordinario de segundo voto y Teniente de Milicias de esta ciudad habiendo visto estos autos respeto de resultar por ellas culpado a Don Manuel Marchena, del delito sobre que se procede, debo de mandar y mando se traslade de su casa donde está preso a una de las Salas de estas Reales Cárceles *destinadas para los Nobles.*"

También, hemos eliminado, los argumentos heráldicos, como por ejemplo, la prueba del uso de armas por los conquistadores, por el hecho, de figurar en el acrecentamiento concedido a Diego Caro de Mesa, en un Jefe partido a diestra los armas de Mesa y a siniestra las armas de Caro, por el descubrimiento de las armas del conquistador Domingo Ximenez, por el hecho de figurar en el escudo de Cartago, en Jefe uno de los cuarteles de las Armas de Vasquez de Coronado, y en punta las de Juan Illanes de Castro etc. . . .

II

Fundadores por orden alfabético

A

Abarca-de-Latras (o Abarca-Alatras): (Casa extinguida por varonía). Casa fundada por Gaspar de Abarca de Latras, hijodalgo de sangre y naturaleza, quien llegó a Costa Rica a principios del siglo XVII, y casó con doña Magdalena de Chaves (H. L. de Cristóbal de Chaves, Encomendero, vecino feudatario de Costa Rica, y de María de Alfaro y Gutiérrez-Jaramillo), dama hidalga y descendiente de los primeros conquistadores de Costa Rica.

Acosta-Arévalo.—Casa fundada por Antonio de Acosta Arévalo, natural de Grecia, de ascendencia aragonesa indubitable, hijodalgo notorio de sangre, quien casó con doña Josefa de Aguilar (hija legitimada de don Francisco de Aguilar y doña María Estefanía de Aguilar y Alarcón-Chacón), dama hidalga y descendiente de los primeros conquistadores y vecinos feudatarios de Costa Rica.

Acuña (Casa extinguida).—Casa fundada por Alvaro de Acuña, natural del Reino de Portugal, hijodalgo notorio de sangre, quien casó con Isabel de Acuña, dama hidalga. Fué conquistador de Costa Rica, Encomendero y vecino feudatario de Cartago.

Aguilar.—Casa fundada por Diego de Aguilar, pacificador de Costa Rica, quien casó con Leonor Jiménez, ambos de acreditada hidalguía.

Aguilar.—Casa fundada por Bartolomé de Aguilar, natural de Antequera en los Reinos de España, (H. L. de Matías de Aguilar y doña Catarina de León), quien casó con Catarina Ramírez (H. L. de Juan Ramírez y Francisca Serrano.)

Aguilar.—Casa fundada por don Marcelo de Aguilar (H. L. de Juan de Aguilar y doña María González), hijodalgo notorio, natural de Lucena en los Reinos de España, quien casó con doña María del Carmen de Ibarra (H. L. de Manuel de Ibarra y doña Josefa Carrillo), natural de Guatemala.

Aguiriano (Casa extinguida).—Casa fundada por Pedro José de Aguiriano, natural de Panamá, hijodalgo notorio, quien casó con doña Ana Josefa de Angulo. Dama Hidalga, natural de estas tierras.

Aguirre (Casa extinguida).—Casa fundada por el Capitán Sebastián de Aguirre y Saldarriaga, hijodalgo de sangre y solar conocido, descendiente de la casa de su apellido, sita en el Real Valle del Baztán (H. L. de Pedro de Aguirre y Catalina de Saldarriaga), quien casó con doña Petronila de Grado Moreno (H. L. del Cap. Antonio Rodríguez Moreno y doña Iñes Ocampo Golfín de Sandoval y Solano Grado Benavides, llamada doña Iñes de Benavides), dama hidalga y descendiente de los primeros conquistadores de Costa Rica.

Alarcón-Chacón (Casa llamada Chacón).—Casa fundada por Juan de Alarcón Rabaneda, hijodalgo notorio de sangre, natural de la ciudad de Antequera en los Reinos de España, deudo y familiar del Gobernador don Juan de Ocón y Trillo, quien había casado en la dicha ciudad con doña

Leonor Chacón (H. L. de Pedro de Narváez Chacón y de Isabel de Ortega Villavicencio), dama hidalga.

Alas (Casa extinguida por varonía).—Casa fundada por el Capitán Pedro Alonso de las Alas, hijodalgo notorio, hombre honrado y benemérito, conquistador de Costa Rica, de los compañeros de Cavallón, encomendero y vecino feudatrio de Cartago, quien casó con María de Guido (H. L. de Miguel Sánchez de Guido y de Leonor de Mendoza), dama hidalga, encomendera y una de las primeras mujeres quienes entraron en estas tierras.

Alcázar (Casa extinguida).—Casa fundada por Gregorio de Alcázar, natural de los Reinos de España, hijodalgo notorio, quien casó con doña María Suárez, dama hidalga.

Alfaro (Casa extinguida).—Casa fundada por Cristóbal de Alfaro, hijodalgo notorio, conquistador de Costa Rica, vecino encomendero y feudatario de Cartago, quien casó con Catalina Gutiérrez (H. L. de Gómez Xaramillo y Magdalena Gutiérrez), dama hidalga y de los primeros conquistadores de Costa Rica.

Alvarado.—Casa fundada por don Gil de Alvarado, natural de Guatemala (H. L. de don Jorge III de Alvarado y de doña Juana de Benavides), descendiente por vía legítima de don Jorge I de Alvarado y Contreras, vecino feudatario de Guatemala, conquistador del dicho Reino, natural de Estremadura, en la ciudad de Badajoz, caballero hijodalgo de sangre y solar conocido, quien casó con doña Juana de Vera y Sotomayor (H. L. del Sarg. May. García Ramiro Corajo y de doña Juana de Vera y Sotomayor), dama hidalga por los cuatro costados y descendiente de los primeros conquistadores de estas tierras.

Alvarez.—Casa fundada por el Ayudante May. Juan Cristóbal Alvarez, natural del Reino de Chile, quien casó con doña Bibiana Meléndez vda. de Alexandro de Mora.

Alpízar (Este fundador es dado bajo reservas).—Marco Martín de Alpízar, hijodalgo notorio, casó en primeras nupcias con . . . .? y en segundas con Micaela de Roxas (H. L. de Manuel de Roxas y María de Salazar.)

Alvarez-Pereira (Casa extinguida).—Casa fundada por el Cap. Antonio Pereira, natural del Reino de Portugal, hijodalgo de sangre, de la gran Casa de Alvarez-Pereira, quien tuvo succesión en doña Iñez o Biriteca, hija de Corrohore, Cacique y Señor de Quepo.

Aragón.—Casa fundada por don Gregorio de Aragón, hijodalgo notorio, natural de Managua, en la provincia de Nicaragua (H. L. de don José de Aragón y doña Nicolasa de Castro), quien casó con doña Dominga Sancho de Castañeda (H. L. de don José Manuel Sancho de Castañeda y doña Baltasara de la Madriz Linares), dama hidalga por los cuatro costados.

Araya.—Casa fundada por Juan de Araya, hijodalgo notorio, vecino feudatario y encomendero de Santiago de Talamanca, quien casó con Leonor Gómez.

Arburola (Casa extinguida).—Casa fundada por Lorenzo de Arburola y Ribarén, hijodalgo de sangre y solar conocido, natural de la ciudad de

San Sebastián, provincia de Guipúzcoa, del Señorío de Vizcaya, (H. L. de Juan Pérez de Arburola y de doña Simona de Irribaren), quien casó en la ciudad de Cartago con doña Josefa de Oses-Navarro (H. L. del Alf. Esteban de Oses-Navarro y doña Juana Calvo y Abarca de Latras), dama hidalga por sus cuatro abuelos, y descendiente de los primeros conquistadores y vecinos feudatrios de la antedicha ciudad.

Arias de Salamanca.—Casa fundada por Pedro Arias de Salamanca, hijodalgo de sangre y naturaleza, descendiente de la gran y noble Casa Israelita de Arias, conquistador de Costa Rica, vecino feudatrio de Cartago, quien casó con Mariana Chinchilla (H. L. del Alf. Miguel Calvo y García y Mariana de Chinchilla y Díaz de Jilera), natural de Honduras, dama hidalga de sangre y solar conocido, devengar quinientos sueldos según fuero de España, y descendiente de los primeros conquistadores de la antedicha provincia.

Arias-Romero.—Casa fundada por Alonso Arias Romero, natural de la ciudad de Carmona, en los Reinos de España, hijodalgo de sangre y naturaleza (H. L. de don Antonio Arias Romero y doña Catalina de Carvajal y Castillera), quien casó en esta ciudad de Cartago con doña Mariana de Ocampo Golfín (H. L. de don José de Ocampo Golfín de Sandoval y de doña María Ramiro Corajo), dama hidalga y descendiente de los primeros conquistadores y vecinos feudatarios de Costa Rica.

Arleguí (Casa extinguida).—Casa fundada por Francisco de Arleguí, natural de Puente de la Reina en el Reino de Navarra, hijodalgo de sangre y solar conocido. (H. L. de Felipe de Arleguí y Graciosa de Armendares), quien casó en Cartago con doña Juana de Echavarría Navarro (H. L. del Cap. don Juan de Echavarría-Navarro y doña Ana de Retes y Vásquez de Coronado Peláez de Lermos), dama hidalga por suh cuatro abuelos y descendiente de los primeros conquistadores de Costa Rica.

Arrieta.—Casa fundada por el Alférez Francisco de Arrieta, hijodalgo notorio, vecino feudatario y encomendero de Santiago de Talamanca, quien casó con Catalina . . . .?

Artavia (Casa extinguida).—Casa fundada por Ignacio de Artavia y Lisaun, hijodalgo notorio, natural de la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala (H. L. de Pedro de Artavia y doña Isabel del Valle), quien casó con doña Catalina de la Jara (H. L. del Cap. Miguel de Villalobos y de doña Isabel de Carvajal), dama hidalga y descendiente de los primeros conquistadores de Costa Rica.

Astúa (Casa extinguida).—Casa fundada por Juan de Astúa, hijodalgo notorio, quien casó con doña María de Chaves (H. L. del Alf. May. Francisco de Chaves y Alfaro y de doña Francisca de Zúñiga Olim Ramiro Corajo), dama hidalga por los cuatro abuelos y descendiente de los primeros conquistadores y vecinos feudatarios de Cartago.

Arnesto de Troya (Casa extinguida).—Casa fundada por don Luis Arnesto de Troya, hijodalgo de sangre y solar conocido, natural de Cádiz, en los Reinos de España (H. L. de don Luis Ernesto de Troya y doña Paula de Zoca), quien casó con doña Josefa Lorenza Muñoz de la Trinidad (H.

L. del Sarg. May. don Tomás Muñoz de la Trinidad y doña Anatonia Josefa de Arburola y Oses Navarro), dama hidalga por los cuatro abuelos.

Aspure (Casa extinguida).—Casa fundada por Juan Manuel de Aspure, natural de Navarra, hijodalgo de sangre y solar conocido (H. L. de Blas de Aspure y doña María Antonia de la Cuadra), quien casó con doña Simona de Bonilla, dama hidalga, descendiente de la casa conquistadora de su apellido radicada en estas tierras.

Avila-Hidalgo.—Casa fundada por Juan de Avila Hidalgo, hijodalgo notorio de sangre, natural de la ciudad de Loja en el Reino de Granada, de los de España, quien casó con doña María de Alfaro (H. L. del Capitán Francisco de Alfaro y Gutiérrez Jaramillo y doña Catalina de Ortega Olim Felipe), dama hidalga por los cuatro abuelos y descendiente de los primeros conquistadores de Costa Rica y vecinos feudatarios de Cartago.

Avellaneda (Posteriormente Villanea, Casa extinguida).—Casa fundada por Martín de Avellaneda, natural de Portugalete en el Señorío de Vizcaya, hijodalgo de sangre y solar conocido (H. L. de Martín de Avellaneda y doña Luisa de Pucheta), quien casó con doña Rosa Viterbo de Chaves (H. L. del Alf. Tomás de Chaves y doña Juana Paula Solís de Velasco), descendiente de los primeros conquistadores de Costa Rica.

NOTA:

Entendemos por casa extinguida, las que están extinguidas por varonía, es decir, que no han llegado hasta nuestros días, por sucesión ininterumpida de padre en hijo, pero la mayoría figuran en la ascendencia femenina de muchos caballeros de hoy. La palabra Olim (latín: antes), indica que este linaje a determinado tiempo cambió de apellido, y el término que sigue a esta palabra es el apellido varonial. La abreviación H. L. significa: hijo (o hija) legítimo; Alf., Alférez; Alf. May., Alférez Mayor; Sarg., Sargento; Sarg. May., Sargento Mayor; Cap., Capitán.

NOTA (2)

Agradeceremos todo otro dato, que algún genealogista más venturoso, haya podido descubrir, sobre la materia en vista de una nueva publicación.

Reliquias de España

Por Aniceto Playa

Al culto General Volio.

I

Para quienes no hemos perdido del todo el amor a la patria, y además de no perderlo, no sentimos rubor de confesarlo, es un consuelo alentador, quizá un poco candoroso o romántico, refugiarnos en el recuerdo de nuestras glorias pasadas, de nuestras heroicidades y de nuestros viejos monumentos.

Uno de esos monumentos, una de esas reliquias históricas y románticas, es el célebre Monasterio de las Huelgas de Burgos, fundado en el siglo doce, por el

L. del Sarg. May. don Tomás Muñoz de la Trinidad y doña Anatonia Josefa de Arburola y Oses Navarro), dama hidalga por los cuatro abuelos.

Aspure (Casa extinguida).—Casa fundada por Juan Manuel de Aspure, natural de Navarra, hijodalgo de sangre y solar conocido (H. L. de Blas de Aspure y doña María Antonia de la Cuadra), quien casó con doña Simona de Bonilla, dama hidalga, descendiente de la casa conquistadora de su apellido radicada en estas tierras.

Avila-Hidalgo.—Casa fundada por Juan de Avila Hidalgo, hijodalgo notorio de sangre, natural de la ciudad de Loja en el Reino de Granada, de los de España, quien casó con doña María de Alfaro (H. L. del Capitán Francisco de Alfaro y Gutiérrez Jaramillo y doña Catalina de Ortega Olim Felipe), dama hidalga por los cuatro abuelos y descendiente de los primeros conquistadores de Costa Rica y vecinos feudatarios de Cartago.

Avellaneda (Posteriormente Villanea, Casa extinguida).—Casa fundada por Martín de Avellaneda, natural de Portugalete en el Señorío de Vizcaya, hijodalgo de sangre y solar conocido (H. L. de Martín de Avellaneda y doña Luisa de Pucheta), quien casó con doña Rosa Viterbo de Chaves (H. L. del Alf. Tomás de Chaves y doña Juana Paula Solís de Velasco), descendiente de los primeros conquistadores de Costa Rica.

NOTA:

Entendemos por casa extinguida, las que están extinguidas por varonía, es decir, que no han llegado hasta nuestros días, por sucesión ininterumpida de padre en hijo, pero la mayoría figuran en la ascendencia femenina de muchos caballeros de hoy. La palabra Olim (latín: antes), indica que este linaje a determinado tiempo cambió de apellido, y el término que sigue a esta palabra es el apellido varonial. La abreviación H. L. significa: hijo (o hija) legítimo; Alf., Alférez; Alf. May., Alférez Mayor; Sarg., Sargento; Sarg. May., Sargento Mayor; Cap., Capitán.

NOTA (2)

Agradeceremos todo otro dato, que algún genealogista más venturoso, haya podido descubrir, sobre la materia en vista de una nueva publicación.

Reliquias de España

Por Aniceto Playa

Al culto General Volio.

I

Para quienes no hemos perdido del todo el amor a la patria, y además de no perderlo, no sentimos rubor de confesarlo, es un consuelo alentador, quizá un poco candoroso o romántico, refugiarnos en el recuerdo de nuestras glorias pasadas, de nuestras heroicidades y de nuestros viejos monumentos.

Uno de esos monumentos, una de esas reliquias históricas y románticas, es el célebre Monasterio de las Huelgas de Burgos, fundado en el siglo doce, por el

Santo Rey Alfonso VIII, a ruegos de su mujer, la Reina Leonor, para holgarse y esparcimiento de los Reyes, dándoles, desde el momento de su fundación, cincuenta y cuatro villas y lugares, siguiendo los sucesores del Rey Santo enriqueciendo el Monasterio, y hasta tal punto lo engrandecieron, que el Señorío de la Abadesa de las Huelgas de Burgos, llegó a ser el más rico de Castilla, después del



Monasterio de las huelgas de Burgos

que tenía el Monarca, haciendo exclamar, siglos después, al Cardenal Aldobrandini, que si el Papa hubiese de casarse, no encontraría en el mundo, mujer más digna de él, que la Abadesa de las Huelgas.

A pesar que la distancia que separa Madrid del Monasterio, (trescientos sesenta y cinco kilómetros), que el tren expreso los recorre en seis horas, tardaréis en llegar cinco días, porque es imposible pasar frente a la octava maravilla del mundo, El Escorial, sin detenerse y lo mismo sucederá cuando divises la ciudad amurallada de Avila, cuna de la Doctora y fundadora Santa Teresa de Jesús.

Unas pocas leguas más y el tren se detiene frente un arruinado Castillo, el de la Mota de Medina del Campo, testigo de la infancia y de la muerte de la Gran Isabel la Católica. Dos kilómetros faltan para llegar a Burgos y ya divisáis las filigranas de las altas torres de su Catedral, fundación de San Fernando y del Obispo Don Mauricio, cuyos monumentos sepulcrales, corren pareja con el del Condestable de Castilla, calificado como de lo más grande en su género. Un kilómetro más y estaréis frente a los venerables muros de uno de los Monasterios más ricos de España, el de las Huelgas, a pesar que en tiempos de Carlos III, la Comunidad tuvo que reducir a barras, sepulcros, lámparas y otros muchos objetos de oro y plata, para satisfacer los pedidos de dinero de ese Monarca y de los saqueos de los franceses en el año 1808 que entre otras cosas se llevaron para París, tres custodias de oro y piedras preciosas, ocho cálices, un rosario de diamantes que había pertenecido a la Infante Doña Constanza, lámparas, cruces, candelabros, bandejas, relicarios, documentos valiosísimos del archivo, tapices, cuadros, el anillo y la espada de su fundador y el cofrecito de oro y piedras preciosas, donde el Rey de los Almohades guardaba su Alcoran, en la Batalla de las Navas de Tolosa, quedando como gran milagro, para ser admirado hoy, el estandarte de Mahamet Ben Jacub, que perdió en la misma batalla en el año 1211.

Este célebre Monasterio abarca una extensión de nueve mil metros cuadrados y desde el principio de su fundación hubo cien religiosas nobles, cuarenta educantas y cuarenta freiras o legas, para el servicio de las Señoras de Coro. Las Abadesas fueron perpetuas y una de las más famosas por su santidad fué la Madre Antonia de Navarra, cuya vida narró tan sabiamente el Abad de Silos.

Era tanto el poder de las Abadesas, que confería beneficios, procedía contra predicadores, y conocía directamente de las disposiciones de los Papas, presidía Sínodos y anualmente reunía en Capítulo a las Abadesas y prioras que de ella dependían.

Se admiran en este Monasterio treinta y cinco regios sepulcros pero los que verdaderamente maravillan son los de Alfonso VIII, doña Leonor de Inglaterra, Sancho III, Doña Berenguela y Enrique I, obras del siglo XIII, la de Doña Leonor y del siglo XII las restantes.

En el altar Mayor de este Monasterio se coronaron Alfonso XI y Enrique de Trastamara, el fratricida, y allí fueron armados Caballeros Fernando el Santo y Eduardo de Inglaterra.

El edificio es de estilo Románico con los cláustros Gótico Antiguo y del más puro estilo Mudejar, las capillas del Salvador, La Asunción y Santiago.

En el siglo XVII los provisores de Burgos y el Abad de Cister encontraron tan grande el poder de la Abadesa de la Huelgas, que trataron de detenerlo, y al efecto nombraron una lujosa comisión para que se personara ante el Santo Padre y el resultado fué que no solamente los confirmó, sino que aumentó su poderío el Papa Urbano VIII.

Los tiempos han cambiado y hoy este histórico Monasterio es un Monumento Nacional, visitado por los turistas de dentro y fuera de España, regentado por cuarenta Monjitas de hábitos blancos, cuya misión está limitada a orar y ser el paño de lágrimas de los habitantes de aquellos contornos, reina una sencillez absoluta, las pompas y vanidades fueron cosas de otros tiempos.

II

Zamora, la ciudad de piedra

El Mundo entero conoce la frase, de, *No se ganó Zamora en una hora,* frase que data del año 1072, en ocasión del sitio de esta ciudad por las tropas del Rey Sancho de Castilla, llamado el Fuerte, contra su hermana la infanta Doña Urraca, pero desgraciadamente son pocos, muy pocos los que conocen de la grandeza de su historia y de la belleza de sus monumentos. Zamora ocupa muchas páginas en la historia de España, pero la intensidad de ella, la vive en el siglo XI

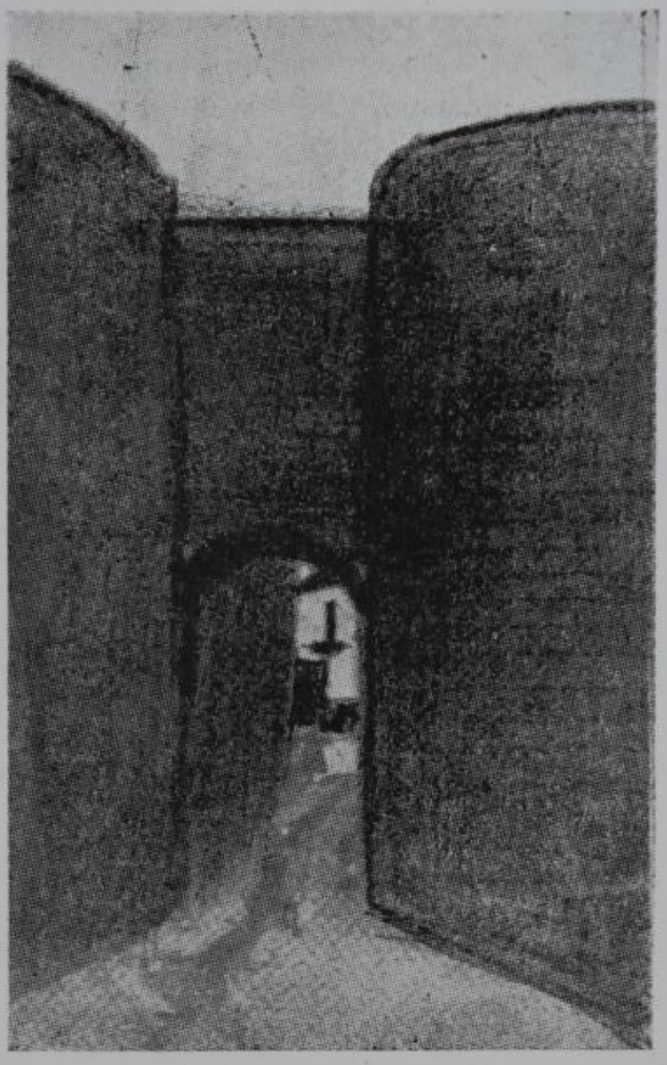

Puerta del Mercadillo o de la Traición.=Zamora

a raíz de la muerte del Rey don Fernando El Magno, que dejó su reino repartido entre sus cinco hijos así: a su hijo mayor Don Sancho, le dió el Reino de Castilla, a Don Alfonso, León y Asturias, a Don García, Galicia y los territorios de Portugal, y a sus hijas, Elvira y Urraca, las ciudades Toro y Zamora, respectivamente.

Fuera de toda duda, está, que tal desacierto del Rey tenía que traer graves consecuencias a España, y no tardó Sancho en arrebatar a sus hermanos la herencia paterna, quedando a excepción de Zamora, dueño y Señor de todo.

Don Sancho se apresta a tomar Zamora y como sabe de su fortaleza y del temple de los Zamoranos, reúne ante sus muros más de cien mil soldados, los mismos que vencieron a los moros en cien combates y a sus mismos hermanos, Zamora se apresta a la defensa heroica que la tenía que inmortalizar, teniendo a su favor sus naturales defensas.

De un cabo la cerca el Duero
Del otro Peña Tajada
Del otro veinte y seis cubos
Del otro la Babacana.

Para evitar el derramamiento de sangre, Sancho quiso ofrecer a Doña Urraca la paz y aún darle a trueque de Zamora la ciudad de Rioseco y sus contornos, y encomendó al Cid Campeador tal delicada misión, negándose Ruy Díaz aceptarla, por cuanto en Zamora había encontrado amparo en otra ocasión, mas Sancho no acepta excusas y le ordena marchar a Zamora, en calidad de parlamentario. Recibióle Doña Urraca, con su séquito de caballeros, en lo más alto de su Castillo, diciéndole según las *Crónicas Generales* de la época, así:

Afuera, afuera Rodrigo
El soberbio Castellano
Acordársete debiera
De aquel buen tiempo pasado.

El Cid fracasó en su misión, presenciando el juramento de los Zamoranos, de enterrarse entre sus ruinas, antes de entregar la plaza a Sancho.

Empieza el célebre sitio y nace la frase de no se ganó Zamora en una hora. Los Zamoranos no desmayan y todos los asaltos a la plaza son rechazados con enormes pérdidas por ambos lados. La situación empeora por la falta de agua y víveres, y en estas condiciones surge la siniestra persona de Bellido Dolfos y se compromete a hacer levantar el cerco de la ciudad, siempre que la Infante Urraca le conceda lo que le pida.

Al día siguiente se presenta al campo de Don Sancho, como un perseguido de los Zamoranos ofreciéndole al Rey, para vengarse, enseñarle un portillo, por donde se puede entrar en la plaza sitiada, sin que se den cuenta de ello los hombres de Doña Urraca. El Rey cae en el lazo y acompañado de unos pocos caballeros, entre ellos El Cid, parte a reconocer el portillo, un descuido del Rey es aprovechado por Bellido, para clavarle un venablo en la espalda que causa la muerte al Rey, saliendo el traidor a todo galope de su caballo, para entrar por el portillo, a Zamora, que hoy se conoce por el de la Traición, seguido muy cerca por el Cid, que al no alcanzarlo, *Mandice al Caballero que cabalga sin espuelas.*

Al entrar Bellido Dolfos a Zamora, enterados los Zamoranos de la traición, estalló la ira de los defensores, siendo preso y cargado de cadenas y condenado a ser descuartizado en la plaza Mayor de la ciudad, pues el honor de los Zamoranos no les permitía aprobar tamaña traición, aunque por ella fuese levantado el cerco y por lo tanto vencedores.

A pesar de la indignación de los Zamoranos, los caballeros de Don Sancho los acusaron de haber instigado el crimen, y para desvanecer toda duda el hidalgo Arias González, trató de cobardes, canallas, villanos y fementidos a todos los que pusieran en duda el honor de los Zamoranos, y que para responder de sus insultos, estaría durante quince días, con sus cuatro hijos y quince caballeros de lo más granado de la nobleza en el campo del honor, situado en los alrededores de Zamora, no reparando ni en la clase de armas, ni en el número de sus enemigos. Arias González cumplió su palabra y durante quince días con sus noches estuvieron sobre el campo y como nadie apareció, quedó el honor de los Zamoranos salvado.

Esta es la parte histórica, mas la romántica, según las crónicas de la época, no deja de ser interesante. *"Bellido Dolfos le dixo a doña Urraca que el le prometía descercar Zamora si le prometia dormir con él"* ella lo promete con el propósito de engañarle y salvar a Zamora, sin pensar remotamente en los medios de que se valdría Bellido para salvarla. Bellido mata el Rey a traición y regresa a Zamora para cobrar su recompensa y Doña Urraca se apresta a cumplirla *"Y Doña Urraca fiso atar de pies e de manos al dicho Bellido Dolfos e Mandole meter en el costal e liaronle bien, e por tener la promesa, mandole hechar en la cama donde ella dormía e doña Urraca se acostó vestida en aquella misma cama, e como fué amanecido otro día, mandó traer cuatro potros bravos y e mandó atar los pies y las manos del Bellido e los potros y estirando de tal manera que cada potro sacara una parte de él y así murió como traidor que era.*

Hoy día Zamora es una ciudad de veinte mil habitantes, de bastante importancia por ser plaza fuerte fronteriza con Portugal. Si el viajero la contempla desde la parte alta, notará aún el primitivo recinto de Doña Urraca, el Castillo, que está transformado en Escuela Elemental de Trabajo, La Fosa de Zamora, que son los fosos de las antiguas murallas, llamado Fosa por haberse cubierto de cadáveres sarracenos cuando en el siglo X fué atacada por Abderrahman y sus cien mil guerreros, los dos puentes de piedra sobre el Duero y la Catedral. Dignos de verse son también el Portillo de la Traición, las iglesias de Santa María y de la Magdalena, el sepulcro de Juan de Granada, en la Catedral, el Palacio del Momo, cuyos ventanales son de un mérito indiscutible, el Palacio del Cid y casa del Ayuntamiento.

Don Pedro Soto Herrera

Apuntes genealógicos por Don Anastasio Alfaro

En un estudio importantísimo publicado en la Revista de los Archivos Nacionales: por nuestro malogrado amigo don Eladio Prado, se refiere a don Pedro Soto, hijo de Nicolás Soto y Manuela Herrera, nieto de Diego José de San Martín y Soto y Feliciana Zamora, por la línea paterna; sus abuelos maternos eran don Ventura Herrera y doña Francisca Solórzano, sobre lo cual no cabe la menor

A pesar de la indignación de los Zamoranos, los caballeros de Don Sancho los acusaron de haber instigado el crimen, y para desvanecer toda duda el hidalgo Arias González, trató de cobardes, canallas, villanos y fementidos a todos los que pusieran en duda el honor de los Zamoranos, y que para responder de sus insultos, estaría durante quince días, con sus cuatro hijos y quince caballeros de lo más granado de la nobleza en el campo del honor, situado en los alrededores de Zamora, no reparando ni en la clase de armas, ni en el número de sus enemigos. Arias González cumplió su palabra y durante quince días con sus noches estuvieron sobre el campo y como nadie apareció, quedó el honor de los Zamoranos salvado.

Esta es la parte histórica, mas la romántica, según las crónicas de la época, no deja de ser interesante. *"Bellido Dolfos le dixo a doña Urraca que el le prometía descercar Zamora si le prometia dormir con él"* ella lo promete con el propósito de engañarle y salvar a Zamora, sin pensar remotamente en los medios de que se valdría Bellido para salvarla. Bellido mata el Rey a traición y regresa a Zamora para cobrar su recompensa y Doña Urraca se apresta a cumplirla *"Y Doña Urraca fiso atar de pies e de manos al dicho Bellido Dolfos e Mandole meter en el costal e liaronle bien, e por tener la promesa, mandole hechar en la cama donde ella dormía e doña Urraca se acostó vestida en aquella misma cama, e como fué amanecido otro día, mandó traer cuatro potros bravos y e mandó atar los pies y las manos del Bellido e los potros y estirando de tal manera que cada potro sacara una parte de él y así murió como traidor que era.*

Hoy día Zamora es una ciudad de veinte mil habitantes, de bastante importancia por ser plaza fuerte fronteriza con Portugal. Si el viajero la contempla desde la parte alta, notará aún el primitivo recinto de Doña Urraca, el Castillo, que está transformado en Escuela Elemental de Trabajo, La Fosa de Zamora, que son los fosos de las antiguas murallas, llamado Fosa por haberse cubierto de cadáveres sarracenos cuando en el siglo X fué atacada por Abderrahman y sus cien mil guerreros, los dos puentes de piedra sobre el Duero y la Catedral. Dignos de verse son también el Portillo de la Traición, las iglesias de Santa María y de la Magdalena, el sepulcro de Juan de Granada, en la Catedral, el Palacio del Momo, cuyos ventanales son de un mérito indiscutible, el Palacio del Cid y casa del Ayuntamiento.

Don Pedro Soto Herrera

Apuntes genealógicos por Don Anastasio Alfaro

En un estudio importantísimo publicado en la Revista de los Archivos Nacionales: por nuestro malogrado amigo don Eladio Prado, se refiere a don Pedro Soto, hijo de Nicolás Soto y Manuela Herrera, nieto de Diego José de San Martín y Soto y Feliciana Zamora, por la línea paterna; sus abuelos maternos eran don Ventura Herrera y doña Francisca Solórzano, sobre lo cual no cabe la menor

duda por el asiento matrimonial de don Nicolás en 1750 y su defunción ocurrida en 1800. Pero este Pedro Soto Herrera no es el ascendiente de don Bernardo Soto, porque fué casado con Mónica González Alfaro y tuvo dos hijos solamente: Manuela y José Matías.

Hay otro Pedro Soto Herrera, que murió en 1818, siendo hijo de Pedro Manuel Soto y Catalina Herrera, casado a principios del siglo pasado con María Ugalde Paniagua, con quien tuvo tres hijos varones y cinco mujeres, todos casados; en un segundo matrimonio, con María Carvajal también tuvo cuatro hijos, dos varones y dos mujeres, que igualmente casaron. Sería interminable la lista de descendientes de Diego de San Martín y Soto, que pueden contarse por miles en la provincia de Alajuela: solamente queremos citar la repetición de nombres y apellidos, para que se pueda apreciar mejor el trabajo de don Eladio Prado, registrando archivos civiles y eclesiásticos, sin que nadie retribuyera su labor, siquiera con un grato recuerdo.

En 1759 Catarina Herrera, hija de Rafael Herrera y doña Antonia de Chaves era una niña que había perdido a su madre y tenía cuatro hermanitos también huérfanos, dos hermanitos mayores que ella y dos varoncitos menores, pero todos en edad pupilar. En 1770 se casó con Pedro Manuel Soto y durante veinticinco años de matrimonio tuvieron una descendencia numerosa, de donde viene don Bernardo Soto, ex-Presidente de la República; pero este Pedro Manuel Soto que parece ser hijo de Nicolás Soto, por llevar de padrinos de matrimonio a Francisco Murillo y doña María Soto, hija de don Nicolás, da lugar a dos dudas importantes: en primer lugar los asientos matrimoniales de aquel tiempo no dan el nombre de los padres, como era de rigor, y en segundo lugar uno de los hijos de don Nicolás se llamó Pedro Antonio y fué casado con María González Alfaro. Tales dificultades mantienen un eslabón roto en la cadena genealógica de esta familia, que ni don Cleto González, ni don Eladio Prado pudieron reconstruír con firmeza, limitándose a conjeturar que viene de don Diego de San Martín y Soto procedente de Sevilla en 1689. También nosotros estamos de acuerdo con respecto al origen sevillano del apellido Soto; pero ni los archivos eclesiásticos, ni los archivos nacionales, que hemos consultado repetidas veces, nos dan la clave de la duda, y el eslabón perdura roto todavía.

Concretándome a los hijos de don Pedro Soto y doña Catarina Herrera Chaves, residentes en la Rivera de Ojo de Agua, sabemos que eran diez: Antonia Feliciana, casada con Juan Rafael Rodríguez; Francisca de la Cruz, casada con Juan José Castillo; Gertrudis, Juana y María de las Mercedes; José Angel, casó con Joaquina González Rodríguez; Juan Manuel casó con Mercedes González Paniagua; Timoteo, casó con Gordiana González; Pedro casó con María Ugalde Paniagua; Bernardo casó con Josefa Quesada González.

En segundas nupcias casó don Pedro con Isidora Quesada Zamora y tuvieron por hijos a Feliciana, Soledad y Juan José Soto Quesada.

De tercer matrimonio, con doña Rosalía Salazar, tuvo a Manuel y Diego Soto Salazar.

Hasta aquí los nombres parecen repetirse, incluyendo el Diego, que recuerda al Diego de San Martín y Soto, procedente de Sevilla.

Otro carácter distintivo de esta familia es la tendencia comercial, pues con frecuencia los vemos dedicados al transporte de mercaderías para lo cual tenían mulas arrieras, con las cuales hacían viajes por tierra hasta Nicaragua. Unidos con los González, en Río Segundo, formaron cepas numerosas, entroncadas con los Alfaro y otras familias procedentes del valle de Barba.

Los apellidos Soto Mayor y Soto Barahona pueden considerarse definitivamente descartados, pues ya en 1744 la madre de los Soto Barahona llama a su hijo Tomás, Barahona a secas, como se perdió el García de los Escalante, el San Martín de los Soto y el Escalante de los Paniagua: en Grecia conocimos a don Pedro Barahona, como reminiscencia de Fray Pedro Soto Barahona, que fué vecino de Cartago en el siglo XVIII.

Para el día de finados, el año 32, publicó el Repertorio Americano un artículo sobre la familia de José de Quesada, el malagueño y se cita el caso de que seis hermanas Quesada se casaron en Río Segundo con seis González, casi todos también hermanos, lo cual indica la tendencia al entronque de familias, repitiéndose nombres y apellidos, sin que luego se puedan separar los Soto de los Alfaro, González, Quesada, etc.

También el nombre Pedro Manuel Soto, repetido con frecuencia, da lugar a dudas, que no siempre se pueden aclarar: dijimos antes que en 1770 doña Catarina Herrera y Chaves se casó con Pedro Manuel Soto, sin que sepamos de quién era hijo.

A veces se sabe apenas quienes eran los padres de uno de los contrayentes, pero se ignora después su descendencia; tal es el caso de Pedro Manuel Soto, casado en Heredia a fines del siglo XVIII con Isidora Quesada Zamora.

En 1752 se casaron el Capitán Pedro Manuel Soto Jiménez y doña Juana de Dios González Alfaro, hijos respectivamente del Sargento Mayor Diego de San Martín y Soto, marido de doña Sebastiana Jiménez Valverde; e hija la señora de don Nicolás González y doña Juana Alfaro Morera, ambas familias de lo más importante que había entonces en el Valle de Barba. Pensaron don Cleto y don Eladio que el Pedro Manuel Soto, casado con Catarina Herrera Chaves pudiera ser hijo del Capitán Pedro Manuel Soto Jiménez y doña Juana de Dios González Alfaro, a que nos referimos, por las razones siguientes: porque ella estuvo casada con Soto durante ocho años y aunque hemos podido localizar solamente a José Francisco, nacido en Noviembre de 1757, debieron tener otros hijos, cuyos asientos de bautizo no conocemos, y hasta pudiéramos suponer que el eslabón perdido fuera ahijado de sus tíos don Nicolás Soto y doña Manuela Herrera, quienes lo recogieron, cuando su madre pasó a segundas nupcias con Trinidad Arias, en lo cual nada hay de inverosímil. Así se explicaría que los padrinos del matrimonio Soto González fueran sus cuñados Nicolás Gutiérrez y Serafina Soto, y los padrinos del enlace de Pedro Manuel Soto y Catarina Herrera fueran sus primos Francisco Murillo y doña María Soto Herrera, con lo cual quedaría todo aclarado.

Del matrimonio Soto Herrera se formaron dos ramas importantísimas: la de José Angel Soto, casado con doña Joaquina González Rodríguez y la de Juan Manuel Soto, marido de Mercedes González Paniagua, fuera de otras muchas derivaciones, tratadas por don Eladio en su valioso estudio, antes citado.

Además de las dificultades anotadas, con motivo de la repetición de nombres y apellidos, se cometen errores involuntarios cuando hay nombres compuestos, pues una simple coma aumenta el número de hijos, como sucede en la familia Soto Quesada, sin contar el cambio de una a por una o que convierte en varón a una señora, dejando incompleto el número de yernos—así, por ejemplo, don Bernardo Soto Herrera y doña Josefa Quesada González tuvieron diez hijos: Juan Ramón, Andrés Francisco, Antonio María, que casó con doña Antonia Jinesta; Juan Manuel, don Apolinar de Jesús Soto, casado con doña Joaquina Alfaro Muñoz, que son los padres del Licenciado don Bernardo Soto, Presidente de la República; doña Petronila, que casó con Manuel Jinesta, abuelos de don Carlos Jinesta, nuestro Representante Diplomático en México; doña Josefa Toribia, casada con Juan Sibaja; Joaquina, casada con Agustín Sagot; don José María, marido de doña Froilana Rodríguez y doña Lorenza, casada con Juan Méndez, toda una real familia, por su número y por la actuación que han tenido en la política, agricultura, el comercio y profesiones liberales.

De Cartago salieron los Soto emparentados con los Jiménez y Zamora; en Heredia se ligaron con los Ugalde y González, para terminar unidos en Alajuela con los Alfaro, Quesada y otros apellidos nacionales.

El Teniente Coronel José Angel Soto Herrera fué una figura importante en Alajuela, como Alcalde, Notario Público, Juez Primero Civil y Comandante Militar; casado con doña Joaquina González Rodríguez tuvo por hijos a Trinidad; Ramón; Petronila, casada con José Jinesta; Gregoria, mujer de Manuel Castro; Juan Ubaldo, casó con Hipólita Arias; Sotero, marido de Nicolasa Saborío y padre de Luciano; José de Jesús; Manuel Francisco, casado con Segunda Saborío; Josefa, mujer de don Antolino Quesada.

A medida que sálimos de los Protocolos de los Notarios y Archivos Eclesiásticos y entramos en los recuerdos de familia, las dificultades son cada vez mayores, porque la memoria no retiene todos los datos, y con facilidad se olvida el nombre de los hijos o sus respectivas consortes.

Don Juan Manuel Soto Herrera en su matrimonio con doña Mercedes González Paniagua tuvo nueve hijos: Concepción, casada con Leandro Quesada; José Idelfonso, marido de Ana Ugalde Alfaro; María de Jesús, mujer de Antolín Bastos; Gaspar, casado con Manuela González Moscoa; Casimiro, casado con Isabel Alfaro Rojas; Camila, casada con José Manuel Alfaro; Juan de Jesús, marido de Remigia González Vargas; Crisanto, casado con Juana González y Emigdio, marido de Mercedes Cartín. Esta es la familia más importante de Río Segundo, que tiene una ramificación en Alajuela, como veremos en seguida, para entrar de lleno en la *Quinta Generación*.

A la *Primera Generación* corresponde la familia Soto Zamora; a la *Segunda* la familia Soto Jiménez; a la *Tercera* la familia Soto Herrera. Las familias Soto González y Soto Quesada son de la *Cuarta Generación*; a la *Quinta* pertenecen las familias Soto Alfaro y Soto Ugalde; a la *Sexta* las familias Soto Lara, Soto Fernández, Soto Guardia y Soto Saborío, sin contar otras muchas ramificaciones pertenecientes a estos seis grupos de mayor importancia. Debe tomarse en cuenta que tal escalonamiento es muy convencional, especialmente cuando hay hijos de

varios enlaces matrimoniales, en que los sobrinos pueden ser mayores en edad que los tíos.

El General don Apolinar de Jesús Soto Quesada en su matrimonio con doña Joaquina Alfaro Muñoz, tuvo por hijos: al Licenciado don Bernardo Soto, Presidente de la República, quien casó con doña Pacífica Fernández Guardia; don Maurilio, casado primero con Cecilia Cantón y después con Anita Saborío Quesada; El Doctor José María Soto Alfaro, marido de doña Emilia Guardia; Ronulfo; Eloísa y Alberto, marido de Enriqueta Uribe. Si alguna vez se publica una monografía de esta familia, podrán completarse los datos, que un simple artículo de periódico no puede abarcar, limitándonos a recoger las líneas generales para una ampliación posterior.

De la descendencia de don José Angel Soto, tenemos a don Manuel Francisco, quien casado con doña Segunda Saborío Chacón, tuvo tres hijos solamente: don Manuel de Jesús, casado con Aquilina Alfaro Muñoz; Fulgencia, mujer de Osvaldo Pochet y don Eusebio, casado con Manuela Alvarez Murillo. De este matrimonio quedan: Eusebio, Antonio María, Manuel Francisco, José Joaquín y Rafael Angel, cinco herederos del apellido San Martín y Soto.

Don José Soto González, casado con doña Ana Ugalde Alfaro, tuvo seis hijos: Filadelfo, casado con doña Teodora Lara; doña Mercedes, mujer de Franco Alvarez; Maximino, marido de Mercedes Lara; Josefa; doña Ramona, casada con don Ramón González Barrantes, que dió origen a la gran familia de los González Soto, de San José; y doña Rafaela, casada con don Ricardo Casorla, procedente de Panamá, que ha formado un núcleo importante de profesionales, en que hay Abogados, Médicos, Dentistas y Profesores de Segunda Enseñanza.

En los Soto de Alajuela hay la familia de don Paulino Soto Oviedo, quien con doña Feliciana Rojas Ocampo tuvo los siguientes hijos: Bartolo, María de Jesús, Juana, Santiago, don Luis, casado con Petronila Quesada; don Custodio, marido de Josefa Chaves y padre del Magistrado don Cipriano Soto; Juana, Isidro, María del Rosario, Paulino y María chiquita, aunque en realidad la más chiquita de todas era *Challito*.

Don Pedro Soto Herrera, hijo de Pedro Soto y Catarina Herrera, casó en 1807 con María Ugalde Paniagua, con quien tuvo ocho hijos: Narcisa, mujer de Antonio Carvallo; Polonia, casada con Bernardo Moscoso; Santiago, marido de Ramona Rojas Alfaro; María Josefa, casada con Hilario Rojas Alfaro; Camila, mujer de Damián Alfaro; Manuel Fernando, marido de Ildefonsa Murillo; Martín, casado con Josefa Saborío Ugalde; y Concepción, marido de María Agapita González. De segundas nupcias, con María Carvajal tuvo dos hijas mujeres: Salvadora, casada con Cipriano Calvo, y Ramona, mujer de Manuel Arrieta.

Pedro Soto González y Lorenza Fuentes Zumbado, tuvieron seis hijos: Gregoria, mujer de Pedro Fuentes; Manuela, casada con Vicente Muñoz; María Tremedal; María de Jesús; Miguel e Isidro.

Cartas de Don Simón Rodríguez

Maestro del Libertador

Latacunga, 11 de mayo de 1843.

Ilmo. Sor. Obispo Electo de Carrera
Sr. Dn. Pedro Antonio Torres
Dean de la Catedral de

Quito.

Amigo:

Nuestra entrevista en Quito fué como la de los cimarrones—nos pegamos de pico, y yo salí zumbando.

6 meses estuve en las Salinas del General, aguantando las impertinencias de sus Mayordomos, por ver si conseguía hacer algo en provecho de ambos. Por falta de dinero nada puede emprenderse, y me hallo sin saber qué hacerme. Quiero enseñar, y quieren aprender de balde: quiero trabajar en muchas otras cosas que entiendo, y no hay quién tenga ganas de gastar medio real. Hace dos meses que estoy aquí viviendo qué sé yo cómo. Un hacendado me ofrece llevarme a su hacienda, y no puedo moverme, porque estoy debiendo en las pulperías, bajo la responsabilidad de una pobre mujer que vive en la casa donde estoy.

¿Qué le parece, amigo, la suerte de un hombre, que con su pluma, con su boca y su dinero ha hecho tanto por sacar a los pueblos de la miseria y a sus Jefes de la indiferencia?

¡Si Bolívar me viera! Ud. que me conoció con él, debe figurarse lo que diría: y yo diría a Ud. cosas muy originales si nos viéramos.

Deje U. a los ciegos, sin limosna, por algunos sábados y dela a un tullido. Así su Divina Majestad se lo dé en gloria.

Respóndame U. bajo cubierta al Rector de este Colegio Dr. Vásquez.

Saludo

(fdo.) Simón Rodríguez.

Latacunga, 15 de mayo de 1846.

Ilmo. Sr. Obispo Electo de Carrera
Sr. Dr. Dn. Pedro Antonio Torres
Dean de la Catedral de

Quito.

Amigo:

Sucede conmigo hoy, lo que con U. el otro día: las gacetas que U. recibió de Quito, eran un pliego del Papa, y una respuesta que me dan de la Nueva Granada, es una orden del Gobierno de Venezuela para que me envíen a mi tierra: ni yo voy allí ni U. a Cuenca. Tanto se acuerda el Sr. Presidente de mí, como Su Santidad de U.—El pliego que he recibido hoy se compone de una carta de Pepe

Paris en respuesta a una que le escribí ahora meses de una libranza de 300 ps. al cargo del Sr. Dn. José Modesto Larrea—de un aviso de este señor para que ocurra a Quito por el dinero que deja para mí, en manos del Sr. Dn. Juan Bautista Castrillón—y de un Salvo-conducto para entrar en la Nueva Granada, mandado despachar por el Sr. Presidente Mosquera, y firmado por el Sr. Dn. Eusebio Borrero, Ministro de Relaciones Exteriores.

Siempre hay de qué felicitarme: sólo tendrá U. que borrar Caracas y poner Bogotá; porque somos mortales, y hallando las Monjas entre los papeles de U. una enhorabuena para Venezuela, puede que se presenten al Obispo, y me hagan seguir mi derrota con costas, costos, daños y perjuicios: los tiempos no están para andarse por las ramas: de un estornudo, sacan las gentes indicios inequívocos para acusar al prójimo los jueces, semi-plenas pruebas para aparejar (a uno de los marineros) y las Cortes, pruebas enteras para quitar de en medio al que estorba. Dios nos libre de la justicia humana!

Acompaño un mandato, a favor de U. para recibir del Señor Castrillón los 300 ps. Ponga U. a cada peseta (hechiza o no) un rotulito que diga que es mía —haga codicilo y declárelo: U. en el tiempo de su Rectorado, hizo muchos abogados (allá se lo dirán de misas) y ahora, con el calor de la primavera entrante, salen rabiosos de sus aposentos a buscar pleitos: porque saben donde hay dinero, y con un "parezco y digo", lo desentierran, sin proceder de malicia.

Vea U. las vueltas que da el mundo: antes era U. mi paño de lágrimas, y ahora es mi cajero.

Adiós, Pedro Antonio: pórtese U. con honradez, que el Sr. Dn. Simón tiene que dar, y es todo un caballero.

(fdo.) Simón Rodríguez.

El *Boletín del Museo Bolivariano, Nº* 16. *Junio-Agosto de* 1930. *Lima.*— trae publicada una carta de Don Simón Rodríguez dirigida al General Morán, cuya copia fué facilitada por el Excmo. Sr. Ministro de Venezuela, Dr. Andrés Eloy de la Rosa, que trascribimos a continuación por lo típico del modo de ser del insigne Maestro del Libertador:

"Guayaquil: 26 de noviembre de 1853.—Amigo, Cuántos años hace que no nos vemos?=Un francés me saca de aquí para llevarme a Lambayeque. Mañana salgo embarcado como Noé en una balsa.=Escríbame a Lambayeque, y si puede mándeme un socorro, porque estoy como las putas en cuaresma, con capital y sin réditos.= Preguntando por Usted unos me dicen que está en Lima, y otros en Chile. El dador de ésta es el señor Landarou, persona de mi confianza.—Adiós amigo.—Deseo a Usted como para mí

salud para que no sienta que vive
distracción para que no piense en lo que es.
y muerte repentina
para que no tenga el dolor
de despedirse de lo que ama,
y de sí mismo para siempre.

(fdo.) Simón Rodríguez."

El Almirante del océano

Admiral of the Ocean Sea, by S. E. Morison

Nota bibliográfica del Prof. Don José Dávila S.

El valor como obra científica, y lo trascendental de la publicación titulada "Admiral of the Ocean Sea, A life of Christopher Columbus by Samuel Eliot Morison" hecha por Little, Brown and Company. Boston, resultado de la célebre "Harvard Columbus Expedición", nos impone el deber de anunciar a los profesores de Historia costarricenses, en primer término, y al público selecto de nuestros lectores, este libro "único en su género", como a su autor Samuel Eliot Morison, profesor univesitario, elegantísimo escritor, uno de los más distinguidos historiadores americanos, autor de obras importantes y marino como Colón mismo, el hombre más capacitado para esta labor, provisto de medios de que no dispondría quizás otro hombre alguno en el mundo, así como de dotes supremas, intelectuales y morales necesarias para realizar tal empresa.

Esta publicación es la vida marítima del más grande de los marinos. Nunca ha aparecido una biografía de Colón como ésta. El lector sentirá, y sentirá correctamente, que conoce a Colón—quién y qué era, lo que hizo y cómo lo hizo—mejor que los hombres que navegaron con él.

Mr. Morison es un escritor de un estilo que hace vivientes las escenas y los hechos que describe, un historiador hábil en escudriñar y ofrecer la evidencia, un navegante que, bajo las velas, ha seguido las rutas, el curso mismo de sucesos que recorrió Colón. Leyó todos los documentos, hizo *la polvorienta labor* y después fué y vió con sus propios ojos. Con tal método, la antigua historia resulta con vida súbita impetuosa. La narración de Morison tiene temprana frescura matinal, pues compartió las tribulaciones del viento y el tiempo sufridas por el Descubridor y las de la navegación en barcos de casi las mismas dimensiones de las 2 más pequeñas carabelas de Colón.

Biógrafos que viven en tierra, extrañan con espanto cómo estas especies de cubetas o pequeñas bateas de carabelas cruzaron alguna vez el Atlántico. Morison, el marino, explica cómo eran embarcaciones gallarda e inteligentemente construídas y aptas para la navegación de entonces y que en algunos respectos lo serían aún hoy.

Resulta que la más grande, la almiranta, la Santa María era la batea. Cuando encalló a la altura de La Española (La Hispaniola), el lector apenas se sorprende. Por días ha esperado algo de este género en este mar sembrado de arrecifes, y por este tiempo ha llegado a admirar de tal manera las cualidades de *La Niña* para la navegación que se siente consolado de ver al Almirante a su bordo!

Y así, día por día y capítulo por capítulo. La verdad es más dramática que la ficción de la literatura novelesca. En efecto, es tan conmovedora esta relación, que uno olvida que éste es un libro serio e importante, una for-

midable hazaña histórica. Colón no descubrió solo un nuevo mundo. Sus descubrmientos, para mejorar o empeorar, hicieron uno nuevo del viejo mundo europeo. El mundo cambió en 1492; y durante 400 años los hombres han escrito y peleado, investigado y mentido, ensalzado, explicado o ridiculizado el carácter y las proezas del hombre que lo cambió." (*)

El volumen que tenemos a la vista contiene la dedicatoria siguiente, de puño y letra del eminente autor en inglés: "A mi distinguido amigo y generoso colaborador Prof. don Juvenal Valerio Rodríguez.

Con el sincero respeto y mejores deseos de

Samuel Eliot Morison"

La colaboración ha consistido en la interpretación de algunos términos y conceptos de la "Lettera Rarissima", tales como el "gato paul" con que fué obsequiado Colón en nuestro Cariarí y que debe identificarse con el mono colorado, pieza de caceria muy estimada entre los indígenas costarricenses.

Las *"gallinas muy grandes y la pluma como lana"*, que son los pavones, únicas de nuestras gallináceas recubiertas de plumón.

El oro guanín moldeado en águilas, que es el oro de menos de catorce quilates.

Las "tavolas scolpitas" colocadas sobre los cadáveres momificados para el enterramiento definitivo, tablas algunas veces sustituídas por las cabezas de piedra figurativas del propio cadáver y que abundan en los entierros, estando bien representadas en nuestro Museo Nacional.

Todos estos detalles son como un lazo que une el concepto histórico que puede deducirse de la "Lettera rarissima" y la realidad natural del paisaje de Cariarí, tanto como del concepto arqueológico que viene en apoyo de tales aseveraciones.

El espacio disponible admite apenas breves notas de este sólido trabajo, que destruye las falsedades literarias, las fantasías del Colón pirata y otras tales, que denunciamos a la probidad de nuestros profesores de Historia particularmente, a fin de librar de errores científico-históricos a nuestra juventud. Ya está fuera de duda el origen, el carácter nobilísimo y levantado del gran Almirante, su fisonomía (datos concordantes de Oviedo quien lo vió en su entrada triunfal en Barcelona en 1493 y de Fernando Colón su hijo y de Las Casas). Tenemos que reducir esta nota bibliográfica a la cita de algunas frases del autor y a la colaboración del Profesor Valerio, Director del Museo Nacional, uno de nuestros grandes valores científicos actuales en el dato que nos concierne más inmediatamente.

Dice el autor al fin del capítulo I: "En su fe religiosa, sus métodos deductivos de razonamiento, su incuestionable aceptación de la ética corriente,

---

(*) NOTA

Respecto de las disputas sobre la nacionalidad de Colón escribe muy graciosamente Morison: "Sólo falta que un patriotero americano salga reclamando que Colón era realmente un indio, "arrebatado por los vientos a través del Océano" (favorito medio de trasporte de estos cuentos de hadas) y, por consiguiente sabía el camino de su casa".

Colón era un hombre de la Edad Media, y en el mejor sentido. En su buena voluntad, prontitud para traducir su pensamiento en acción en vívida curiosidad y exacta observación de los fenómenos naturales, en su alegre sentimiento de la aventura y deseo de ganar riqueza y fama era un hombre moderno. Este dualismo hace el carácter y la carrera de Colón un enigma para el estúpido y una delicia para el perspicaz."

Cuando la Luz del mundo, el Sol de justicia iluminaba plenamente las conciencias surgían los hombres de las grandes empresas de inspiración sobrenatural que sólo con esta luz son claramente comprensibles y estimados debidamente. De otro modo resultan pinturas juzgadas por ciegos o semiciegos o música interpretada, por sordos o por oídos no musicales. Nada más sobre el hombre imaginativo y pasional que debería ser el ideal de hoy, que las palabras siguientes del autor al final del mismo capítulo. "Mi principal interés está en la acción de Colón . . . Me contento con dejar su "psicología" su "motivación" y todo eso a otros . . . no puedo olvidar la eterna fe que envió (al descubrimiento) a este hombre para beneficio de todas las futuras edades y así, escribiendo en un día de tribulación (el principio de la guerra actual) para ambos, Europeos y Americanos, me atrevo a cerrar mi prólogo con la plegaria con que Colón comenzó su empresa:

Jesús cum María
Sit nobis in via."

Las siguientes cartas, parte de la correspondencia cruzada entre el Profesor don Juvenal Valerio Rodríguez y el Profesor Samuel Eliot Morison, Comodoro de la Expedición "Harvard Columbus", manifiestan la escrupolosidal científica con que el autor de esta obra ha documentado cada una de las palabras de su admirable relato.

Sr. don Juvenal Valerio
Museo Nacional
San José, Costa Rica
Dear Sir:

I regret very much that I did not have opportunity to visit your museum, during my stay in San Jose Mr. Byrne, whom you kindly conducted through the exhibits, has told me some questions, and a few favors.

Woud it be possible for you to have photographed for me some of the (a) golden (b) gold and copper, disks, such as those mentioned by Columbus? And also, a few of the golden ornaments like Eagles. Is it true that only the Caciques wore the eagles?

Can you identify the *gato paul* that Columbus mentions in his *Lettera Rarissima* to the Sovereign as having attached and strangled a peccary when brougth abord one of the ships? The animal and the incident are also described in Ferdinand Columbus ' s *Historie*, chap. 91, although the Italian translator appeared to think it was a wild cat. I suppose it was a spider monkey?

And what were the *"gallinas mui grandes i la pluma como lana"*, that Columbus says that he saw? It is not clear whether they were domestic fowls of the Indians or wild fowl.

I should greatly appreciate your help on these matters.

Very truly yours,

Samuel Eliot Morison

Traducción

Siento mucho que no tuve oportunidad de visitar su museo, durante mi estada en San José. Mr. Byrne a quien U. amablemente condujo a través de las instalaciones de objetos expuestos al público me ha hablado de algunos asuntos y servicios. ¿Le sería posible hacer fotografiar para mi algunos de los (a) discos de oro, (b) de oro y cobre, como los mencionados por Colón? ¿Y también unos cuantos de los adornos de oro como águilas? ¿Es verdad que sólo los caciques portaban las águilas?

¿Puede U. identificar el gato paul que Colón menciona en su *Lettera Rarissima* dirigida al Soberano el cual gato atacó y extranguló a un pecarí cuando fué traído a bordo de uno de los bajeles? El animal y el incidente están descritos también en la *Historia* de Fernando Colón, capítulo 91, aunque el traductor italiano parecía pensar que era un gato montés. Supongo que era un mono colorado.

¿Y qué serían las "gallinas mui grandes y la pluma como lana" que Colón dice que vió? No está claro si eran aves domésticas de los indios o gallinas salvajes.

Apreciaría muchísimo su auxilio en estas materias.

Su atento servidor,

Nº 79

Febrero 16 de 1940.

Sr. Samuel Eliot Morison, Commodore
Harvard Columbus Expedition—
Widener 417—Cambridge—Mass. U. S. A.

Señor de toda mi consideración:

Con el mayor respeto me refiero a su atenta carta para manifestarle mi agradecimiento por la visita con que en nombre de la Harvard Columbus Expedition, nos honró el señor James Mac Gregor Byrne; y mucho sentí en esa oportunidad no haber tenido el honor de recibirlo a usted también.

Adjuntas se servirá encontrar algunas fotografías de los discos de oro del tipo a que Cristóbal Colón se refiere cuando dice: Dos indios me llevaron a Carambaru donde la gente anda desnuda y al cuello un espejo de oro, más no le querían vender ni dar a trueque", así como algunos de los ornamentos de oro que llamamos águilas, que por lo que llevo visto no usaron solamente

los caciques sino también los familiares y acaso todos los dignatarios del país, dado que hay cementerios en los cuales, casi todas las tumbas tienen de estas águilas.

El animal que se parece a un *gato paul*, y que menciona Cristóbal Colón en su carta escrita en Jamaica el 7 de julio de 1503 (Lettera rarissima) dirigida a los Reyes Católicos; cuando dice: "Un ballestero había herido, una animalia que se parece a un gato paul, salvo que es mucho más grande y el rostro de hombre" evidentemente es un mono, por el parecido que el navegante encontró entre la cara del animal y la del hombre. Confirma esa creencia el hecho de que luego dice: "le echó la cola por el hocico (al Sahíno, pecary o begare) y se le amarró muy fuertemente". Ese nuevo dato, que habla de una cola prensil, pone en claro que se trata de un mono y jamás de un gato salvaje como equivocadamente se ha pretendido. Es más, tratándose de una pieza de cacería, que los indios juzgaron buena para comer, tengo para mí que se trata del *Mono Colorado*, Ateles geoffroyi Sclater, único entre los monos indígenas de Costa Rica, que aún hoy, comen los indios y los nativos del país, que estiman su carne como una de las más delicadas, rechazando de plano la de todos los otros monos.

Con respecto a unas aves que Cristóbal Colón menciona cuando dice: "Gallinas mui grandes y la pluma como lana vide hartas", debe referirse desde luego a una gallinácea, dentro de las cuales, las mayores y más abundantes en Costa Rica, son las pavas granaderas (Penepole purpurascens aequatoriales Salv y Festa), y el pavón (Crax globicera Lin.), pero de estas, la que podría compararse a "gallinas mui grandes y la pluma como lana" sería la segunda de esas especies, que por otra parte, muy fácilmente se reduce a domesticidad entre los nativos del país. Así sea que Cristóbal Colón viera esos pavones en domesticidad o *silvestres*, pienso que la identidad indicada es bien probable.

Aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted muy atento servidor,

JUVENAL VALERIO RODRIGUEZ
Director del Museo Nacional
de Costa Rica

May 8, 1940.

Excmo. Sr.
D. Juvenal Valerio Rodríguez

My dear Sir:

I am most grateful to you for your letter, and for your courtesy in lending me the films and for the additional photographs showing some of the vases at the Museum, and an idol wearing a collar such as Columbus describes.

I shall have enlargements made from the negatives, and return them to you before the end of the month.

Next month I am sailing through the Bahamas and around Cuba in a small yacht order to ascertain the courses of Columbus in those waters.

With hearty tranks for your consideration, I am

Faithfully yours,

Samuel Eliot Morison

Traducción

8 de mayo de 1940.

Estimado señor:

Le estoy muy agradecido por su carta y por su fineza de prestarme las películas y por las fotografías adicionales que representan algunos de los vasos del Museo, y un ídolo que lleva un collar tal como lo describe Colón.

Voy a mandar que me hagan ampliaciones de los negativos y se los devolveré antes del fin de este mes.

En el próximo (mes) me haré a la vela a través de las Bahamas y al rededor de Cuba en un pequeño yate para cerciorarme de las correrías de Colón en esas aguas.

Con mis cordiales agradecimientos por su consideración, soy su affm.

Samuel Eliot Morison

May, 17, 1940.

My dear señor Valerio Rodríguez:

In addition to your other favors, I am very grateful for your lending me the films, and return them herewith, after having some enlargements made. Under a separate cover you will receive a Copy of a small article of mine, as a slight and inadequate return for your kindness.

As you were able to identify so accurately the *gatos paules* and the *gallinas,* I am tempted to ask you some more questions about the Indians around Puerto Limón, which are the only ones in Costa Rica (west of Almirante) that Columbus met.

I. From his *lettera rarissima* and D. Hernando's *Historie* it is clear that they obtained no gold articles from the Indians of "Cariai". All were of *guanin.* Now, exactly what is this *guanin,* and have you any objects made from it in the Museo Nacional? Why were the Indians of Cariai so poor ni gold when those of the Prov. San José had so much of it? And do the Indians of Cariai belong to the Brunka culture?

2. The *Historie* has this interesting passage about the Adelantado's visit to the interior from Puerto Limón (*Historie,* chap. 91; Caddeo ed., II, 208):

> E quel che piú notabile videro fu, che dentro d' un Palazzo grande di legname, coperto di canne, avevano sepolture, in una delle quali era un corpo morto secco e mirrato, e in un' altra due, ma senza cattivo odore, involti in alcune lenzuola di bambagia; e sopra cotai sepolture era una tavola, scolpita d' alcuni animali: in alcuni de quali

vedeasi la figura di colui che vi era sepolto, ornato di molte gioie, di guanili (*guanin*), e di Ave Marie, e di altre cose che piu stimavano.

Is this a correct account of the sepulchral habits of the Cariai (or Brunka) Indians? Have you any of these tavola scolpita in the Museo Nacional, and if so, may I borrw the films of one or two in oder to have prints made?

The Scientific Congress at Washington I hear was a great success. We are moving fast toward entering the war, or at least giving greater help to the Allies. But I fear that it will be too late to 'present a German consquest of Europe.

With renewd thanks,

Sincerealy yours,

Samuel Eliot Morison

Excmo. Sr.
D. Juvenal Valerio Rodríguez.

Mayo 17 de 1940.

Mi querido señor Valerio Rodríguez:

En adición a sus otros favores, estoy muy agradecido por haberme prestado las peliculas y se las devuelvo adjuntas (a esta carta) después de haber mandado hacer algunas ampliaciones. Bajo cubierta separada Ud. recibirá un ejemplar de un articulito mío como una ligera e inadecuada correspondencia a su amabilidad.

Como U. pudo identificar tan exactamente los gatos paules y las gallinas estoy inducido a hacerle algunas preguntas más respecto de los indios de los alrededores de Limón que son los únicos de Costa Rica (al Oeste de Almirante) que Colón encontró:

1. De su *lettere raríssima* y de la Historia de don Fernando es claro que ellos no obtuvieron objetos de oro de los indios a *"Cariai"*. Todos fueron de *guanín*. Ahora ¿qué es exactamente este guanín? y ¿tiene Ud. algunos objetos hechos de él en el Museo Nacional? ¿Por qué los indios de Cariai eran tan pobres en oro cuando los de la provincia de San José tenían tanto de él? Y ¿pertenecen los indios de Cariai a la cultura Brunka?

2. La "Historia" tiene este interesante pasaje respecto de la visita del Adelantado al interior del Puerto Limón (Historia, cap. 91, edición Caldeo II, 208):

> "Y lo más notable que vieron fué que dentro de un Palacio grande de madera cubierto de cañas había sepulturas, en una de las cuales estaba un cuerpo muerto seco y embalsamado con mirra, y en otra dos; pero sin mal olor, envueltos en algunos lienzos de algodón y sobre cada sepultura había una tabla esculpida con figuras de algunos animales: en algunas de las cuales veíase la figura del que estaba sepultado allí, adornada de muchas joyas de guanili (guanín) y de Ave María y de otras cosas de las que más estimaban.

¿Es ésta una relación correcta de los ritos fúnebres de los indios de Cariai (o Brunkas)? ¿Tiene Ud. algunas de estas *tablas esculpidas* en el Museo Nacional?, y si es así ¿puedo tomar prestadas algunas películas de una o dos para hacerlas imprimir?

He oído decir que el Congreso científico de Washington fué un gran triunfo. Estamos preparándonos rápidamente para entrar en la guerra o por lo menos para prestar grande ayuda a los aliados. Pero temo que será demasiado tarde para presentar absoluta resistencia a una conquista alemana de Europa.

Con mis gracias renovadas,

Su seguro servidor,

Samuel Eliot Morison

Sr. Samuel Eliot Morison
417 Harvard College Library
Cambridge-Mass. U. S. A.

Señor de toda mi consideración:

A mi regreso de los Estados Unidos, donde fuí para asistir al Octavo Congreso Científico de Washington, tuve el gran placer de encontrar sus cartas del 8 y del 17 de mayo respectivamente.

En la primera de esas cartas me cuenta usted que en el mes de junio habrá salido en un pequeño yate para hacer el mismo recorrido que Colón hizo a través de las Bahamas y al rededor de Cuba. En este nuevo viaje le he deseado la mejor suerte y espero que en esta fecha debe encontrarse de nuevo en Cambridge.

En la segunda me avisa la devolución de los negativos de objetos arqueológicos y con placer le comunico que ya están en mi poder. Recibí también su excelente artículo "Text and traslations of Journal of Columbu's firts Voyage", por el que me complazco en presentarle mi más sincera felicitación.

Mucho me ha alegrado que usted haya encontrado atinadas mis determinaciones de los *Gatos paules* y *Gallinas de la Lettera Rarissima*, y al mismo tiempo agradezco a usted que quiera consultarme algo más sobre los indios de Cariarí. Me consulta usted sobre el significado de cuanto se dice en la Historia de don Hernando. "Ornata di molte gioie, di guanili (guanin) e di Ave Marie, e di altre cose che stimavano—adornada de muchas joyas de guanin (u oro guañín=oro bajo, oro con mucho cobre, inferior a doce quilates) y de cuentas, y de otras cosas entre ellos más estimadas—. Los espejos a que me he referido en una carta anterior, son de oro bastante puro, lo que les permitía batirlo o repujarlo, en la misma forma en que están hechas las coronas de los caciques, pero algunas águilas y otras figuras, están fundidas en molde y muy a menudo, son de guanín u oro guanín, es decir, más cobre que oro. He dicho antes algunas águilas, porque otras, tienen una parte simplemente fundida, pero las alas y la cola son además repujadas, lo que ya indica que es oro de mejor calidad. Finalmente, para los espejos, es muy

probable que usaran el oro de pepitas, que es el más puro. Dicho ya lo que es el guanín, quiero que me indique si siempre desea algunas fotografías de esos objetos de oro bajo, de los cuales tenemos muy buenas colecciones, que se reconocen perfectamente por el color de cobre que presentan.

Con respecto al cadáver de que se habla en la primera parte de la Historia, creo que se trata de la ceremonia preliminar al enterramiento, y a ese respecto le suplico ver la pág. 24 de una publicación que le envío "Apuntaciones Etnológicas sobre los Indios Bribri, por H. Pittier, que yo mismo edité en 1938. Después del baile de los huesos, estos eran colocados en su enterramiento definitivo y debido a la mucha humedad de nuestro suelo no ha podido conservarse ninguna *tavola scolpita* pero sí las cabezas de piedra, que representan claramente la del muerto, como puede verse en la fotografía que le envío adjunta.

En espera de sus nuevas órdenes es grato para mí suscribirme de Ud. muy atento servidor,

JUVENAL VALERIO RODRIGUEZ
Director del Museo Nacional

Factores determinantes

del desarrollo y progreso de los Estados Unidos

Por el Prof. Don Luis Felipe González

El desarrollo de los Estados Unidos está íntimamente ligado al origen étnico de su pueblo, al medio natural en que se desenvolvieron sus primeros inmigrantes y a las condiciones de número y civilización de la raza autóctona.

En el descubrimiento y conquista de América dos corrientes emigratorias atravesaron el Océano Atlántico: una nórdica, procedente de los países marítimos del Noroeste de Europa que vino a Groenlandia primero, y a Nueva Inglaterra después, y otra mediterránea, procedente de España y Portugal que ocupó el resto del Continente. Ambas vinieron a ponerse en contacto con los indígenas de lo que entonces se llamó "Nuevo Mundo."

Las razas indígenas, factor diferencial en el desarrollo de los Estados Unidos del de los otros países de América—con sus diferentes grados de civilización se extendían tanto en las zonas templadas como en las tropicales y subtropicales. Sin embargo, el elemento indígena de las zonas templadas estaba menos adaptado al ambiente físico: en vez de constituir en ellas sociedades estables y organizadas formaron por lo general tribus inestables y de poco arraigo, vegetantes y vagantes. En cambio, los indígenas tenían su sede natural en las zonas tropicales y subtropicales. Allí estaban adaptados y podían alcanzar cierto grado de civilización. En estas zonas habían formado sociedades permanentes y dos grandes Imperios en Méjico y en Perú.

probable que usaran el oro de pepitas, que es el más puro. Dicho ya lo que es el guanín, quiero que me indique si siempre desea algunas fotografías de esos objetos de oro bajo, de los cuales tenemos muy buenas colecciones, que se reconocen perfectamente por el color de cobre que presentan.

Con respecto al cadáver de que se habla en la primera parte de la Historia, creo que se trata de la ceremonia preliminar al enterramiento, y a ese respecto le suplico ver la pág. 24 de una publicación que le envío "Apuntaciones Etnológicas sobre los Indios Bribri, por H. Pittier, que yo mismo edité en 1938. Después del baile de los huesos, estos eran colocados en su enterramiento definitivo y debido a la mucha humedad de nuestro suelo no ha podido conservarse ninguna *tavola scolpita* pero sí las cabezas de piedra, que representan claramente la del muerto, como puede verse en la fotografía que le envío adjunta.

En espera de sus nuevas órdenes es grato para mí suscribirme de Ud. muy atento servidor,

JUVENAL VALERIO RODRIGUEZ
Director del Museo Nacional

Factores determinantes

del desarrollo y progreso de los Estados Unidos

Por el Prof. Don Luis Felipe González

El desarrollo de los Estados Unidos está íntimamente ligado al origen étnico de su pueblo, al medio natural en que se desenvolvieron sus primeros inmigrantes y a las condiciones de número y civilización de la raza autóctona.

En el descubrimiento y conquista de América dos corrientes emigratorias atravesaron el Océano Atlántico: una nórdica, procedente de los países marítimos del Noroeste de Europa que vino a Groenlandia primero, y a Nueva Inglaterra después, y otra mediterránea, procedente de España y Portugal que ocupó el resto del Continente. Ambas vinieron a ponerse en contacto con los indígenas de lo que entonces se llamó "Nuevo Mundo."

Las razas indígenas, factor diferencial en el desarrollo de los Estados Unidos del de los otros países de América—con sus diferentes grados de civilización se extendían tanto en las zonas templadas como en las tropicales y subtropicales. Sin embargo, el elemento indígena de las zonas templadas estaba menos adaptado al ambiente físico: en vez de constituir en ellas sociedades estables y organizadas formaron por lo general tribus inestables y de poco arraigo, vegetantes y vagantes. En cambio, los indígenas tenían su sede natural en las zonas tropicales y subtropicales. Allí estaban adaptados y podían alcanzar cierto grado de civilización. En estas zonas habían formado sociedades permanentes y dos grandes Imperios en Méjico y en Perú.

La condición étnica de los europeos que llamamos nórdicos procedentes de Inglaterra y los que hemos designado mediterráneos originarios de España y Portugal, era fundamentalmente distinta. Los primeros, europeos puros, puritanos y cuáqueros, con miras de trabajo para formarse una patria, ejercitándose ellos y sus hijos en la práctica de la libertad política y religiosa, tomaron como asiento la América templada septentrional, parte de lo que hoy llamamos Estados Unidos. El ambiente natural era semejante al de su país de origen y pudieron adaptarse perfectamente trasplantando una civilización. Venían de una zona templada a otra también templada; la isotermia fué favorable a su desarrollo.

Los segundos españoles, portugueses, mestizados de árabes (euroafricanos) no conservaron la pureza de la raza, y presentaban por lo tanto una inferioridad de carácter étnico, ya que la raza como fenómeno sociológico no puede tomarse como factor abstracto; cada una en función de su medio se traduce por costumbres e instituciones determinadas cuyo exponente más inequívoco es su organización política y económica. Por otra parte, la emigración mediterránea no tomó como la nórdica el mismo paralelo climatérico. Asentada en una zona tropical y subtropical fué prácticamente inadaptable; la heterotermia fué desfavorable a su desarrollo.

En el proceso de convivencia con las razas primitivas, la inmigración inglesa sustituyó a los indígenas por la facilidad de adaptación en un medio homólogo al de su origen, por la superioridad étnica y por haber alcanzado una civilización más avanzada. Al ponerse en contacto los ingleses con los nativos de la región actual de los Estados Unidos, encontraron aquí sociedades indígenas poco avanzadas que les ofrecían una menor resistencia al tomar posesión de sus territorios, lo que hizo posible la sustitución de los nativos por los inmigrantes por simple desplazamiento.

No fué así en la zona tropical y subtropical al ser ocupadas por los españoles y portugueses. En estas, las sociedades indígenas vivían perfectamente adaptadas al medio natural; al par que era biológicamente difícil la aclimatación de las razas blancas inmigrantes. Por su propia inadtabilidal y por la mayor resistencia indígena, los europeos hacían una verdadera conquista, con sometimiento de los naturales para que trabajasen donde los blancos no podían hacerlo. Los españoles tuvieron que efectuar la conquista militar de dos grandes imperios: en Méjico y en Perú, capaces de resistir la invasión europea.

Contra las otras razas y tribus tuvieron que emplear métodos semejantes. En cambio, los ingleses no tropezaron con estados poderosos y fueron realizando su colonización civil, mediante una progresiva ocupación de las zonas pobladas por indígenas. La consecuencia de la conquista militar española fué el sometimiento de los vencidos y la mestización hispano-indígena: el resultado de la colonización civil inglesa fué el desplazamiento de las razas indígenas sin mestización.

Dos causas de orden biológico y sociológico señalaron el progreso de blanqueamiento de los ingleses y de mestización de los españoles y portu-

gueses; en los descendientes tienden a predominar los caracteres de las razas mejor adaptadas. La inmigración nórdica tenía mejor adaptación en la zona templada de los Estados Unidos que los indígenas de ese país; los ingleses pudieron, pues de acuerdo con el principio biológico expuesto, trasmitir sus caracteres a sus descendientes conservando su pureza; no así los españoles y portugueses que al mestizarse con la raza india, acentuaron más los caracteres de esta última con el cual se hizo más efectivo el mestizaje. Los ingleses se unieron en el norte de América con mujeres anglo-sajonas, conservando pura su raza; los españoles se cruzaron en gran número con mujeres indígenas, a falta de las de su propio país, recogiendo a través de la herencia los caracteres de la raza primitiva coloreando más el mestizaje. En resumen, desde el punto de vista biológico y sociológico, la familia inglesa se mantuvo pura de toda mestización con los indígenas, mientras que la española acentuó más el proceso de mestización.

Factor importante también en el desarrollo de los Estados Unidos fué el grado de preparación de sus colonizadores. Inglaterra marchaba económicamente a la cabeza de Europa, alcanzando antes que cualquier otro país del mundo las formas superiores de producción, de tal manera que la colonización inglesa trasplantó a la Nueva Inglaterra, sus métodos productivos, sus hábitos de trabajo y de educación del pueblo. La civilización de este país fué obra del arado y de la cartilla.

España, por desgracia, no se encontraba en las mismas condiciones de la vieja Albión. Agotada por una larga guerra de conquista que había durado centurias; el siglo XV cuando vino el descubrimiento del Nuevo Mundo señaló para la Metrópoli el comienzo de una decadencia económica que fué para la Península tres siglos de empobrecimiento.

El suelo considerado como simple instrumento de riqueza, las manos del hombre resultan ser su productor inmediato, mediante el trabajo y el ahorro. Los adelantos técnicos de los ingleses y su hábitos de trabajo, tuvieron la mejor aplicación en Nueva Inglaterra para el desarrollo de la riqueza. Dedicados a las activades agrícolas, a la extracción de infinitos tesoros de minerales, ocultos en el suelo al par que ensanchaban el comercio, después de suprimidas las restricciones impuestas por el gobierno inglés, realizaron la obra progresiva de la futura nacionalidad, en medio de un ambiente de paz y de hábitos de trabajo.

Al lado del desarrollo económico comienza a desenvolverse la vida institucional. Los puritanos que fundaron la colonia de Massachussets tuvieron la visión de proclamar en 1635 el principio que: "la instrucción de la Nación entera debía ser costeada por la Nación entera". En 1612 habían establecido ya la instrucción obligatoria. Como agente activo de la opinión pública y como el más feliz augurio de una democracia viviente, la imprenta fué introducida en los Estados Unidos a mediados del siglo XVII. En 1704 apareció en Boston el primer periódico y hacia 1750 esa y otras poblaciones importantes contaban ya varias publicaciones de esa índole. La conjunción de las colonias inglesas iban preparándose en sus costumbres y hábitos democráticos para la independencia y la República.

En 1776, el área de dispersión de las razas blancas de los Estados Unidos estaba limitada al norte por el San Lorenzo, al este por el Atlántico, al oeste por el Mississipí y al sur por el Río James. Esos eran los límites étnicos y sociológicos de la nueva nacionalidad.

Las razas indígenas conservaban su área de dispersión desde el Mississipí hasta el Pacífico, desalojadas progresivamente por el desarrollo de la raza euro-americana. Al sur del Río James en torno del Golfo de Méjico y al norte de Florida, se aclimataron perfectamente las razas negras africanas.

En la época colonial, España no contaba con métodos bien definidos para el desarrollo de la producción. En América aprovechó el indio como instrumento de trabajo y como extractor de las riquezas minerales del suelo. Mantuvo sus colonias herméticamente cerradas a la comunicación o tráfico con las demás potencias. A este propósito respondió el régimen político y económico que les impuso e hizo imposible, junto con la creación del sistema mercantil del monopolio, el comercio internacional. El desarrollo primitivo que tuvo la educación popular aseguró el predominio de la ignorancia; fueron escasos los hábitos y ejercicios de la libertad; los métodos rudimentarios de la agricultura no hicieron que se desenvolviera la producción con todo el auge que debía esperarse, en una América, virgen y exuberante, promisora de grandes perspectivas económicas.

Al llegar las colonias inglesas a su momento crespuscular, el desarrollo y progreso de Estados Unidos, se presenta a la luz de sociología como el resultado determinista de una conjunción de factores positivos que contribuyeron a la formación colosal de la nacionalidad naciente; excelencia de su raza; clima propicio a su adaptación; no mestización con las razas de color; métodos de trabajo insuperables, educación para la libertad política y religiosa con todo lo cual, los ingleses inmigrantes ponen los fudamentos de una nación pletórica de riquezas, y de una democracia ejemplar.

Al separarse de la Metrópoli, los Estados Unidos realizaron una organización política que era la que convenía al país por las condiciones de adaptabilidad. Sociológicamente, el régimen federal se adaptaba mejor a las colonias que iban a acojerse bajo una misma bandera. La Constitución política adoptada se ha mantenido con las reformas que la evolución de los tiempos y el desarrollo del país han impuesto, libre del caudillaje y de riñas de fronteras, los Estados Unidos no han tenido los problemas que en ese aspecto ha presentado el resto de América.

En cuanto al desarrollo de la riqueza, la gran nación americana ha seguido en esto el mismo ritmo que en lo institucional, con el progreso asombroso del desarrollo de su agricultura, industria y comercio, ofreciendo índices de producción apenas medibles con cifras astronómicas. La extraordinaria facilidad de sus comunicaciones, y la gran red de ferrocarriles, la navegación por los grandes lagos y los inmensos ríos, el desarrollo colosal de su marina y de aviación, coloca a los americanos como los viajeros más activos y como portadores de una civilización sin precedente en la historia.

El crecimiento de la riqueza, la efectividad de las libertades públicas y el sumun de bienestar que experimentan los extranjeros, al poner sus pies en tierra americana, atrajo en los Estados Unidos la inmigración en número considerable, hasta llegar a constituir ésta un factor destacado, y de grandes proyecciones en el progreso de la gran Nación Americana. La ciudad de New York solamente posee más griegos que la capital de Grecia, más irlandeses que Dublín, y más italianos que Roma. El aumento de la población general no tiene límites. En 1776 la población de los Estados Unidos alcanzaba 4 millones de habitantes. La estadística de 1941 señala al final de ese año una población de 145 millones de habitantes.

Antes de entrar los Estados Unidos en la guerra actual, había en sus arcas el 80 % del oro del mundo. Como índice de su riqueza puede citarse el monto que se señala para este año de la renta de utilidades de los negocios de los americanos; se calcula para el efecto del cobro de los impuestos en más de ciento cuarenta y cinco mil millones de dólares aquellas utilidades. El gobierno americano ha autorizado en los últimos meses, préstamos a las naciones de América por valor de cincuenta mil millones de dólares.

El dinero que invierte los Estados Unidos en la cultura y en protección de los seres desvalidos, es un Mississipí de oro que atraviesa todo el país de norte a sur, fecundando la mente del americano y aliviando las miserias de los seres desvalidos. La riqueza de los Estados Unidos desempeña una función social de gran importancia. La ciudad de New York según afirma el profesor Selligman, gasta más en instrucción pública que toda la Rusia Junta. No hay empresa humanitaria en la historia como la Fundación Rockefeller que cuenta con un capital de ciento treinta millones de dólares, destinados a la salud pública, y la cultura sin distinción de razas, naciones y credos. Andrés Carnegie ha establecido más bibliotecas que todo los gobiernos de Europa y América juntos, el número pasa de dos mil quinientas.

La munificencia americana ha creado Universidades, ha abierto bibliotecas, ha fundado templos, ha establecido escuelas, hospitales y todo género de instituciones para favorecer la cultura, devolver la salud al enfermo y para que los creyentes puedan elevar sus oraciones a su Dios.

Los depósitos en los bancos de los Estados Unidos ascendían a fines de diciembre último a setenta mil millones, setecientos noventa y dos millones de dólares lo que da idea del poder bancario de la Nación.

Ante el problema de la riqueza, los estadistas americanos han contemplado su relación con la democracia económica, ya que la política es una realidad en aquel país. El genio americano ha llegado a hacer efectiva la democracia económica con el control de los grandes truts, con el implantamiento del régimen tributario imponiendo impuestos a la renta y estableciendo la igualdad de oportunidad en los negocios de acuerdo con el postulado del gran Lincoln.

En este momento histórico, en que la humanidad se siente amenazada con la pérdida de las conquistas alcanzadas que garantizan la libertad y la fraternidad de los hombres, los Estados Unidos han asumido una trascen-

dental función en el concierto internacional, poniendo todos sus caudales al servicio de la paz, convirtiéndolos en el arsenal de la democracia con el ferviente anhelo de hacer efectivo el reinado de Dios en la tierra, sobre la base inconmovible de la fraternidad de los pueblos.

LUIS FELIPE GONZÁLEZ

(Trabajo leído en el Club Rotario de San José, C. R. con motivo de la celebración del 176º aniversaro de la Independencia de los Estados Unidos.)

Hace 160 años que el Obispo Tristán

estableció la "Pasada" de la Virgen de los Angeles

(Crónica de José Antonio Zavaleta)

La leyenda áurea de la Virgen Negra que allá por 1635 hallara la india Juana Pereira sobre la mole de basalto, a muyo pie brotaban las límpidas y claras aguas de un yurro milagrero y cantador, es una de las más ingenuamente encantadoras. Thomas Francis Meagher y el hijo del héroe de la batalla de Carabobo, Ramón Páez, la pregonan por el mundo de habla inglesa el uno con los trazos brillantes de su pluma y el venezolano, su compañero, con los certeros apuntes de su lápiz.

Francis Meagher, cuenta cómo era La Puebla en 1858.—"Los lugares más tristes tienen sus recuerdos amables o consoladores, sus glorias o esas leyendas atesoradas que como los últimos rayos de una lámpara moribunda salvan de la oscuridad completa los prestigios de un poderío pretérito. En su soledad y pobreza, Cartago posee estos atavíos. Tiene las altivas tradiciones que llenan de orgullo hasta a los pueblos más empobrecidos; tienen las que siendo más apacibles, por venir de una fuente más pura mantienen viva una fe generosa y orientan con su encanto el corazón de los pobres hacia Dios. De estas últimas, la Leyenda de Nuestra Señora de los Angeles es la más preciada del pueblo de Cartago."

"La iglesia de los Angeles, está lejos de ser el edificio más bonito y más sólido de la ciudad. Las grandes peñas que la circundan, los techos de tejas coloradas y manchas de rico follaje de que surge modestamente, realzan el aspecto de la fachada dórica, de la maciza torre cuadrada, con su tiara de relumbrante bronce, del techo gris de zinc, de la hilera color de alabastro que flanquean la puerta de entrada, de las hornacinas que a uno y otro lado de ésta alberga detrás de sus rejillas de hierro una cohorte de ángeles con alas, túnicas y borceguíes, del tamaño de un muchacho."

Las fiestas de la Virgen.—De antaño, la rumbosidad de las fiestas de Nuestra Señora jamás ha tenido paralelo. Si León tradicionalmente ha tenido

dental función en el concierto internacional, poniendo todos sus caudales al servicio de la paz, convirtiéndolos en el arsenal de la democracia con el ferviente anhelo de hacer efectivo el reinado de Dios en la tierra, sobre la base inconmovible de la fraternidad de los pueblos.

LUIS FELIPE GONZÁLEZ

(Trabajo leído en el Club Rotario de San José, C. R. con motivo de la celebración del 176º aniversaro de la Independencia de los Estados Unidos.)

Hace 160 años que el Obispo Tristán

estableció la "Pasada" de la Virgen de los Angeles

(Crónica de José Antonio Zavaleta)

La leyenda áurea de la Virgen Negra que allá por 1635 hallara la india Juana Pereira sobre la mole de basalto, a muyo pie brotaban las límpidas y claras aguas de un yurro milagrero y cantador, es una de las más ingenuamente encantadoras. Thomas Francis Meagher y el hijo del héroe de la batalla de Carabobo, Ramón Páez, la pregonan por el mundo de habla inglesa el uno con los trazos brillantes de su pluma y el venezolano, su compañero, con los certeros apuntes de su lápiz.

Francis Meagher, cuenta cómo era La Puebla en 1858.—"Los lugares más tristes tienen sus recuerdos amables o consoladores, sus glorias o esas leyendas atesoradas que como los últimos rayos de una lámpara moribunda salvan de la oscuridad completa los prestigios de un poderío pretérito. En su soledad y pobreza, Cartago posee estos atavíos. Tiene las altivas tradiciones que llenan de orgullo hasta a los pueblos más empobrecidos; tienen las que siendo más apacibles, por venir de una fuente más pura mantienen viva una fe generosa y orientan con su encanto el corazón de los pobres hacia Dios. De estas últimas, la Leyenda de Nuestra Señora de los Angeles es la más preciada del pueblo de Cartago."

"La iglesia de los Angeles, está lejos de ser el edificio más bonito y más sólido de la ciudad. Las grandes peñas que la circundan, los techos de tejas coloradas y manchas de rico follaje de que surge modestamente, realzan el aspecto de la fachada dórica, de la maciza torre cuadrada, con su tiara de relumbrante bronce, del techo gris de zinc, de la hilera color de alabastro que flanquean la puerta de entrada, de las hornacinas que a uno y otro lado de ésta alberga detrás de sus rejillas de hierro una cohorte de ángeles con alas, túnicas y borceguíes, del tamaño de un muchacho."

Las fiestas de la Virgen.—De antaño, la rumbosidad de las fiestas de Nuestra Señora jamás ha tenido paralelo. Si León tradicionalmente ha tenido

su Semana Santa y Guatemala su Corpus. Cartago y Costa Rica ha tenido en las celebraciones de agosto y setiembre en honor de la Santa Patrona, su fiesta por antonomasia, las festividades eminentemente populares que atraen a las gentes de todos los rumbos del país que llegan por todos los puntos a las puertas de la ex-metrópoli, con la unción mística del sediento de fe, del arrobado por los grandes misterios del cristianismo, como también llegan aquellos ansiosos de ganar sus octavos, como los que en el deseo de aprovecharse de la oportunidad, que la pintan calva; "despluma" a los bonachones



Entre peñas y florestas, se levanta la vieja iglesia de Nuestra Señora de los Angeles: He aquí el cromo sugerente que el lápiz de Páez trazó hace 84 años.

creyentes. Porque de todo llega en estos días a Cartago y no todos vienen a ella en busca del plan del milagro, ni a dar gracias a La Negrita. Pero así y todo, no conocen los costarricenses, festividades de más viso que éstas que iniciándose el 1º de agosto, víspera de la solemnidad de Nuestra Señora de los Angeles, siguen durante todo el mes, tras del traslado de la Imagen a la Parroquia y terminan tal día como hoy, primer sábado de setiembre con la rumbosísima "Pasada."

Las comedias, carros, zarabandas y otros bailes allá por el 711.—Aquel rinconcillo de La Puebla, separado del resto de la ciudad por los inmensos pedrones que desde tiempo inmemorial salieron de las bocas ciclópeas del volcán, lo mismo que por las cercas de piñuela y de tuna y las correntadas que bajando de los arrabales del Norte, iban en busca de La Gusanera y de otras pobres barriadas del Sureste que parecían descansar en las márgenes del Toyogres, estaba habitado por indios y pardos. Era La Puebla de los Pardos que antaño se decía y allí tenía su santuario pobre y oscuro, la imagencita de lapislázuli, pequeñita, que apenas si rebasa el jeme de altura. Eran tales los escándalos que por vísperas del 2 de agosto de ahí se armaban, en las casas o dependencias anejas al santuario, que Fray Benito Garret y Arlovi prohibía, en 1711, que fueran destinados los fondos de la Cofradía de Nuestra Señora a sufragar los gastos de las francachelas que allí se armaban, so pretexto de contribuir al esplendor de las fiestas de la Virgen. Pena de excomunión dictó a los contraventores de esa disposición el Padre Benito, que determinaba el no uso de esos fondos en: "comedias, carros, torres, zarabandas y otros bailes". Conforme al sentir, el pensar y el actuar de los criollos se acató la orden, pero nunca se cumplió, con lo que las cosas fueron en amento y cuando aquel famoso don Joaquín de Nava desempeñaba la Gobernación de la provincia, se sucedieron los escándalos, harto conocidos por lo enormes, llegando las cosas a lo increíble. Aquello era sencillamente la catástrofe de la moral y de las buenas costumbres. Monseñor Sanabria y don Ricardo Fernández Guardia han dejado bordadas interesantísimas reseñas de esos hechos a los que en más de una oportunidad nosotros, modestamente, nos hemos también referido en estas mismas columnas y sin ir muy lejos, en la edición correspondiente a La Tribuna del 14 de agosto de este año, ya echábamos nuestro cuarto a espadas en estas cuestiones, añejas y pintorescas de aquellas gentes del tercer cuarto del siglo XVIII. Todas estas pendencias y escándalos fueron objeto de la reprimenda inteligente del Obispo don Esteban Lorenzo de Tristán que quiso evitar esos escándalos haciendo que el Gobernador Flores, como el Ayuntamiento y los principales vecinos de la metrópoli colonial se dispusieran a acordar el 14 de agosto de 1782 el traslado de la Imagen, procesionalmente, al templo parroquial, entonces llamado del Apóstol Santiago y en su defecto, al Convento de La Soledad. Con fecha 17 de noviembre de ese mismo año se establecía la costumbre de celebrar esa "Pasada", y también fiestas con toda pompa y litúrgico esplendor en la iglesia principal de Cartago. De allí se originó la costumbre que este año, una vez más, se repite, como si los ciento sesenta años que han corrido desde entonces, no hubiesen quitado todos los arrestos de su fe a los celosos cartagineses.

Las "Pasadas" de hace un siglo.—Las calles que daban a la plaza mayor, o plaza Real de Cartago, se veían atestadas de carretas, hombres de a caballo y de a pie, mujeres de la nobleza envueltas en sus tohallas y pañoletas negras; campesinas y orilleras luciendo el esplendor de sus rebozos de lindos colores, las niñas Oreamuno, vistiendo traje de tela de "Ruán",

chiquillos que dejaban las casas "de techos salientes y ventanas arqueadas", para ir a situarse en las cercanías de la casa de doña Ana o cerca de la de las Espinach para ver la parada de la guarnición local; movimiento inusitado de gentes forasteras provenientes hasta de Bagaces y Nicoya que deseaban participar en la procesión de la mañana. Bajo el sol espléndido de las mañanas cartaginesas, que a principios de setiembre parece fuego que calcina, como para ganar tiempo a las tempestades y aguaceros que preludian el "cordonazo" de un mes después, por los alrededores de la plaza y por las calles de Carrillo y Real, se paseaban, sacándole pintas y relinchos a sus potros hermosamente enjaezados, los muchachos de "copete", mientras que clavando las espuelas prusianas en los ijares de sus pasitroteras y jaconas los tejareños, los de la Arenilla, Tres Ríos y Chircagres, pasaban dándose "tono"



Una procesión de Nuestra Señora de los Angeles.

cerca de las muchachas que se orillaban a los mosaicos de puertas enjalbergados, no sin dejarles, a cambio de una mirada, un piropo saleroso y galante.

La "Pasada de los Trastes".—Vísperas del primer sábado de setiembre, hace cincuenta años, las gentes de Matina, de Los Guayabos (Turrialba) Tucurrique, Pacayas, Orosi, Cachí, Paraíso, San Antonio de Cot, Tierra Blanca, Tobosi, La Banderilla, Tres Ríos, Desamparados, San Pedro del Mojón, Arenilla de San José, (San Isidro de Coronado), Aserrí, Escazú, Barba, Río Segundo Alajuela, Pacaca, Puriscal, Esparta, Atenas, San Mateo, Puntarenas y otros sitios, distantes, ya se hallaban o iban llegando con sus morrales y sus alforjas a Cartago. Entonces no había otro tren que pitara que el que llegaba a Cartago por la tarde y había que ver los carros llenecitos de josefinos y de cartagos que se dirigían a la ex-metrópoli para presenciar la Pasada. A las

seis de la tarde, la ciudad enfarolada, llena de gallardetes de colores, con arcos de uruca y de pisco en sus calles principales, con músicas por montones parecía despedir por esa noche sus nieblas sempiternas, para dar huelga a "la parranda". Arrellanados en las gradas y bordes de las preciosas fuentes ornamentales de las plazuelas de San Nicolás y de La Soledad, los forasteros veían el desfilar de damas y caballeros, de niños y ancianos hacia el rosario, que no los había más rumbosos, y cuando estas ceremonias religiosas terminaban, se volcaba toda "La Puebla" portando faroles los ciriquillos y mozalbetes y las viejas y los hombres más mazucos, con los hombros dispuestos para llevarse a la Iglesia de Nuestra Señora, los *trastes* de ésta: mesas, candelabros, candelas, alcancías, urnas, atriles, reclinatorios, y cuanto Dios creó para el culto divino y también para el profano. Era una barahunda tremenda. Una bulla sin paralelos. Aquello era como un mercado y en medio de todo ese trajín cohetes, bombas atronadoras, músicas de cuerda y de viento, todo en profusión y confusión, iba avanzando a las nueve de la noche por las calles embanderadas que parecían entonces avenidas de fuego, vistas a distancia o desde alguno que otro saliente balcón tal el efecto de las mil lengüitas de fuego de los faroles de colores que avanzaban en procesión hacia La Puebla. Era la "Pasada de los Trastes", que todavía se celebra, pero sin tanto esplendor, la fiesta bullanguera por excelencia.

Los fuegos pirotécnicos del Chino Alán.—De aquella colonia china que dominaba en el Cartago de hace cincuenta años, el chino Alán fué el más rico y el más "rajao". Había que ver los rosarios que él patrocinaba. No les ganaban en ningún aspecto, música de primera, con don José Campabadal, dirigiendo a su conjunto "Euterpe"; fuegos pirotécnicos traídos de la purísima China, faroles chinos, un lujo oriental que deslumbraba a los patriarcas cartagineses que recuerdan al chino Alán, como a una especie de emperador panadero medio cristiano y medio budhista. Fué él quien regaló a la Virgen el magnífico baldaquino de plata que aún luce, como una de sus mejores joyas.

Las fiestas en La Puebla.—Frente a la iglesia ha existido siempre una plaza; pero no era de las dimensiones del área que ocupa el Parque del Tricentenario. Era poco menos que la mitad, pues, las casas avanzaban casi ese tanto en lo que es hoy el Parque. La calle Real, al llegar a "Punta Diamante", o sea, donde hoy está la residencia de don Cristóbal Yvancovich, terciaba hacia el Noreste. El fin perseguido era que la calle diese exactamente a la fachada de la iglesia de los Angeles, convertida en Basílica por el Obispo Llorente y Lafuente. En el sector de la plaza se construían las barreras para las corridas de toros, se alzaban los "castillos" para las guerrillas entre moros y cristianos y tantos otros actos que no son para olvidarlos.

Alejandro Sánchez, el Rey Moro.—Y hablemos de las "guerrillas". Estas se venían preparando por los Valerín, los Sánchez, los Mata, los Maroto, los Leandro, los Brenes, los Carvajales y otros muchachos de las viejas familias que habitaban la contornada de La Puebla. Había que ver al Rey Moro, o sea, al no ha muchos años fallecido Alejandro Sánchez. Alto, fornido, mulatón de facciones, su corpacho era difícilmente igualado por alguno de los hijos de ñor Ventura Leandro. Lanzas, caballos, túnicas, la bella cautiva asomando por un ajimez del

elevado y circuido castillo . . . Era todo un gran espectáculo, que se celebraba en la plaza mientras el gentío iba llegando a la misma. Nadie quería perderlo. A veces degeneraba en pendencia de verdad. Pero era lo menos que podía pasar, sobre todo, cuando a Sanico se le ocurría hacer algunas de esas famosas pisigañas que hacían morirse de rabia a Alejandro

La gran procesión del sábado.—Y ahora, volvamos los pasos a la Parroquia. Ya estaba lista la procesión para salir. La misa de ocho se había ido ligerito y todas las vecindades del templo se hallaban atestadas de vecinos y de fuereros. Cientos de chiquillos vestidos de indios, con coletas y pintarrajeados los rostros, manos, brazos y piernas; ancianos disfrazados de peregrinos; de esclavos, de penitentes, llevando pesadas cadenas y cilicios, muchachas con la cabeza coronada de plumas, la cara pintada con achiote, y llevando al cuadril enormes "metates", (piedras de moler maíz); gentes también disfrazadas de las más diversas maneras con ojaldres de apetitosísimo pan . . . Tales eran los grupos que habrían de abrir la marcha, mientras que los prestes y mayordomos del santuario de Los Angeles, posesionados de nuevo de sus funciones, alegres por poder conducir de nuevo a la Virgen a su Puebla, tras de tenérsela prestada un mes a los "levas" de Cartago, abrían paso con los ciriales a la Virgen, sentada en el badaquino que le obsequiara el chino Alán. Seguían los cofrades por montones, luego la banda, y las filarmonías, el público: rezando unos, conversando otros bajo aquel sol tremendo, y volviendo de cuando en vez la vista a la porción de Navarro y Orosi para otear si había o no "oscurana", que de haberla, la lluvia sería segurita, antes de que a las doce, en medio de un mar de cohetes y de bombas y de sonar de campanas, hiciera su entrada en su templo la Virgen de los Cartagos.

Las corridas de toros y los disfraces.—Las fiestas en que ardía La Puebla desde la víspera, entonces ya no tenían momento de tregua. A las doce en punto salían los disfraces, los gigantes. Luis Romero en altísimos zancos, los Valerines y los Valverdes, los Morales y cuanto pueblano había disfrazados recorrían las calles; las guerrillas, a que hemos aludido antes eran también parte de este potpourrí carnavalesco.

Y aparecían los dueños del redondel.

Eran siempre las gentes de más valor, los muchachos más vigorosos, los que se daban el lujo, en aquel Cartago en que el mejor ornamento de sus gentes eran los buenos caballos, de presentar las mejores bestias. Traían ganado escogido, no de esos toros matreros y mordedores de ahora, sino ganado de "puro bravo", temible, sin paralelo en fiereza. Y había que ver lo que eran esas corridas. No las había mejores en todo el país. Era el orgullo de los cartagos, desde los días lejanos del coloniaje, hacerlas como no las celebraban a ochenta millas a la redonda, según aseguraban "Las Polas" Valerín que pasaban todo el año, de agosto a agosto, haciendo confites de semilla de chiverre para sacar la tripa de mal año con lo que hicieran en las fiestas de la Virgen.

Lechones, fritos, mistelas y estofado.—Las ventas se multplicaban en cada vara que quedaba de plaza o de calle; lo mismo que en las ventanas y

en los portones de las casas. Cada cual tenía algo que vender; ésta era una viejecita, como la esposa de ñor Cortés, el de La Gusanera, que pasaba desde pasadita la Semana Santa cuidando el par de lechoncitos que había de matar para las fiestas; este otro había ida a "La Pesa" a comprar todos los lomos del ganado destazado en dos semanas. Con su carga de carne, ensartada en "daguillas", que entonces el papel de envolver no se conocía casi, se dirigía a su hogar, donde las mujeres estaban por espacio de ocho días haciendo lomos sudados y cuanto plato rico se ha inventado. En todas partes se había fabricado "estofao", frito, ajiacos, picadillos de raíz y de chayote, toda clase de bizcochos, tanelas, tamal asado, prestiños, enlustrados, etc. etc., lo mismo que chiricayas, mistelas, y muchas otras bebidas, a base de contrabando adquirido en las "sacas" de los Loaiza, Masises y Cotos de Agua Caliente.

Y ocho días más tarde.—Tres días cuando menos, duraban las grandes fiestas de La Puebla. Ocasiones hubo en que duraban ocho días. Pero después de los tres primeros comenzaban los forasteros a enyugar sus yuntas y a uncirlas a las carretas, buscaban sus caballos, los ensillaban y se hacían al camino. Las caravanas de carretas iban ayudándose las unas con las otras por los infernales caminos, más maltrechos que de costumbre por efecto de los grandes aguaceros de la tarde. Volvía entonces Cartago a entrar en su quietud proverbial. El ambiente hosco y tristón de la ciudad se acentuaba y no quedaba más que el recuerdo de las fiestas rumbosas de "La Pasada", como en espera de otras el año venidero.

Ahora.—El 4 de mayo de 1910, caía una vez más la Antigua Metrópoli. Quedaba sepultada la vieja fundación entre sus propios escombros. Poco después de esos días de tragedia, de muerte, de dolor y de ruina volvería a surgir la ciudad nueva; pero aquel carácter de sus hijos, aquel Cartago de nuestros tatas y abuelos, no volvió más. Los que somos de la "colada" de años después del terremoto, apenas hemos vivido los pequeños resabios del viejo Cartago y así la "Pasada" de este año, como tantas otras fiestas que se habían tatuado en el espíritu de las generaciones, son simples apuntes, apenas perceptibles, de lo que fueran las celebraciones de antaño, oídas en labios de nuestros mayores, como una añoranza quejumbrosa de lo que fué y que en sus espíritus aun tiene el retintineo de los hechos que se escribieron muy hondo en el corazón.

("La Tribuna". Sábado 5 de setiembre de 1942).

Con infinito placer reproducimos esta joyita de crónica de José Antonio Zavaleta, el inteligente redactor de "La Tribuna"; por lo exacto y verídico de todo los detalles y esa verba animada, chispeante, llena de vivacidad y encanto, merece conservarse esa página de historia deleitosamente escrita.—*J. V.*

La Educación Pública en Costa Rica



El incremento que ha tomado la Educacidn Pública en Coste Rica y su importancia actual, quedan bien demostrados con el gráfico anterior, hecho a base de los datos que ofrece el presupuesto de 1941